



Facultad de Ciencias de la Educación
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional
Programa de Magister en Política y Gestión Educacional

**POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN EXTERNA DE APRENDIZAJES.
ALCANCES Y DESAFÍOS PARA PROMOVER MEJORAS
EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EDUCATIVA.**

Trabajo de Graduación para la obtención
del Grado Académico de
Magister en Política y Gestión Educacional

Estudiante:
Ingrid Calderón Martínez

Profesor Patrocinante:
Daniel Reyes Araya

Talca, junio 2020

CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2022



Facultad de Ciencias de la Educación
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional
Programa de Magister en Política y Gestión Educacional

**POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN EXTERNA DE APRENDIZAJES.
ALCANCES Y DESAFÍOS PARA PROMOVER MEJORAS
EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EDUCATIVA.**

Trabajo de Graduación para la obtención
del Grado Académico de
Magister en Política y Gestión Educacional

Estudiante:
Ingrid Calderón Martínez

Profesor Patrocinante:
Daniel Reyes Araya

Talca, junio 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Resumen	7
Introducción	8
Capítulo I: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS	10
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Preguntas de Investigación	16
1.3. Objetivos de estudio	16
1.3.1. Objetivo General	16
1.3.2. Objetivos Específicos	16
1.4. Justificación de la investigación	17
Capítulo II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. Sistema educativo nacional: Fines y estructura	18
2.1.1. Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación	21
2.1.2. Evaluaciones estandarizadas	23
2.1.3. Evaluación censal: SIMCE	27
2.1.4. Educación Superior	29
2.1.5. Evaluaciones de Ingreso a la Educación Superior	31
2.2. Principales aportes de las evaluaciones externas de aprendizaje	34
2.2.1. Permiten conocer y diagnosticar el sistema educativo	35
2.2.2. Orientan en la mejora de la calidad de la educación	38
2.2.3. Favorecen la transparencia y la rendición de cuentas	41
2.3. Características negativas de las evaluaciones externas	42
2.3.1. Cinco características negativas	43
2.3.2. Referencia nacional	48
Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO	52
3.1. Marco contextual de la investigación	52
3.2. Relación problema, objetivos y opción metodológica	59
3.3. Definición del tipo y diseño de investigación	59
3.3.1. Tipo de investigación	59
3.3.2. Diseño de la investigación	60
3.4. Población y muestra	60
3.4.1. Población	60
3.4.2. Muestra	61
3.5. Criterios de selección	61
3.6. Operacionalización de las variables	62
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	62
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	63

3.9. Fase de validación	63
3.10. Consideración ética que asegura la confiabilidad	64
Capítulo IV: ANALISIS Y RESULTADOS	65
4.1. Directores	65
4.1.1. Objetivo Especifico 1	65
4.1.2. Objetivo Específico 2	67
4.1.3. Objetivo Específico 3	68
4.1.4. Objetivo Específico 4	72
4.2. Jefes de UTP	76
4.2.1. Objetivo Específico 1	76
4.2.2. Objetivo Específico 2	79
4.2.3. Objetivo Específico 3	80
4.2.4. Objetivo Específico 4	84
Capítulo V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1. Conclusiones y recomendaciones	89
5.2. Limitaciones y proyecciones	92
FUENTES DE INFORMACIÓN	93
Fuentes Bibliográficas	93
ANEXOS	102
Anexo N° 1: Validación de expertos	
Anexo N° 2: Instrumento de investigación: Guion de la entrevista	
Anexo N° 3: Formato Consentimiento informado	
Anexo N° 4: Entrevistas	

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1: Resultados Nacionales SIMCE periodo 2012-2016	13
Tabla N° 2: Resultados SIMCE Región del Maule periodo 2012-2016	13
Tabla N° 3: Resultados Nacionales PSU periodo 2012-2016	14
Tabla N° 4: Resultados PSU Región del Maule periodo 2012-2016	15
Tabla N° 5: Características Evaluaciones Estandarizadas	24
Tabla N° 6: Calendario de evaluaciones censales nacionales	25
Tabla N° 7: Calendario de evaluaciones internacionales	26
Tabla N° 8: Progresión de evaluaciones externas de aprendizaje	29
Tabla N° 9: Descripción de los Estándares de Aprendizaje	36
Tabla N° 10: Promedio SIMCE Liceo Marta Donosos espejo	53
Tabla N° 11: Puntajes IDPS 8° básico	53
Tabla N° 12: Puntajes IDPS II medio	53
Tabla N° 13: Distribución de estudiantes según puntaje Liceo MDE 2019	53
Tabla N° 14: Promedio SIMCE Liceo Agroindustrial Río Claro 2014-2018	54
Tabla N° 15: Puntajes IDPS 4° básico	54
Tabla N° 16: Puntajes IDPS 6° básico	54
Tabla N° 17: Puntajes IDPS 8° básico	54
Tabla N° 18: Puntajes IDPS II medio	54
Tabla N° 19: Promedio SIMCE Escuela Odessa 2014-2018	55
Tabla N° 20: Puntajes IDPS 4° básico	55
Tabla N° 21: Puntajes IDPS 6° básico	55
Tabla N° 22: Puntajes IDPS 8° básico	55
Tabla N° 23: Promedio SIMCE Escuela Juan Luis Sanfuentes Andonaegui 2014-2018	56
Tabla N° 24: Puntajes IDPS 4° básico	56
Tabla N° 25: Puntajes IDPS 6° básico	56
Tabla N° 26: Puntajes IDPS 8° básico	56
Tabla N° 27: Porcentaje Nacional IDPS 4° básico	57
Tabla N° 28: Porcentaje Nacional IDPS 6° básico	57
Tabla N° 29: Porcentaje Nacional IDPS 8° básico	57
Tabla N° 30: Porcentaje Nacional IDPS II Medio	58
Tabla N° 31: Puntajes Nacionales IDPS 2018	58
Tabla N° 32: Puntajes Nacional IDPS 2019 8° año básico	58
Tabla N° 33: Puntaje Distribución por Niveles de Aprendizaje	59
Directores	
Tabla N° 34: Importancia de las evaluaciones externas	65
Tabla N° 35: Utilización de la información de las evaluaciones externas	67
Tabla N° 36: Impacto de los resultados en las prácticas de gestión del establecimiento	69
Tabla N° 37: Impacto de las evaluaciones externas en el mejoramiento educativo	70
Tabla N° 38: Propuestas de mejora al uso de los reportes de evaluación externa	72
Tabla N° 39: Sugerencias a las evaluaciones externas	74

Jefes de UTP

Tabla N° 40: Percepción de las evaluaciones externas	77
Tabla N° 41: Utilización de la información de las evaluaciones externas	79
Tabla N° 42: Impacto de los resultados en las prácticas de gestión del establecimiento	80
Tabla N° 43: Impacto de las evaluaciones externas en el mejoramiento educativo	82
Tabla N° 44: Propuestas de mejora al uso de los reportes de evaluación externa	84
Tabla N° 45: Sugerencias a las evaluaciones externas	85

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende indagar en el efecto que produce la información obtenida de la aplicación de evaluaciones externas de aprendizajes en la calidad y eventuales mejoras en los procesos de enseñanza del sistema escolar.

Por tanto, el objetivo de la investigación es “Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógico de una escuela, desde la perspectiva teórica y de sus agentes clave” a través de la visión Directores y Jefes de Unidad Técnico Pedagógica (Jefes de UTP) de cuatro establecimientos educacionales seleccionados de la provincia de Talca.

Para alcanzar el objetivo propuesto se utilizará un enfoque cualitativo de alcance exploratorio, utilizando entrevistas semi estructuradas para la recolección de datos, lo que permitirá explorar, describir y luego generar perspectivas de los participantes del tema investigado.

Desde la mirada de los agentes claves los resultados consideran que las evaluaciones externas son una fuente que entrega información, un monitoreo constante que permite generar análisis y reflexión para establecer lineamientos comunes de acción, emergiendo en relevancia los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que promueven una evaluación más integral en el sistema educativo nacional.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este trabajo de investigación es presentar un análisis de los instrumentos de evaluación educativa externa de los aprendizajes centrándose en las pruebas estandarizadas aplicadas en Chile a nivel nacional en el sistema educativo, siendo estas el Sistema de Medición de Calidad de la Educación (en adelante SIMCE) y la Prueba de Selección Universitaria (en adelante PSU) y como estas políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes impactan en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves y según su mirada cuáles son los aspectos más gravitantes a considerar.

La temática adquiere importancia, pues los resultados de aprendizaje de estas mediciones parecen estar estancados, pese a los esfuerzos gubernamentales al implementar reformas educativas e inyectar recursos económicos que apuntan a la mejora de la calidad del sistema escolar.

Por este motivo se vuelve relevante conocer la percepción que tienen los agentes claves, Directores y el Jefes de la Unidad Técnico Pedagógica (en adelante Jefe UTP) al ser miembros participantes y actores de la comunidad educativa manejan información significativa de las instituciones educacionales.

De manera que el Objetivo General es:

“Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógico de una escuela, desde la perspectiva teórica y de sus agentes claves”.

Estableciéndose los siguientes los objetivos específicos:

- Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.
- Identificar desde la gestión directiva y técnica pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.
- Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.
- Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.

Desde esta perspectiva las preguntas de investigación a considerar son:

1. ¿Cuál es la percepción e interpretación (correcta e incorrecta) que tienen de las políticas de evaluación externa de aprendizajes (SIMCE, PSU) los agentes claves de los centros escolares (Jefe UTP, Director)?
2. ¿Cuáles son los usos (deseados/indeseados) que se hacen de sus resultados?
3. ¿Qué grado de impacto tienen para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo estas políticas de evaluación externa de aprendizajes?

4. Cuáles son las principales sugerencias y/o propuestas de mejora consideradas necesarias de establecer?

La metodología utilizada para recabar la información corresponde a un enfoque cualitativo de alcance exploratorio que a través de la recolección de datos permitirá explorar, describir y generar perspectivas y puntos de vista de los participantes, obteniendo la información a través de entrevistas semi estructuradas.

Cada uno de los cinco capítulos en que está organizada esta investigación abarca lo siguiente:

En el primer capítulo, se presenta de forma general el problema que da origen al Trabajo de Grado, la delimitación del tema a investigar, su importancia y se formulan los objetivos que se esperan alcanzar.

En el segundo capítulo, incluye un análisis bibliográfico de literatura que sustenta el tema de investigación y que se encuentra organizado en tres temáticas: histórico, efectos favorables y efectos negativos de las evaluaciones externas de aprendizaje.

En el tercer capítulo se describe cómo fue construida esta investigación. El marco contextual del estudio, la relación problema, objetivos y la opción metodológica, la definición del tipo y diseño de investigación, la descripción de la población y muestra, los instrumentos de recogida de información, las fases de validación y la condición ética que asegura confiabilidad de los datos.

En el cuarto capítulo se presentan los análisis de los resultados obtenidos para cada objetivo específico, los principios o generalidades que se pueden extraer de los resultados y la comparación o relaciones de resultados con la literatura expuesta.

Finalmente, en el quinto capítulo, se exponen las principales conclusiones, recomendaciones, limitaciones y proyecciones resultantes de esta investigación.

En síntesis, es un trabajo de análisis educativo enfocado en el ámbito de la evaluación externa de aprendizaje y la información valiosa que puede proporcionar la mirada desde el interior de los establecimientos, por medio de agentes claves en su funcionamiento para conocer percepciones, uso que se le da a la información de los resultados e impacto en los establecimientos y en el sistema educativo.

CAPÍTULO 1: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS

En este capítulo se expone el problema que da origen al Trabajo de Grado, la delimitación del tema a investigar, su importancia, formulándose las preguntas de investigación y objetivos que se esperan alcanzar.

1.1 Planteamiento del Problema

Durante los últimos años el concepto calidad ha sido la tarea a desarrollar en el ámbito de las políticas educativas. Desde esta nueva mirada educativa los Estados de los diferentes países del mundo han propuesto este objetivo a sus sistemas de educación, implementando una serie de reformas tanto en el ámbito institucional, presupuestario como curricular.

Pérez y Soto (2011) señalan que “En el pasado las políticas educativas se basaban en las creencias y opiniones de los líderes hoy pretenden basarse en los hechos: la eficacia de las escuelas y el rendimiento de los estudiantes” (Orivel, 2005, citado por Pérez y Soto, 2011, p. 172).

Dichos autores sostienen que el creciente interés por evaluar la calidad de los aprendizajes se refleja en el incremento de programas de evaluación internacional, como por ejemplo lo son: Progress in Reading and Literacy Study (en adelante, PIRLS¹), Third International Mathematics and Science Study (en adelante, TIMSS²) o International Program of Student Assessment (en adelante, PISA³). Programas que asumen que la evaluación mediante indicadores comunes responde al propósito de favorecer el control social e informado de la calidad de la educación, puesto que son instrumentos válidos para el diagnóstico y la mejora de la calidad de un sistema, ayudando a detectar las fortalezas y debilidades, identificando y promoviendo las buenas prácticas escolares que producen resultados satisfactorios.

A si mismo Fernández, Alcaraz y Sola (2017) sostienen que el supuesto valor de las pruebas estandarizadas es la valorización de los aprendizajes de los estudiantes de forma masiva, atribuyéndolo a los efectos del sistema educativo. Permitiendo dar claridad sobre las fortalezas y debilidades. El sistema educativo produce aprendizajes en los estudiantes y a su vez la medición, mediante los test, permite determinar su valor, señalando cambios que se requieren para mejorar.

Aunque para Román y Murillo (2014) una consecuencia de estos enfoques de generalización de evaluaciones estandarizadas externas y censales a nivel de establecimientos, es que se conviertan en ranking de centros educativos, basados en la idea de que el mercado y sus leyes deben regular los sistemas educacionales, amparándose en la libertad de elección de

¹ En su traducción significa Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora.

² En su traducción significa Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias.

³ En su traducción significa El informe del programa internacional para la Evaluación de Estudiantes.

los establecimientos educativos, con la creencia de que la competencia entre centros educativos generará su mejora.

Las evaluaciones estandarizadas no hacen más que exacerbar una mirada crítica y descalificadora sobre las escuelas y los estudiantes más pobres y vulnerables, quienes también inevitablemente van a ser quienes exhiban los peores resultados según este indicador. Así, el uso de estas mediciones estandarizadas para fomentar la competencia entre centros en un sistema regulado mercantilmente, solo sirve para agudizar la segmentación (Román y Murillo, 2014, p. 7).

La política educativa en Chile ha implementado significativos cambios en búsqueda de mejoras en el proceso de enseñanza, con gran énfasis en la calidad como en la equidad. Dentro de las consideradas más relevantes se encuentran la Ley N° 20.248/2008, el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica que conlleva la creación de la Subvención Escolar Preferencial (en adelante SEP), que ha permitido la administración de recursos económicos a cada establecimiento adscrito, mediante la elaboración e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

La SEP pretende corregir el sistema de financiamiento regular de la educación en Chile, caracterizado por entregar un monto de recursos monetarios homogéneo a todas las escuelas, aun cuando atiendan a estudiantes de condición social y económica marcadamente desigual. La ley SEP modifica esta subvención plana, con ello reconoce, ya no solo de palabra, que educar niños y niñas en contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica es más complejo y más caro (Mizala, 2008, citado en Raczynski, Weinstein y Pascual, 2013).

Sustancial también, es una segunda política relevante que se instala con la Ley 20.529/2011, que establece la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (en adelante, SAC), la cual tiene como misión asegurar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles. Esta nueva institucionalidad está compuesta por el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, estas dos últimas son instituciones creadas para la mejor implementación del sistema.

El SAC de la Educación Escolar tiene como objetivo:

Propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Así mismo, el objeto de la Agencia será "evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades". Y dentro de sus funciones contempla: a) Evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos, b) Realizar evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores en base a los estándares indicativos de desempeño y c) Ordenar los establecimientos educacionales en función de las mediciones de los resultados de aprendizaje (Ley N° 20.529/2011, citado por Montecinos y Lama, 2018, p. 26).

Considerando entonces la calidad del proceso educativo, es que la evaluación toma un rol relevante en el logro de está por parte de los sistemas educativos, consideradas como el motor de cambio y mejora de las diferentes dimensiones del proceso de aprendizaje. De esta manera la notabilidad adquirida por las evaluaciones estandarizadas, evaluaciones que, si bien no es la única forma de medición, es la más utilizada por ser considerada como el modo más eficiente de control de calidad.

Aunque en su origen, la evaluación tenía solo la pretensión de uso para diagnosticar el nivel de los estudiantes que ingresaban a los centros escolares y registrar el progreso de estos durante su trayecto formativo (Delval y Lomeli, 2013) con el paso del tiempo ha evolucionado para convertirse también en una política de interés público ampliamente promovida por gobiernos y organismos internacionales como la Unesco y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En relación al crecimiento y relevancia de las evaluaciones externas, Arzola (2016) señala que:

Este interés creciente por buscar información que vaya más allá del salón de clases, o de la escuela, está relacionado con la expansión de los sistemas educativos, la inversión progresiva de recursos públicos y la adopción de modelos fuertemente influidos por los procesos industriales que exigen controles para medir la calidad de los productos. Todo ello ha obligado a los gobiernos de la mayoría de los países a adoptar modelos de evaluación a gran escala mediante aplicaciones de pruebas estandarizadas (p. 30).

Las evaluaciones externas en Chile, como en muchos otros países, son utilizadas como instrumento de medición de la calidad de la enseñanza, lo que ha significado la implementación de políticas en educación que van en búsqueda de la mejora del proceso de enseñanza y con ello de los resultados de dicha evaluación. Dentro de las evaluaciones externas presentes en el país, aquellas más representativas de este paradigma corresponden; en primer lugar, el SIMCE ejecutada en distintos niveles educativos, pero principalmente es en el curso de 4° año básico que se dispone mayor información al ser la única evaluación realizada anualmente a ese nivel, que en palabras de la Agencia de Calidad:

Se propone proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden⁴ (Agencia de Calidad de la Educación).

⁴ Disponible en web institucional <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/>.

Los resultados obtenidos a nivel nacional durante los años 2012 al 2016 son los siguientes:

Tabla N° 1: Resultados Nacionales SIMCE periodo 2012-2016

Modalidad	2012		2013		2014		2015		2016	
	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M
4° básico	267	261	264	256	264	256	265	260	267	262
6° básico	N/R	N/R	250	250	240	249	247	252	249	252
8° básico	N/R	N/R	255	262	240	261	243	263	N/R	N/R
2° medio	259	265	254	267	252	265	247	262	247	266

Abreviaciones: L = lectura; M= matemática; N/R= no rendida. Puntajes promedios
Fuente: Elaboración propia, datos Agencia de Calidad. <http://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/>

En la tabla se observa un estancamiento de los resultados de aprendizaje en 4° y 6° año de educación básica, ya que se, si bien existen variaciones en el transcurso de los años, estas no son significativas tanto para Lectura como en Matemática.

En el caso de 8° año en Matemática, también se observa un estancamiento en los puntajes, existiendo una variación de un punto la cual es estadísticamente poco significativa. Sin embargo, en Lectura se observa una situación muy desfavorable, debido a que existe un descenso de 12 puntos entre los años 2013 y 2015.

En II medio en Lectura, entre los años 2012 y 2016 también se registra una baja significativa de 12 puntos. En el caso de Matemática mantiene resultados similares en todo el proceso considerado.

Tabla N° 2: Resultados SIMCE Región del Maule periodo 2012-2016

Modalidad	2012		2013		2014		2015		2016	
	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M
4° básico	268	263	263	258	266	259	267	264	269	266
6° básico	N/R	N/R	252	253	244	251	248	253	252	255
8° básico	N/R	N/R	258	263	243	261	249	265	N/R	N/R
2° medio	257	259	252	263	252	259	250	262	249	264

Fuente: Elaboración propia, datos Agencia de Calidad. <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/>

En el caso regional, 4° y 6° año de educación básica en general mantienen los resultados, tanto en Lectura como en Matemática, los cuales a su vez son similares al promedio obtenido a nivel nacional. En 8° año se obtienen algunas variaciones significativas en la medición de Lectura, con una baja de 9 puntos entre los años 2013 y 2015, en Matemática un pequeño aumento de 2 puntos en relación a los mismos años, aunque esta es considerada como una variación no significativa.

En II medio la baja de Lectura es preocupante porque es sostenida en el periodo analizado, concluyendo con 9 puntos menos, baja considerada significativa. En el caso de Matemática mantiene resultados similares en todo el proceso y a la vez estos son similares a los obtenidos en el promedio nacional.

Como se observa en las tablas de los resultados SIMCE no existe progreso considerado significativo, pues según la Agencia de Calidad de la educación que considera las tres últimas mediciones anuales en un mismo curso y asignatura, se determina que se sube o baja cuando la diferencia de puntajes aumenta o disminuye y se mantiene cuando no la hay e indica que debe ser al menos 9 puntos para que sea considerada significativa (Informe de Resultados Educativos, 2017) y como se muestra los resultados son similares y en algunos casos, tendientes a la baja.

En el caso de la PSU, la cual corresponde a una batería de pruebas estandarizadas, cuya finalidad es seleccionar a los postulantes para su continuidad de estudios en la universidad. El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (en adelante, DEMRE) define esta evaluación a partir de un Sistema Único de Admisión fijado por el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), el cual corresponde a:

[...] un proceso integrado, simultáneo, nacional, transparente, objetivo, dinámico y anual. Este proceso es coordinado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo, y se utiliza como método de selección a las universidades del Consejo de Rectores y las universidades privadas adscritas al Sistema (DEMRE, 2018, p.2).

Los resultados obtenidos en estas evaluaciones de los últimos años, son los siguientes:

Tabla N° 3: Resultados Nacionales PSU periodo 2012-2016

Modalidad	2012		2013		2014		2015		2016	
	N	μ	N	μ	N	μ	N	μ	N	μ
Municipal	83.253	469,4	83.156	469	81.122	469,7	86.070	469,3	86.360	469,3
Particular Subvencionado	121.175	500,1	123.525	500,7	124.520	499,9	132.825	501,5	136.785	501,7
Particular Pagado	24.529	609,9	24.778	607,3	25.383	604,5	26.293	599,4	26.525	598,5
Sin Información ⁵	2.195	477	1.843	494,1	1.836	492	2.103	486,1	2.663	486,1
TOTAL	231.152	500,5	233.302	500,7	232.861	500,7	247.291	500,6	252.333	500,6

Abreviaciones: N= población; μ = Promedio. PSU Obligatorias: Lenguaje y Comunicación y Matemática (puntaje promedio)
Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE <https://psu.demre.cl/estadisticas/compendios-estadisticos>

Considerando que el sistema escolar chileno contempla a los establecimientos educacionales como Municipales cuando son de administración y financiamiento Estatal, Particular Subvencionado con aportes de este y del sector privado y aquellos Particulares Pagados del sector privado financiados por padres y apoderados, los resultados promedios obtenidos a nivel nacional son similares durante todo el periodo.

En el caso de los resultados promedios obtenidos de las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática por los establecimientos Municipales se observa un estancamiento, es decir se mantiene la media a lo largo de los años con una variación muy

⁵ Reconocimiento de estudios - Validación de estudios – Retirados.

menor. Situación similar ocurre en los resultados de los establecimientos Particular Subvencionado, que muestran una variación que no supera los dos puntos en todo el proceso de los cinco años. La situación cambia en el caso del establecimiento educativo Particular Pagado quienes presentan resultados a la baja, concluyendo en el periodo con -11,4 puntos. En el caso de las personas evaluadas provenientes de reconocimiento de estudios, validación de estudios o retirados son el único grupo que obtiene un promedio en los resultados con una variación positiva significativa, con un aumento de 9 puntos en el periodo.

Tabla N° 4: Resultados PSU Región del Maule periodo 2012-2016

Modalidad	2012		2013		2014		2015		2016	
	N	μ	N	μ	N	μ	N	μ	N	μ
Municipal	6.249	475,8	6.027	476,1	6.010	474,4	6.469	477,5	4.119	475,2
Particular Subvencionado	6.742	497,6	6.853	498,1	6.996	499,4	7.334	502,1	4.528	499,9
Particular Pagado	674	619,7	665	617,0	651	620,9	706	616,9	405	589,7
Sin Información ⁶	89	464,3	88	460,8	95	448,8	101	453,8	82	473,5
TOTAL	13.754	493,3	13.633	493,9	13.752	493,9	14.610	489,6	9.134	492,5

Abreviaciones: N= población; μ = Promedio. PSU Obligatorias: Lenguaje y Comunicación y Matemática (puntaje promedio)
Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE <https://psu.demre.cl/estadisticas/compendios-estadisticos>

En los resultados promedios obtenidos a nivel regional estos son similares durante todo el periodo. A la vez este resultado es significativamente menor al promedio país, existiendo una diferencia de aproximada de -8 puntos. En el caso de los resultados promedios obtenidos por los establecimientos Municipales se observa un estancamiento, es decir se mantiene el promedio a lo largo de los años con una variación muy menor de aproximadamente un punto. En comparación con el promedio obtenido a nivel nacional existe una variación positiva de alrededor de los 7 puntos. En los establecimientos Particular Subvencionado muestran una variación en ascenso sostenida, a excepción del último periodo que presenta un avance menor.

En comparación con el promedio obtenido a nivel nacional existe una situación similar la que cambia en el caso de los establecimientos educativo Particulares Pagados, quienes presentan resultados tendientes a la baja, con una caída de 30 puntos entre 2012 y 2016. En comparación con el promedio nacional, era positivo con aproximadamente 12 puntos favorables, no obstante, en la última evaluación del periodo hay un descenso a nivel regional, obteniéndose un promedio menor al nacional de aproximadamente 9 puntos. Finalmente, en el caso de las personas evaluadas provenientes de reconocimiento de estudios, validación de estudios o retirados obtienen promedios en los resultados con una variación fluctuantes, la cual en comparación a los resultados nivel país está aproximadamente 25 puntos bajo ese promedio.

Otro dato relevante es la baja significativa de la población de la evaluación del año 2016 en la región del Maule, lo cual es llamativo dado que a nivel nacional la población que rindió

⁶ Reconocimiento de estudios - Validación de estudios – Retirados.

la prueba fue mayor en comparación a los años anteriores, es decir hubo un aumento significativo en la población que rindió esa evaluación, pero en la región bajo alrededor de un tercio.

En síntesis, los resultados alcanzados por los estudiantes, medidos por los programas de evaluación del propio Ministerio de Educación nos muestran, entre otras cosas, un estancamiento de los resultados promedio de los últimos años, tanto a nivel nacional como regional. Sin lugar a dudas es realmente importante contar con evaluaciones que nos muestren el qué y cuanto aprenden o han aprendido los estudiantes en su paso por la enseñanza básica y media del sistema educativo, como también es relevante asegurar a todo niño el derecho a una educación de calidad, entendida esta en el Estudio de percepciones, opiniones y actitudes de la ACE (S.f.)

Como algo que va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos o logro de contenidos mínimos. La educación es comprendida como el desarrollo de habilidades, competencias y valores, por ende, la calidad de esta debe ser medida desde esta perspectiva (p.18).

Entonces ¿Por qué no se ha logrado incrementar la calidad educativa en nuestro sistema escolar? En el desarrollo de esta investigación se buscará conocer la posible respuesta a la pregunta anterior, utilizando como recurso la apreciación de agentes claves de los establecimientos educativos.

1.2. Preguntas de Investigación

1. ¿Cuál es la percepción e interpretación (correcta e incorrecta) que tienen de las políticas de evaluación externa de aprendizajes (SIMCE, PSU) los agentes claves de los centros escolares (Jefe UTP, Director)?
2. ¿Cuáles son los usos (deseados/indeseados) que se hacen de sus resultados?
3. ¿Qué grado de impacto tienen para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo estas políticas de evaluación externa de aprendizajes?
4. ¿Cuáles son las principales sugerencias y/o propuestas de mejora consideradas necesarias de establecer?

1.3. Objetivos de estudio

1.3.1. Objetivo General

Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógico de una escuela, desde la perspectiva teórica y de sus agentes claves.

1.3.2. Objetivos específicos

- Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.
- Identificar desde la gestión directiva y técnica pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.
- Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.
- Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.

1.4. Justificación de la investigación

Los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje generan importantes consecuencias para los establecimientos, dado que se encuentran asociados a la calidad de la educación que imparten encasillando al centro educativo en niveles de desempeño (bajo, medio bajo, medio y alto), lo que influye en el prestigio institucional, en la matrícula y, por lo tanto, en la subvención, por otra parte, existen incentivos económicos a los docentes en caso de buenos resultados mientras que, en caso de que estos sean consistentemente bajos, pueden determinar el cierre del establecimiento.

Sin embargo, a pesar de la relevancia, existe escasa evidencia científica de cómo los directores y Jefes UTP gestionan estos procesos evaluativos al interior de sus establecimientos. Poder desarrollar un estudio exploratorio en esta materia es necesario, ya que permitirá un primer acercamiento de cómo perciben algunos directivos este tipo de procesos, cómo gestionan el establecimiento hacia el mejoramiento de los resultados y qué utilidad le atribuyen a SIMCE y PSU, teniendo en cuenta la gran cantidad de recursos públicos que significan ambas evaluaciones.

En segundo lugar, este estudio permitirá analizar el grado de preparación de los directores y Jefes UTP participantes para afrontar estos desafíos, específicamente para liderar los procesos de análisis de los resultados alcanzados y en el establecimiento de metas institucionales, lo cual es un tema trascendental si se pretende avanzar hacia el mejoramiento educativo, ya que se trata de los actores claves en el diagnóstico y en la toma de decisiones de los establecimientos y que permitirá desarrollar capacidades en aquellos casos en que sea necesario.

Al ser un tema escasamente sistematizado, esta investigación se convertirá en sustento teórico-empírico que guíe e inspire el desarrollo de nuevas investigaciones con mayor grado de complejidad en esta materia.

A nivel metodológico, la orientación cualitativa empleada en este estudio, favorece la comprensión del fenómeno con mayor grado de profundidad a través de un guion de entrevista semiestructurada que se encuentra validado por expertos. Este tipo de enfoque según Hernández, Fernández y Baptista (2014) se caracteriza por el dinamismo de la acción indagatoria entre los hechos y su interpretación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

A continuación, se presenta una revisión bibliográfica de las políticas de evaluación externa. Este apartado se divide en tres grandes ejes temáticos: Contexto histórico, aspectos favorables y aspectos negativos de este tipo de evaluaciones.

2.1 Sistema educativo nacional: Fines y estructura

El sistema educativo nacional se encuentra regulados por la Constitución Política del Estado de 1980 en el capítulo III De Los Derechos y Deberes Constitucionales y en su Artículo 19 que asegura a todas las personas el Derecho a la Educación. La base jurídica del país establece los deberes de los entes públicos y de las personas, estableciéndolos preceptos fundamentales que rigen el sistema educativo. Los numerales 10 y 11 señalan lo siguiente:

10°. El derecho a la educación.

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.

Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.

Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica.

La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad. Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación;

11°.- La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.

La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna.

Los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

Una ley orgánica constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento. Dicha ley, del mismo modo, establecerá los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel (pp.18-19).

Esta Constitución transformó el modelo de administración y gestión del sistema educativo traspasando los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media desde el MINEDUC a las Municipalidades a través del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980 introduciendo los conceptos de rol cooperador y la subvención estatal y utilizando instrumentos legales e incentivos de mercado para estimular la creación y el crecimiento de escuelas privadas con financiamiento estatal. La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N° 18.962 promulgada por Augusto Pinochet Ugarte y publicada en el diario oficial el 10 de marzo de 1990, último día del Régimen militar estableció la estructura y funcionamiento del sistema educativo y fue derogada por la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) N° 20.370 en el año 2009, bajo el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria que surge a raíz del movimiento social de estudiantes de educación secundaria llamada revolución pingüina y que cambia el marco institucional para educación básica y media (manteniendo la normativa en educación superior) definiendo los fines, derechos, deberes y las funciones del Estado. Entre sus principios y cambios sustenta la gratuidad, suprimiendo el lucro, aumenta los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Estado, fortaleciendo el rol de este y crea el Sistema de Aseguramiento de la Educación, no obstante, mantiene el modelo de *vouchers* y la administración municipal. Esta ley concibe a la educación como:

El proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida que busca alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas; proceso que debe estar enmarcado en el respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales, a la multiculturalidad, a la paz, y capacitando a las personas para, por un lado, convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa y, por otro, para trabajar y contribuir al desarrollo del país, es decir, el actual marco normativo apunta al desarrollo integral de las personas (Ley N° 20.370/2009, art. 2).

Según el Reporte nacional de Chile: Revisión OCDE para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas, 2016 el Sistema escolar tiene cuatro tipos de establecimientos educacionales según su dependencia administrativa en educación básica y media de acuerdo a su propiedad, administración y financiamiento.

- **Municipal:** El sostenedor y responsable es el alcalde de cada comuna, que delega esta función en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) o en las Corporaciones Municipales, financiada por el Estado. Por tanto, son públicos y reciben subvención del Estado.

- **Administración Delegada:** Sus centros educacionales son de propiedad del Estado, pero administradas por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro (Decreto Ley N°3.166.1980).
- **Particular Subvencionado:** Son centros educativos privados propiedad de una persona natural o jurídica privada que recibe financiamiento del Estado, vía subvención, para su operación.
- **Particular Pagado:** Son centros educativos privados propiedad de una persona natural o jurídica, sin financiamiento público para su ejercicio (p.43).

El modelo considera la educación parvularia con sus distintos niveles. Sala cuna (menor y mayor) entre cero y dos años; el nivel medio (menor y mayor) entre dos y cuatro años y el nivel de transición: NT1o pre kínder y NT2 o kínder entre los cuatro y seis años (Bases curriculares Educación Parvularia, 2018). El nivel de transición se realiza generalmente en las escuelas. Los niveles de transición menor y mayor, cuentan con un proyecto en el congreso de obligatoriedad al menos en el nivel de transición mayor.

En Chile el sistema educativo contempla ocho años de escolaridad de enseñanza básica obligatoria desde primero básico hasta octavo, cuyas edades están entre los seis y los trece años de edad, más cuatro años de enseñanza media, desde los 14 a los 17 años, ambos niveles obligatorios desde la promulgación en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar de la Ley N° 19.876. Una reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media, del 22 de mayo del 2003, con lo cual el periodo completo abarca doce años. La educación impartida contempla dos modalidades: Científico-humanista que prepara a los estudiantes para acceder a la educación superior, cuya selección se realiza a través de una prueba estandarizada y la Técnico Profesional enmarcada en los años de enseñanza media, con la finalidad de preparar a los estudiantes para el mercado productivo laboral y que durante el actual gobierno de Sebastián Piñera esta siendo objeto de un proceso de modernización al dotarla de más capacidades de desarrollo y crecimiento para que los estudiantes reciban las competencias y habilidades requeridas por el sector industrial, que les permitan desarrollarse profesionalmente. Entre los puntos que considera están: La articulación entre Educación Media TP, Educación Superior TP y el sector productivo; ampliar a 300 los Liceos Bicentenario, con énfasis en la Educación Técnico-Profesional e incorporar estándares e indicadores de calidad específicos para la Educación Técnica en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

También está el tercer nivel de educación superior, el acceso es voluntario y contempla, por un lado, la rendición de una prueba selección universitaria para incorporarse a estos centros educativos de formación profesional y por otro lado la inscripción a otras alternativas como los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales.

Los títulos que otorgan dependen de la institución formadora; las universidades otorgan títulos profesionales y grados académicos de licenciado, magíster o doctor; los Centros de Formación Técnica (CFT) el título de Técnico de Nivel Superior y los Institutos Profesionales (IP) títulos de Técnico de Nivel Superior o profesionales que no requieran licenciatura.

Las carreras universitarias generalmente tienen una duración de cinco años, en tanto, los IP y CFT de dos años o dos años y medio (OCDE,2018).

2.1.1 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

El aseguramiento de la calidad en educación es una tendencia a nivel mundial (UNESCO, 2016), que surge como respuesta a una serie de demandas, tales como: evaluar el impacto de la oferta educativa, justificar el aporte público y privado al sistema, proteger a los estudiantes e identificar perfiles de egreso (Lemaitre, 2015).

En Chile nace como una propuesta del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, compuesto por especialistas en educación, académicos y otros diversos representantes de las comunidades educativas que fue creado por la Presidenta de la República Michelle Bachelet en 2006 para dar una respuesta a las demandas del movimiento de los estudiantes secundarios que abogaban por una mejor educación, pública y de calidad.

La promulgación de la Ley crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (Ley SAC N° 20.529) generándose una nueva institucionalidad la Agencia de la Calidad de la Educación a partir de año 2011, cuya misión es: “evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas” (Ley N° 20.529, 2011, art. 10).

Actualmente Chile cuenta con dos sistemas de aseguramiento de la calidad, uno encargado de regular la calidad de la educación en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media (SAC), y otro mandatado a fiscalizar la calidad del nivel superior (SINACES).

El SAC se compone de cuatro instituciones:

- **Ministerio de Educación:**

- Órgano rector del sistema.
- Propone e implementa Política Educacional:
 - Otorga Reconocimiento oficial
 - Define normativa
 - Provee financiamiento
 - Promueve desarrollo profesional docente
- Elabora y apoya:
 - Bases Curriculares y recursos educativos
 - Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad y Estándares Indicativos de Desempeño
 - Apoyo y asistencia técnico-pedagógica

- **Agencia de Calidad de la Educación (ACE):**

- Evalúa los logros de aprendizaje y los Otros Indicadores de Calidad
- Orienta al sistema educativo a través de las Visitas de Evaluación y Orientación

-Informa a los establecimientos y a sus sostenedores y directivos de su desempeño, para que puedan tomar acciones que signifiquen un impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes

-Aplica evaluaciones a los estudiantes, que pueden incluir evaluaciones nacionales como SIMCE, y evaluaciones internacionales como PISA o TERCE

- **Superintendencia de Educación Escolar:**

- Fiscaliza normativa educacional y aplica sanciones

- Fiscaliza legalidad de uso de recursos y audita rendición de cuentas

- Investiga y resuelve denuncias, y canaliza reclamos

- **Consejo Nacional de Educación (CNED):**

- Aprueba e informa:

- Bases Curriculares

- Planes y programas

- Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad

- Estándares Indicativos de Desempeño

- Plan de evaluaciones (Estándares Indicativos de Desempeño, MINEDUC, 2014)

El SINACES, es el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecido a través de la Ley N° 20.129, tiene como objetivo es resguardar y promover la calidad de la educación superior en el país, a través del licenciamiento de nuevas instituciones, la acreditación institucional, la acreditación de carreras y programas de posgrado y la provisión de información pública se encuentra constituido por tres estamentos importantes:

- **Ministerio de Educación (MINEDUC):**

- Realiza la función informativa. A través del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) de la División de Educación Superior, identifica, recopila y difunde información dirigida a la ciudadanía, así como estadísticas y datos de contexto solicitada por el sistema y sus instituciones.

- **Consejo Nacional de Educación (CNED):**

- Realiza la función de licenciamiento. Sistema de supervisión integral y obligatorio para las nuevas instituciones de educación superior privadas, que se lleva a cabo mediante diversos mecanismos de evaluación periódica de desempeño y que cubre las variables más significativas del desarrollo del proyecto institucional.

- Tiene un importante grado de participación en el desarrollo de las funciones de información y acreditación (sea esta institucional o de programas), no obstante, la función en la cual posee un papel prioritario es aquella referida al licenciamiento.

- **Comisión Nacional de Acreditación (CNA):**

-Realiza la función de acreditación. Proceso voluntario a la que se someten las instituciones de educación superior autónomas del país, así como las carreras de pregrado, programas de postgrado y especialidades del área de la salud que ellas imparten, para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados.

La Ley N° 21.091 promulgada en el año 2018 insta la creación de la Subsecretaría y la Superintendencia de Educación Superior para apoyar el mejoramiento del sistema técnico profesional y universitario. (MINEDUC-SES, 2020).

2.1.2 Evaluaciones estandarizadas

La Ley General de Educación contempla que se deberá diseñar e implementar el sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje, con una medición que verificará el grado de cumplimiento de los objetivos generales y que se debe contar con instrumentos válidos y confiables para dichas evaluaciones nacionales obligatorias y periódicas aplicadas a todos los establecimientos del país. A nivel nacional se aplican el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) en educación básica y la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para acceder a la educación superior y además Chile participa en distintas mediciones internacionales (Ley N° 20.370, 2009, art. 37) como PISA, ERSE, entre otras descritas más adelante en esta investigación .

La Agencia de Calidad de la Educación tiene la función de evaluar, informar, orientar y aplicar estas mediciones para determinar si los estudiantes alcanzan los aprendizajes esperados establecidos en el currículum y coordinara la participación en mediciones internacionales, utilizando calendarios definidos para estas pruebas entre los años 2016 y 2020.

Arratia y Ossandón en su texto Políticas para el Desarrollo del Currículum (2018) plantean que:

En este marco, desde la Agencia concibe la evaluación como una herramienta al servicio del mejoramiento de los aprendizajes integrales de los estudiantes definidos en el currículum y constituye un medio, no un fin, que busca aportar a la mejora de escolar (p.457)

Lo que ratifica el Decreto Exento N°112 de 1999 que establece disposiciones para que establecimientos educacionales elaboren reglamento de evaluación y reglamenta promoción de alumnos de 1° y 2° año de enseñanza media diurna, ambas modalidades, Científico-Humanista y Técnico- Profesional señalando “que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es proporcionar información al profesor para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, involucrando a ambos en el logro de objetivos educacionales propios de cada nivel.”

Reafirmado y complementado por el actual Decreto de Evaluación número 67 publicado el 31 de diciembre de 2018 que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación y que en su artículo 2 declara que se entenderá por :

Evaluación: Conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.”

La evaluaciones estandarizadas censales aplicadas en Chile, que son instrumentos que recogen información acerca de los aprendizajes logrados por los estudiantes en el sistema escolar, según la Agencia de Calidad de la Educación presentan las características descritas en la siguiente tabla.

Tabla N° 5: Características Evaluaciones Estandarizadas

Propósito	Evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes asignaturas y grados del Currículo Nacional, con el objetivo de contribuir al proceso de la calidad y la equidad de la educación.
Aplicación	Al finalizar el proceso escolar, anual o bienalmente.
Institución Responsable	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.
Información que entrega	-Resultados de logros de aprendizaje a nivel nacional, de escuela, por curso. -Tendencias de resultados por establecimiento, grupo socioeconómico, género y región geográfica. -Comparaciones de resultados entre escuelas con características similares.
Usos de la información	-Monitorear resultados por escuelas (sostenedores, directores, padres y apoderados y público en general). -Monitorear los resultados del sistema escolar y sus principales desagregados (política pública y público en general). -Comparar los resultados entre escuelas con características similares (política pública, sostenedores, directores, padres y apoderados, público en general). -Retroalimentar las prácticas de gestión educativa (sostenedores, directores y docentes). -Focalización de recursos y apoyo (política pública y sostenedores).

Fuente: Elaboración propia. Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes. Agencia de la Calidad de Educación. 2018

El Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 182 del 2016 del MINEDUC establece un plan nacional e internacional de evaluaciones para los años 2016 a 2020 desarrollado por el Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad para obtener información mediante las evaluaciones sobre los aprendizajes de las y los estudiantes que permitan tomar decisiones que apunten a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel interno con las evaluaciones censales nacionales como internacionales que permiten el monitoreo de los logros comparándolos con otros países, señala que “debe contemplar las áreas curriculares que son objeto de evaluación, los grados de educación básica y media que son medidos, la periodicidad de la evaluación y las principales desagregaciones y modos de informar resultados”

Tabla N° 6: Calendario de Evaluaciones Censales Nacionales

Curso	Área	2016	2017	2018	2019	2020
4° básico	Lectura	X	X	X	X	X
	Matemática	X	X	X	X	X
6° básico	Lectura	X		X		X
	Escritura	X		X		X
	Matemática	X		X		X
	Cs. Naturales			X		
	Cs. Sociales	X				X
8° básico	Lectura		X		X	
	Matemática		X		X	
	Cs. Naturales		X			
	Cs. Sociales				X	
2° medio	Lectura	X	X	X	X	X
	Matemática	X	X	X	X	X
	Cs. Naturales	X		X		X
	Cs. Sociales		X		X	

Fuente: Elaboración propia. MINEDUC.2016

Chile participa en la aplicación de instrumentos de evaluación internacionales a los estudiantes del sistema escolar, lo que le permite monitorear los resultados y comparar los logros de aprendizaje con otros países y contar con referentes externos, permitiéndole observar los resultados del país en una perspectiva comparada; identificando semejanzas y diferencias con otros sistemas educativos, mostrando las trayectorias que han seguido los países, identificando casos exitosos que puedan servir como referentes. Sirviendo para monitorear de manera externa el sistema y retroalimentar las políticas educativas, “por ejemplo, PISA ha sido un fuerte inspirador de reflexiones sobre la actualización del currículum. Actualmente, un trabajo colaborativo entre la UCE y Agencia de Calidad está permitiendo analizar los ítems de TIMSS 2015 y saber cuáles de ellos son abordados por el currículum nacional en Matemática y Ciencias Naturales en 4° y 8° básico.

Como país participa en las siguientes evaluaciones internacionales:

- **ERCE:** Estudio Regional Comparativo y Explicativo

Es una evaluación de aprendizajes latinoamericano y se aplica a estudiantes de 3° y 6° básico en las áreas de Lectura, Escritura, Matemática y Ciencias (esta última solo en 6° básico). Tiene como objetivo obtener información sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes de América Latina y el Caribe, y sobre los factores asociados a dichos logros.

- **PIRLS:** *Progress in International Reading Literacy Study*

Es un estudio del Progreso en Competencia Lectora, el que busca recoger información a partir de los logros de estudiantes de 4° básico respecto a la comprensión de textos literarios e informativos. Tiene como objetivo mejorar la enseñanza y la adquisición de habilidades de comprensión lectora en los países participantes, entendiendo habilidades o competencias

lectoras como la capacidad de comprender y emplear lo que se está leyendo. Se aplica cada cinco años.

- *TIMSS: Trends in International Mathematics and Science Study*

Instrumento internacional que evalúa los logros de aprendizaje de estudiantes de 4° y 8° básico en las áreas de Matemática y Ciencias Naturales. Su objetivo es obtener información de calidad sobre los logros de aprendizaje y los contextos educacionales en los que los estudiantes aprenden. Se aplica una prueba de rendimiento a través de computador, cada cuatro años.

- *ICCS: International Civic and Citizenship Study*

Relacionado con Educación Cívica y Formación Ciudadana, el objetivo investigar las maneras en que los jóvenes están preparados para asumir sus roles como ciudadanos en el siglo XXI, el estudio informa sobre los aprendizajes de los estudiantes de 8° básico en educación cívica y formación ciudadana, así como también sobre sus actitudes, percepciones y actividades en relación con este tema.

- *ICILS: International Computer and Information Literacy Study*

Es un test internacional de alfabetización computacional y manejo de la información, aplicado cada cinco años en una muestra representativa nacional de estudiantes de 8° básico para investigar cuán preparados están los estudiantes en el uso de los computadores y manejo de información. En cada país se completa una encuesta sobre el sistema educativo, las políticas sobre el uso de TIC en la enseñanza, el perfeccionamiento docente en uso de TIC y la inclusión de estas en prácticas en la gestión institucional para comparar el contexto de aprendizaje de la alfabetización digital.

- *PISA: Programa for International Student Assessment*

Busca evaluar cómo los sistemas educativos preparan a sus estudiantes para que apliquen su conocimiento y habilidades en tareas que son relevantes para su vida actual y futura. Se aplica cada tres años a estudiantes de 15 años, que asisten desde 7° básico a cursos superiores. Evalúa en tres áreas: Lectura, Ciencias Naturales y Matemática.

Tabla N° 7: Calendario de evaluaciones internacionales

Estudio	Nivel	Área	2016	2017	2018	2019	2020
ERCE	3° y 6°	Lectura-Escritura-Matemática-Cs. Naturales				X	
PIRLS	4°	Lectura	X				
TIMSS	4° y 8°	Matemática-Cs. Naturales				X	
ICCS	8°	E. Cívica y F. Ciudadana	X				X
ICILS	8°	TIC			X		
PISA	II Medio	Lectura-Matemática-Cs. Naturales			X		

Fuente: Elaboración propia. Participación de Chile en estudios internacionales.

2.1.3 Evaluación censal: SIMCE

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación, SIMCE es una evaluación externa estandarizada obligatoria y censal aplicada a todas las escuelas, bajo las mismas condiciones a todos los estudiantes en los cursos definidos por el plan de evaluación todos los años, alternando distintos niveles escolares, cuarto, octavo y segundo medio, en el año 2013 también se incluye la aplicación a los sextos básicos, año por medio (OCDE, 2017).

Tiene como propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en distintas asignaturas, demostrando a través del tiempo las directrices de los aprendizajes de los alumnos y alumnas del país.

Chile a lo largo de su historia ha aplicado pruebas estandarizadas en distintos niveles y asignaturas para medir el logro de aprendizajes. La primera prueba estandarizada que se aplicó en el país durante los años 1967 a 1971 se denominaba Prueba Nacional y se aplicó a los 8° básicos, de manera anual, su finalidad era difundir entre los profesores los tipos de conocimiento que la reforma educacional de 1960 intentaba impulsar, orientando la labor de los docentes. Logrado esto finalizó su aplicación en 1971. (Ortiz, 2010)

En el contexto político del gobierno militar y luego de la promulgación de la Constitución Política de 1980, en que se establecen nuevas bases para la educación, instaurando el estado subsidiario y bajo paradigmas de economía de mercado, se lleva a cabo entre 1982 y 1984 la PER (Prueba de Rendimiento Escolar) para los cuartos y octavos básicos a cargo del diseño estaba la Pontificia Universidad Católica de Chile, este instrumento entregaba información sobre el rendimiento de los estudiantes por objetivos y pretendía descentralizar la responsabilidad del MINEDUC hacia los establecimientos y sus docentes, procurando promover y notificar los resultados educativos para apoyar a los actores de la educación a tomar medidas informadas; la novedad era que entre estos actores estaban los padres y apoderados que figuraban como destinatarios cruciales (Ortiz, 2012) cosa que no se llevó a cabo porque la información se entregó a las escuelas y Ministerio de Educación. Su elevado costo, el temor de los establecimientos a consecuencias negativas, junto con el hecho de que la Pontificia Universidad Católica no entregara las bases de datos al MINEDUC término con su aplicación dos años después de haberse iniciado (Informe Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE.2014. p.9).

Luego se aplicó el SECE o Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación, elaborado entre los años 1985 y 1986 por la Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP) y recabar información para mejorar la educación parvularia y básica, sin embargo, por factores económicos solo se aplicó en 1986.

En 1988 se inició la aplicación del instrumento llamado Sistema de Medición de Calidad de la Educación conocido por sus siglas como SIMCE, a los cuartos y octavos básicos del país. Elaborado por la Pontificia Universidad Católica y tomando como referente la PER como experiencia previa de evaluación estandarizada del desempeño escolar que pretendía promover y notificar los resultados educativos para apoyar a los actores de educación a tomar medidas informadas (Ortiz, 2012).

Durante los años de aplicación del SIMCE ha experimentado diversos cambios. Entre los años 1990 a 1995 los resultados de la prueba fueron utilizados para focalizar políticas de mejoramiento a los establecimientos educativos e ir evaluando la ejecución de las políticas instauradas. En 1995 cumplió uno de los objetivos planteados por sus creadores, pues sus resultados se dieron a conocer de forma pública a todo el sistema educativo, con el fin de orientar a las familias en la toma de decisiones y contribuir en los procesos de mejora en los establecimientos mediante la competencia entre escuelas.

En 1997 se produjo la Reforma Curricular para educación básica, lo que implicó que la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC debió adaptar el instrumento a estos objetivos curriculares.

En el año 2003 el MINEDUC creó la Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Comisión SIMCE) cuya misión era reflexionar y generar recomendaciones en torno a los ítems de evaluación, sistema de preguntas y los objetivos a evaluar, reafirmo la importancia del uso de sus resultados y realizó varias recomendaciones para su implementación (MINEDUC, 2003).

En el 2004 la OCDE realizó un estudio de las políticas educativas del país que derivó en mejorar la calidad de la evaluación de contenido curriculares, las que dieron sus frutos y fueron implementadas el año 2006 incorporando los *Niveles de logro* para identificar y describir lo que sabían y eran capaces los estudiantes (Ministerio de Educación, 2006).

Durante ese año también se realizaron movilizaciones estudiantiles, protagonizadas mayormente por estudiantes secundarios suceso conocido como la Revolución de los Pingüinos, lo que obligó al gobierno de turno a replantear su agenda en materia de educación, introduciendo medidas para mejorar la calidad de la educación, promulgándose en el año 2009 la LGE y un año antes la Ley N° 20.248 que creaba la Subvención Escolar Preferencial (SEP) aportando recursos económicos destinados al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la suscripción de los establecimientos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa entre el MINEDUC y los sostenedores y estableciéndose que el SIMCE era el instrumento para evaluar los resultados educativos de los establecimientos educacionales del país. Arratia y Ossandón lo ratifican cuando mencionan en Políticas para el Desarrollo del Currículum que “Se configura, de esta manera, un escenario en el cual el SIMCE, como evaluación de los logros del currículum, pasa a transformarse crecientemente en un eje fundamental del sistema educacional, dadas las múltiples consecuencias asociadas a sus resultados” (2018. p.426).

Con la creación del SAC en el año 2011 se comenzó direccionar esta evaluación estandarizada al entregar reportes anuales a cada escuela para ser utilizados como instrumentos de gestión pedagógica al facilitar la comprensión, apropiación y reflexión de los resultados (MINEDUC, 2011).

En el año 2014 se incluyen nuevos aspectos, introduciendo los cuestionarios de calidad y contexto de la educación, que vincula los entornos sociales y culturales y entregaba datos a través de Otros Indicadores de Calidad (OIC) que luego, en 2016 pasan a llamarse Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) para mediante dimensiones e indicadores

de eficiencia interna dar un nuevo significado al SIMCE y fortalecer sus resultados como un aporte real en la generación de aprendizajes.

La siguiente tabla muestra la progresión mencionada de las evaluaciones estandarizadas aplicadas en el país hasta llegar al actual SIMCE.

Tabla N° 8: Progresión de Evaluaciones Externas de Aprendizaje

Años	Evaluación	Institución a Cargo
1967-1971	Pruebas Nacionales	Ministerio de Educación
1982-1984	Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER)	Departamento de Investigación y Tecnología de la Universidad Católica (DICTUC)
1985-1986	Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE)	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e investigaciones Pedagógicas (CPEIP)
1988-actualidad	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)	Universidad Católica de Chile (1988-1991) Ministerio de Educación (1992-2012) Agencia de Calidad de Educación (2012 – actualidad)

Fuente: Elaboración propia, según MINEDUC 2015

2.1.4 Educación Superior

Las instituciones de educación superior, son responsables de formar personas, a través de la preparación de profesionales y técnicos de nivel superior, para contribuir al desarrollo científico y tecnológico de Chile.

Las universidades chilenas están agrupadas en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) que es un organismo colegiado, autónomo, que nace en 1954. Fue creado por la ley N° 11.575 (art.36, letra c) de 1954, y dotado de personalidad jurídica en 1964. Su Estatuto Orgánico actual está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 1986 del Ministerio de Educación. Ha jugado un rol fundamental en el desarrollo de la Educación Superior y en la consolidación del sistema de universidades en Chile, cuyo fin es procurar un mejor rendimiento y calidad de la enseñanza superior del país, promoviendo que las universidades que lo integran contribuyan articulada y colaborativamente al desarrollo de la sociedad, a través de la formación de ciudadanos democráticos, responsables e íntegros; de la generación de nuevo conocimiento; de la promoción de la cultura; y de su participación activa en la elaboración de políticas públicas (MINEDUC. 2019).

En la actualidad, el Consejo de Rectores de las Universidades chilenas está integrado por los rectores de treinta universidades estatales y no estatales y lo preside en Ministro de Educación. Las universidades que integran el Consejo de Rectores son:

Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica del Norte, Universidad de Valparaíso, Universidad de Antofagasta, Universidad de La Serena, Universidad del Bío Bío, Universidad de La Frontera, Universidad de Magallanes, Universidad de Talca, Universidad de Atacama, Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad de Playa

Ancha de Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Los Lagos, Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Temuco, Universidad de Aysén, Universidad de O'Higgins y las últimas en ingresar el año 2019 previo a cumplir los requisitos de ingreso fijados en el artículo 6 de la Ley de Educación Superior; entre otros contar con al menos 5 años de acreditación, ser autónoma por un plazo superior a diez años, estar adscrita al Sistema de Admisión y haber exigido en los últimos tres años un puntaje promedio de postulación igual o superior al que exigen las instituciones del Consejo, además de impartir programas de magíster y doctorado acreditados, demostrar trabajo académico en red con universidades nacionales o extranjeras, son la Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad de Los Andes.

Estas universidades más otras doce privadas adscritas utilizan para ingresar a sus carreras el Sistema Único de Admisión (SUA) que es un órgano dependiente del CRUCH (Universidad de Chile, 2018) y que se crea en junio del año 2013, con el propósito de dar respuesta a la necesidad de mejoramiento continuo y fortalecimiento del sistema de admisión universitaria (Consejo de Rectores, s/f). Lo compone una Comisión Permanente del Consejo, que es un equipo técnico que se desempeña bajo la supervisión de un directorio conformado por rectores, y cuya función es coordinar todos los elementos y variables relacionadas con el proceso de admisión (Universidad de Chile, 2018).

El SUA tiene como objetivos “velar por el desarrollo y gestión del sistema de selección y admisión a las universidades del Consejo de Rectores y las universidades privadas adscritas, así como generar estudios y vincularse con todos los actores relacionados: estudiantes, universidades y mundo académico” (Consejo de Rectores, 2017).

Este proceso se lleva a cabo seleccionando a los postulantes que obtienen los mejores resultados de acuerdo con los puntajes obtenidos según los factores de selección que conforman el SUA, de modo que ingresen según su preferencia a alguna de las universidades del CRUCH o de las privadas adscritas en las carreras a las que postulan (Universidad de Chile, 2018). No obstante, algunas universidades exigen un puntaje promedio mínimo de ambas pruebas (Lenguaje y Comunicación y Matemática) de 450 para postular y en otras solicitan puntajes ponderados mínimos, los que varían según institución y que cambian dependiendo de la carrera a la que quiera ingresar.

Las universidades privadas adscritas al SUA son:

-Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad del Desarrollo, Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Autónoma de Chile, Universidad San Sebastián, Universidad Central, Universidad Bernardo O'Higgins y Universidad Academia Humanismo Cristiano.

2.1.5 Evaluaciones de Ingreso a la Educación Superior.

La Universidad de Chile ha sido históricamente la institución a cargo del proceso de admisión desde los orígenes de la educación superior en Chile:

A mediados del siglo XIX, adoptó el Bachillerato como método de admisión; luego fue la gestora de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en 1967; y, a comienzos del siglo XXI, fue fundamental en el surgimiento de la actual prueba de Selección Universitaria (PSU)” (Universidad de Chile-DEMRE, s.f., párr. 1).

El proceso histórico de ingreso a la educación Superior presenta las siguientes etapas:

a) Bachillerato: El primer sistema de Admisión

Entre los años 1850 y 1966, se empleó el Bachillerato como requisito de admisión legal a la Universidad de Chile. Según Himmel (2014) este procedimiento “consistía en un grado académico que otorgaba la Universidad a través de la aprobación de pruebas sobre los contenidos de la Educación Media” (p. 82). Al ser aprobado, el postulante obtenía el grado de Bachiller en Filosofía y Humanidades, siendo éste el requisito de ingreso a la universidad. Según Simonsen (2020) esta prueba se podía rendir hasta tres veces por el postulante, siendo las fechas de rendición enero y marzo, si el alumno reprobaba en su tercer intento, no podría volver a rendirlo.

En la década de 1960, el Bachillerato comenzó a ser fuertemente cuestionado, ya que, a lo largo de más de un siglo de su aplicación, se fueron detectando importantes falencias. Entre ellas se encontraba el número incipiente de estudiantes que accedía a la universidad; la poca rigurosidad en la corrección de los exámenes; cierta discriminación que favorecía a los grupos socioeconómicos más altos de la época, ya que solo estos podían pagar para ser preparados y eventualmente acceder a un “mercado informal” de preguntas posibles; y la incapacidad de predecir el desempeño académico del estudiantado que ingresaba.

En su última etapa, el Bachillerato consistía en un conjunto de seis pruebas escritas de respuesta abierta, tres pruebas comunes a todos los candidatos: Comprensión y Redacción, Historia de Chile e Idioma Extranjero, además, debía elegir una cuarta prueba entre Letras, Matemáticas y Biología (Himmel, 2014).

El fin del Bachillerato se debió principalmente a la baja confiabilidad de la corrección al componerse de respuestas abiertas, por otra parte, se cuestionaba que el candidato al reprobar en su tercer intento tenía prohibido su ingreso a la universidad para siempre y la baja capacidad predictiva del rendimiento académico universitario, lo que significó que varios estudiantes de bajo desempeño se cambiaran a otras carreras o instituciones, lo que era permitido habiendo aprobado el Bachillerato (Himmel, 2014). De esta forma, y sumado al aumento de demanda por vacantes universitarias se decidió transformar el Bachillerato en un componente de selección de alumnos.

b) Prueba de Aptitud Académica (PAA)

Los cuestionamientos al Bachillerato como examen de admisión a la educación superior motivaron a que, en 1963, un grupo de investigación de la Universidad de Chile diseñara y aplicara, de modo experimental, una prueba de conocimientos a estudiantes de último año de enseñanza media y de primer año de universidad. Todo este proceso y los resultados de esta investigación dieron origen a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), que fue inscrita como propiedad intelectual de la Universidad de Chile el año 1964, y cuyo acuerdo de aplicarla como mecanismo de selección e ingreso a la totalidad de las carreras de la Universidad de Chile se estableció en septiembre de 1966 en la sesión del Consejo universitario de dicha casa de estudios y comienza a utilizarse como mecanismo de selección a contar de 1967.

Su desarrollo se caracterizó por presentar dos etapas. Según Himmel (2014):

En su primera etapa estuvo integrada por pruebas compuestas por selección múltiple, estandarizadas. Una de éstas era obligatoria para todos los postulantes y medía habilidades generales, la Prueba de Aptitud Académica (PAA), que estaba contextualizada en los contenidos curriculares hasta Primer Año Medio. Las demás eran Pruebas de Conocimientos Específicos (PCE) en las áreas de conocimiento del mismo nivel educacional. De estas últimas, un programa de estudios universitario podía exigir una o dos, y el candidato tenía el derecho de rendirlas todas. Los resultados de los test y el Promedio de Notas de la Educación Media (NEM), transformado en un puntaje estándar, eran combinados con diferentes ponderaciones (p. 82).

Según Simonsen (2020), este procedimiento incluía las pruebas de aptitud Verbal y Matemáticas, y Pruebas de Conocimiento Específicos (PCE) de Biología, Física, Matemáticas y Química. Para Himmel (2014), las PCE poseían un alto nivel de predictibilidad, lo que contribuía positivamente al pronóstico del desempeño de los alumnos en la universidad, además, la revisión computarizada de las pruebas objetivaba los resultados, aumentando su confiabilidad.

En su segunda etapa, se agregó la prueba de Historia de Chile como obligatoria y se vincularon sólo los resultados de la PAA con el financiamiento universitario (AFI⁷). Estos cambios repercutieron sobre la admisión, anulando prácticamente el requerimiento de los puntajes PCE y aumentando el valor de la PAA, lo que afectó su capacidad predictiva, haciéndola sensible al entrenamiento, además, comenzaba a mostrar signos discriminación por nivel socioeconómico dado el incremento al acceso a la educación media, lo que repercutió en diversos cuestionamientos creándose en el año 2000 una comisión para modificarla (Himmel, 2014; Simonsen, 2020). Estuvo vigente durante 35 años.

⁷ Aporte Fiscal Indirecto. Es un aporte monetario que se crea con el D.F.L. N° 4 de 1981 asignado anualmente por el Estado como una forma de reglamentar el financiamiento de las universidades chilenas.

c) Prueba de Selección Universitaria (PSU)

En enero del año 2000, el Ministerio de Educación, convocó a una comisión “con el propósito de analizar las pruebas del sistema de admisión a las universidades y sus relaciones con la enseñanza, y de proponer ajustes y cambios que favorecieran la articulación de ambos niveles” (Universidad de Chile-DEMRE, s.f., párr. 15).

Sobre la base de este informe se elaboró un proyecto denominado Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES), sin embargo, debido a un intenso debate fue desechado, determinándose que la PAA fuera sustituida por las Pruebas de Selección Universitaria (PSU) desarrolladas por el DEMRE, por acuerdo del CRUCH.

La PSU se focalizó en los contenidos mínimos obligatorios alineados con el marco curricular de la Enseñanza Media y comienza a utilizarse en el año 2003. (Universidad de Chile-DEMRE, s.f.).

La nueva Prueba de Selección Universitaria consta de pruebas independientes: dos pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y otra de Matemática); dos electivas (Historia y Ciencias Sociales y otra de Ciencias), con un módulo común y módulos optativos de Biología, Física y Química (Simonsen, 2020, párr. 21).

Esta prueba recibe críticas por su baja capacidad predictiva, evidencia desigualdades del sistema educativo, enfatizando el desarrollo de contenidos más que habilidades. Para acortar la brecha de desigualdad el CRUCH incorpora en 2013 el Ranking de notas que reconoce la trayectoria escolar de educación media de los estudiantes, lo que sin embargo no es considerado suficiente por sus detractores.

d) Nuevo Sistema de acceso universitario: Pruebas de transición

El Centro de Estudios del MINEDUC (2019) indica que la Ley de Educación Superior, promulgada en el año 2018, nos plantea a todos múltiples desafíos para este nivel educativo. Uno de ellos es la creación e implementación de un nuevo Sistema de Acceso a las instituciones de educación superior, que será administrado por la futura Subsecretaría de Educación Superior y que entrará en funcionamiento para los procesos de admisión del año 2021.

El subsistema técnico-profesional representa un aspecto particularmente desafiante no solo en la creación e implementación del nuevo Sistema de Acceso (a diferencia de la mayor parte del subsistema universitario, ya que actualmente los centros de formación técnica e institutos profesionales del país no son parte de ningún proceso de admisión centralizada y no participan del SUA) sino también, en evidenciar y fortalecer los incentivos de la educación técnico-profesional que, en muchas ocasiones y por falta de evidencia, se termina erróneamente visualizando como una alternativa secundaria a la educación profesional.

De esta forma, en 2020 y 2021 se tomarán Pruebas de Transición en Matemáticas y Lectura que, en la misma línea de la futura prueba, eliminarán los aspectos más cuestionados de la PSU y sumarán preguntas que midan competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior, además, se reducirá el número de preguntas de 80 (PSU) a 65 en ambas pruebas (MINEDUC-SES, 2020).

Como medidas de equidad, se otorgará mayor relevancia al mérito escolar, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los estudiantes y sus familias y se aumentará la admisión especial, que ya se encuentra en curso con programas como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) coordinado por el Ministerio de Educación, que permite el ingreso a diferentes universidades del país a estudiantes que pertenezcan a Liceos PACE y que cumplan requisitos determinados por MINEDUC. Su objetivo es permitir el acceso a la educación superior de estudiantes que se hayan destacado en educación media y que provengan de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes.

Con esto, asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las instituciones de educación superior participantes, y cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que acceden a la educación superior gracias al programa, mediante actividades de acompañamiento tendientes a la retención durante su primer año de estudios (MINEDUC, 2018).

Durante este periodo de transición, el Comité Técnico de Acceso se encargará de estudiar y analizar la incorporación de nuevos instrumentos y pruebas, además del monitoreo de los procesos de pilotaje de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior que se aplicarán a partir de 2022 (MINEDUC-SES, 2020).

2.2. Principales aportes de las evaluaciones externas de aprendizaje

El desafío central del proceso educativo en Chile desde inicios del siglo XXI gira en torno a los conceptos de equidad y calidad (MINEDUC, 2017). Esto se observa en la reorientación del gasto público, que en las últimas décadas ha pasado de centrarse en la ampliación del acceso a enfocarse en la mejora de la calidad de la educación. En este escenario, el proceso de evaluación externa de los centros educativos ha adquirido un rol cada vez más relevante (Tiana, 1996; Herrera, Reyes-Jeldlicki y Ruiz, 2017; OCDE, 2019).

Según Tiana (2006) ha habido un intento por patologizar este proceso, debido a los malos usos y abusos que se realizan de sus resultados, pero si el propósito de la evaluación externa es conocer para mejorar, entonces es un mecanismo necesario, significativo y relevante al servicio de la toma de decisiones:

Cuando evaluamos una realidad nos adentramos en sus ámbitos más sensibles y lo hacemos con una intención valorativa: esta invasión de la intimidad de la realidad y de las personas evaluadas exige como contrapartida centrar la atención en sus posibilidades de mejora (Tiana, 2006, p. 28).

Es así que las evaluaciones externas han generado oportunidades de mejoramiento al sistema educativo en países desarrollados y en vías de desarrollo (Tiana, 1996). Este proceso suele ser acompañado de visitas a las escuelas y de dispositivos presenciales y virtuales, que buscan fortalecer las capacidades institucionales, orientar los planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen (Horbath y García, 2014; INEE, 2017).

Según Horbath y García (2014):

Los resultados de las evaluaciones de aprendizajes se sintetizan en informes y reportes varios, los cuales alimentarán los programas de difusión hacia las autoridades, maestros, sociedad y especialistas con el propósito de que puedan impactar sobre la política educativa y apoyar la rendición de cuentas (p. 80).

A continuación, se presentan las principales ventajas de contar con sistema de evaluación externa de aprendizaje:

2.2.1. Permiten conocer y diagnosticar el sistema educativo

La evaluación externa tiene como principal función proporcionar datos confiables y válidos que permiten hacer una interpretación precisa del estado y situación actual del sistema educativo, además, cuentan con un amplio desarrollo técnico y metodológico que se ha ido perfeccionado para medir los distintos componentes del sistema, entre ellos, los procesos de aprendizaje de los alumnos (Tiana, 1996; Tristan & Pedraza, 2017).

Horbath y Gracia (2014) sostienen que la calidad de un sistema educativo puede ser apreciada objetivamente gracias a los mecanismos rigurosos y confiables de las evaluaciones, destacando que sus resultados se difunden y utilizan para el mejoramiento de la calidad.

Según Tiana (1996) la función diagnóstica de las evaluaciones externas surge a partir del análisis y la interpretación que se realiza de los datos obtenidos, este sería el paso previo a la toma de decisiones susceptibles de producir una mejora educativa:

Los mecanismos de evaluación actualmente disponibles son capaces de suministrar una información rica y variada acerca del sistema educativo y de sus diversos componentes. Aunque no todos ellos sean igualmente accesibles a la tarea evaluadora, ni puedan menospreciarse las dificultades existentes para efectuar trabajos concretos en los diferentes ámbitos antes mencionados, parece suficientemente demostrada la capacidad de la evaluación para generar conocimiento válido, fiable y relevante acerca de la situación y el estado de la educación (p. 47).

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos se someten a constantes instancias de revisión por parte de expertos. Este es un paso que permite incorporar todos los aspectos necesarios y relacionados a aquello que se pretende evaluar, por este motivo es importante,

afianzar lo que ya existe y desarrollar distintas líneas de política institucional que refuercen el uso de resultados y las intervenciones de mejora educativa (INEE, 2017).

A partir de estas revisiones, estos instrumentos se han perfeccionado incorporando nuevos indicadores e insumos para obtener un diagnóstico preciso del sistema educativo en su complejidad. Para la OCDE (2018) la evaluación externa debe ir más allá de los aprendizajes:

La evaluación de las escuelas debe poner la atención en los siguientes aspectos: La efectividad de las estructuras y los procesos, la implementación de políticas educativas y regulaciones nacionales dentro de la escuela, la calidad de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la capacidad de las escuelas para mejorar (p. 384).

En este sentido, Chile ha sometido a análisis constantemente la prueba SIMCE desde el año 2003. Muestra de ello, y con la intención de otorgar un reporte más detallado respecto del desempeño de los estudiantes en estas evaluaciones, se implementan, a partir del año 2014, los Niveles de Aprendizaje, que agrupan a los estudiantes según su desempeño obtenido en la prueba SIMCE (ACE, 2017). Esto que facilita la comprensión y sirve para diagnosticar el nivel de aprendizaje de los estudiantes respecto del periodo evaluado.

Tabla N° 9: Descripción de los Estándares de Aprendizaje

Nivel de aprendizaje	Descripción
Adecuado	Describe el desempeño de estudiantes que han adquirido de manera satisfactoria las habilidades y los conocimientos básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.
Elemental	Describe el desempeño de los estudiantes que han adquirido las lo exigido por el currículum de manera parcial, es decir, adquisición de conocimientos y habilidades más elementales.
Insuficiente	Describe a los estudiantes que no logran demostrar consistentemente que han adquirido las habilidades y los conocimientos más elementales estipulados en el currículum

Fuente: Elaboración propia, Estándares de Aprendizaje. MINEDUC 2019.

Además, también a partir del año 2014, se agregan al cuestionario SIMCE los Otros Indicadores de Calidad (en adelante OIC) que, a contar del año 2016, pasan a llamarse Indicadores de Desarrollo Personal y Social (en adelante IDPS). Según el MINEDUC (2014) los OIC permiten ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país, lo cual fue la principal solicitud de las movilizaciones escolares del año 2006, y que se encuentran plasmadas en la Ley General de Educación y que proporcionan:

Resultados relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas como SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizajes. Son elaborados por el Ministerio de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación (p. 3).

De esta forma, los IDPS otorgan información relevante con respecto a las distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los alumnos. De acuerdo con la ACE (2017) los IDPS son:

- Autoestima académica y motivación escolar: evalúa autopercepción y autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y percepciones y actitudes hacia el aprendizaje y el logro académico.
- Clima de convivencia escolar: evalúa percepciones y actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.
- Participación y formación ciudadana: evalúa actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento y percepciones de los estudiantes y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y la promoción de la vida democrática.
- Hábitos de vida saludable: evalúa actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud (pp. 72-75).

Según Henríquez (2018) los IDPS le han dado al sistema escolar la señal de que la calidad es un concepto amplio:

La pregunta de cómo avanzar hacia una calidad de la educación debe ser entendida de manera integral a través del desarrollo de aprendizajes, de habilidades y de conocimientos, en el ámbito emocional, cultural, artístico, físico y la inclusión de las distintas áreas de formación de nuestros niños, donde puedan aprender a aprender, convivir y aportar a una mejor sociedad (p. 19)

Los IDPS se administran mediante cuestionarios de calidad y contexto a estudiantes, docentes y apoderados, y sus resultados vienen a complementar los obtenidos por cada establecimiento en los niveles de aprendizaje y en la prueba SIMCE, permitiendo que las escuelas puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y gatille acciones concretas para su avance (MINEDUC, 2014).

Respecto de la valoración que directores y jefes de UTP hacen del SIMCE, Manzi, Bogolasky, Gutiérrez, Grau y Volante (2014), identificaron que los directivos destacan la calidad de la información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación acerca de los resultados logrados por los estudiantes:

En cuanto a la valoración, los directores de establecimientos subvencionados de la región metropolitana tienden a destacar como contribución del SIMCE la posibilidad de monitorear el resultado (en términos de los aprendizajes de los estudiantes) de las

escuelas en el país. En este sentido, los antecedentes tienden a reforzar la instalación de una valoración de la evaluación educativa a nivel de sistema (p. 74).

Con respecto a la PSU, esta prueba cuenta con asesoría experta nacional e internacional en el apoyo y acompañamiento a DEMRE para la validación de resultados y el aseguramiento de calidad, además, tiene como característica el dinamismo, lo que significa que también es un proceso en permanente evaluación, perfeccionamiento y readecuación (Universidad de Chile-DEMRE, 2018). Hasta el proceso de admisión 2012, el ingreso de un estudiante a la universidad dependía del promedio de notas de enseñanza media (NEM) y del resultado PSU. No obstante, a partir de la admisión 2013, se incorpora el Ranking de Notas con la intención de reconocer el esfuerzo y la trayectoria escolar, beneficiando a estudiantes que presentan un buen desempeño de acuerdo a su contexto educativo. El Ranking de Notas “tiene un doble propósito: por un lado, ayuda a seleccionar a los mejores estudiantes para la educación universitaria y, por otro, favorece la equidad en el acceso al sistema universitario” (Universidad de Chile-DEMRE, 2019).

Por otra parte, la corrección de esta prueba se hace de forma rigurosa para minimizar los errores “se realiza a través de procedimientos computacionales bajo estrictos estándares de seguridad, para garantizar que no exista manipulación de datos consignados en la hoja de respuestas” (Universidad de Chile-DEMRE, 2018, p. 2).

En síntesis, se establece que las evaluaciones externas son procedimientos necesarios que contribuyen a diagnosticar el sistema educativo, a través de información válida y confiable que es proporcionada por instrumentos en constante actualización.

2.2.2. Orientan en la mejora de la calidad de la educación

La evidencia nacional e internacional muestra que los procesos de evaluación externa de aprendizajes tienen como objetivo principal conducir los procesos de mejoramiento y valorar en qué medida se están alcanzando los objetivos educativos o los estándares propuestos para los distintos niveles del sistema, contribuyendo al mismo tiempo a establecer metas y niveles de referencia (Tiana, 1996).

Para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de México, la evaluación de sus escuelas ha permitido el diseño de políticas educativas destinadas a impulsar cambios orientados a la mejora educativa, apoyando y acompañando a los distintos actores del sistema educativo en temas como evaluación para la diversidad y generación estrategias de difusión y uso de resultados de evaluación (INEE, 2017).

Del mismo modo, en Chile, se considera que las evaluaciones externas a los establecimientos escolares son herramientas valiosas y necesarias para el mejoramiento de los aprendizajes, ya que permiten orientar los esfuerzos del Estado, de los sostenedores, de los directivos, docentes y de los mismos estudiantes (ACE, 2014). El organismo a cargo de evaluar y orientar el sistema escolar chileno para el mejoramiento de la equidad y calidad es la Agencia de Calidad de la Educación para esto aplica las pruebas SIMCE y evaluaciones

internacionales como PISA, TIMSS o TERCE; el objetivo de la Agencia es fortalecer el proceso de mejoramiento mediante visitas de orientación y evaluación para ayudar a las escuelas a fortalecer sus capacidades internas y redes educativas (OCDE, 2018).

La Agencia de Calidad de la Educación elabora informes de resultados por cada establecimiento con el objetivo de apoyar su gestión hacia el mejoramiento educativo, “en primer lugar, se presenta información relevante sobre los IDPS y las evaluaciones de aprendizaje SIMCE, posteriormente, se presentan recomendaciones para el uso adecuado de los resultados educativos de este informe” (ACE, 2018).

Además, a partir del 2014 se elaboran informes para las Secretarías Regionales y Provinciales de Educación y desde el año 2015 se entregan informes para los sostenedores con el objetivo de entregar resultados específicos para cada actor del sistema (directivos y docentes, a padres y apoderados, autoridades nacionales y la comunidad en general) en post del mejoramiento educativo. La Agencia también cuenta con dispositivos de visitas de evaluación y orientación, que se despliegan en terreno con equipos multidisciplinarios que van a los establecimientos con la intención de guiar los procesos evaluativos de manera integral y generar competencias en las escuelas para el uso de las evaluaciones (ACE, 2019).

Según Manzi et al. (2014), los usos del SIMCE que se realizan en los establecimientos pueden clasificarse en cuatro grupos:

- a) Uso reflexivo: refiere al uso de la información desde un plano analítico y reflexivo en el cual participan los diferentes actores de la comunidad educativa y en donde se discuten y proponen estrategias de acción que en algunos casos se implementan y en otros no.
- b) Uso informativo: incluye todas las acciones orientadas a la difusión de los resultados del SIMCE, ya sea a los docentes del establecimiento como a los apoderados del colegio.
- c) Uso comparativo: a partir de la capacidad del SIMCE de clasificar a los establecimientos a nivel nacional o entre colegios de igual NSE.
- d) Uso práctico pedagógico: donde se implementan estrategias de acción concretas para mejorar los resultados SIMCE tales como planes de reforzamiento, adecuación de evaluaciones al formato SIMCE; reubicación de profesores; cambios en el currículum; agrupación de alumnos por niveles de rendimiento; ensayos SIMCE y aumento de horas en lenguaje y matemática.

A su vez, este estudio muestra que “los directores más jóvenes son quienes muestran una mejor predisposición respecto del SIMCE como instrumento de medición de aprendizaje y del uso que se hacen de los reportes entregados” (Manzi et al., 2014, p. 75). No obstante, estos autores concluyen que, en general, es necesario fortalecer las capacidades de los establecimientos para el análisis de la información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación:

Lo anterior refleja las bajas capacidades instaladas en la mayoría de los establecimientos para interpretar la información del SIMCE, en especial en el uso de herramientas de procesamiento de datos y dominio de conocimientos estadísticos. Tal como han concluido otros estudios, esto puede deberse a las debilidades en la formación inicial de los docentes y directivos acerca del uso de datos (p. 76).

A pesar de estas dificultades, se ha identificado que los establecimientos tienden a tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos en estas pruebas pese a que no son las sugeridas por la agencia, lo que da cuenta de su relevancia, estas se “enfocan principalmente en la implementación de talleres de reforzamiento, adecuación del formato SIMCE a otras evaluaciones y cambios en el currículum” (Manzi et al., 2014, p. 74).

Las evaluaciones censales son particularmente importantes, ya que además de proveer información para la toma de decisiones profesionales, permiten monitorear las brechas entre grupos de estudiantes e identificar con precisión dónde es necesario realizar acompañamiento, asignar recursos y construir capacidades (ACE, 2015). A partir del análisis longitudinal de las brechas socioeconómicas, se han podido evaluar la implementación de importantes reformas educativas, como la ley SEP:

Este compromiso con el mejoramiento del sistema educativo también se observa en el DEMRE, quien elabora un Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media (IDEEM) para la comunidad escolar en donde se presenta el desempeño de los estudiantes que rindieron la PSU, con el objetivo de entregar información a los establecimientos para orientar sus procesos formativos y fortalecer los contenidos curriculares que son evaluados en esta prueba (Universidad de Chile-DEMRE, 2016).

La finalidad IDEEM es entregar información que le permita a los establecimientos educacionales orientar sus procesos formativos y fortalecer los contenidos curriculares que fueron evaluados en la PSU. La información proporcionada permite, en parte, inferir la capacidad que tienen los y las estudiantes para poner en práctica los contenidos y habilidades cognitivas adquiridas durante su formación secundaria, y que son posibles de evaluar en dicho instrumento. (IDEEM, 2019).

Por otra parte, la participación en evaluaciones internacionales como lo son las pruebas PISA y TIMSS ha permitido centrar los esfuerzos en mejorar los niveles de calidad y equidad de la educación. En PISA 2015 y TIMSS 2015, los niños obtuvieron resultados significativamente más altos que las niñas en ciencias y matemáticas, mientras que las niñas superaron a los niños en lectura (OCDE, 2018). Sin embargo, se ha observado una reducción de las brechas por género desde la prueba SIMCE 2016 debido a la mejora de los resultados de las mujeres (ACE, 2018).

Estos estudios internacionales han dejado de manifiesto que la principal dificultad a nivel de equidad del sistema escolar se observa en las brechas por nivel socioeconómico, la cual ha aumentado desde PISA 2006, estos hallazgos han posibilitado y respaldado el surgimiento e implementación de la Ley N° 20.845 en el año 2015 de Inclusión Escolar, la cual se espera

contribuya a reducir la inequidad existente en Chile, en donde sólo un 14,6% de los estudiantes desfavorecidos superan sus desventajas socioeconómicas (OCDE, 2018; ACE, 2018).

Según los resultados del Estudio Internacional de Alfabetización en Computación e Informática (ICILS) de 2013, sumados a los datos de los cuestionarios PISA 2015 y SIMCE 2015 sobre el uso de tecnologías de información y la comunicación (TIC) se identificó que los estudiantes chilenos entre 8° básico y II medio presenta dificultades en el pensamiento crítico y en la habilidad para distinguir y seleccionar fuentes de información confiables y verídicas, por lo que la principal orientación parte del MINEDUC a las escuelas es a fortalecer estas habilidades (ACE, 2018).

A partir de la revisión bibliográfica, se puede concluir que las políticas de evaluación externa de aprendizaje se encargan de orientar los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos. En Chile, tanto la Agencia como el DEMRE entregan reportes de resultados a los establecimientos, los cuales deben servir de insumos para la toma de decisiones y establecer metas y acciones concretas de corto y mediano plazo.

2.2.3. Favorecen la transparencia y la rendición de cuentas

Según Tiana (2006) los establecimientos se deben evaluar para aumentar la transparencia del sistema educativo, para rendir cuentas a la sociedad y a las autoridades y así controlar el funcionamiento de las escuelas y de los actores involucrados, debido a que la formación de personas constituye un factor fundamental para el desarrollo de los países, de ahí deriva la preocupación por conocer el estado y la situación del sistema educativo.

Son muchos quienes creen que la educación ha funcionado a la manera de una caja negra, cuya opacidad impide saber qué ocurre en su interior. En el momento actual, dicha imagen resulta ampliamente insatisfactoria, siendo numerosas las voces que reclaman una mayor transparencia, en coherencia con los principios de una gestión democrática. El conocimiento del grado de logro de los objetivos de un sistema educativo es una tarea que, en democracia, compete a todos los ciudadanos (Tiana, 1996, p. 43).

De esta forma, la transparencia se convierte en una de las principales características del proceso de evaluación externa, ya que provee información a la ciudadanía y a las autoridades acerca de si el sistema escolar está proveyendo de oportunidades a los estudiantes. La evaluación externa cumple la función de determinar si los estudiantes han alcanzado los aprendizajes establecidos en el Currículum Nacional (p. 458). Lo que se encuentra en sintonía en lo planteado por Eyzaguirre, citado en Herrera et al. (2017):

El rol del Estado debe estar orientado a los resultados, por lo cual es importante un mayor control y evaluación de lo realizado, así se pretende aumentar su nivel de participación en el control del currículum, la pedagogía y principalmente en la evaluación de resultados, aplicando estándares mínimos sobre las competencias de

los docentes, lo que requiere de medios de verificación o acreditación independientes (p. 6).

Los recursos destinados a educación suponen una parte importante de los presupuestos de los países, por lo que es natural que crezca la demanda de información acerca de los resultados que produce dicha inversión. Según la OCDE (2018), el Gobierno chileno ha priorizado el gasto en educación en relación a otras necesidades, alcanzando para el año 2014 un 3,7% del PIB y un 15,4% del gasto público total, superando a los países de la OCDE cuyo promedio fue de 11,3% para el mismo año.

A nivel nacional, se reconoce que el SIMCE es una política educacional que actúa como mecanismo de control de calidad y transparencia, permite saber cuántos estudiantes del curso evaluado presentan competencias o habilidades insuficientes, intermedias o adecuadas, lo que significa un gran aporte, ya que permite identificar a aquellos estudiantes que van quedando más atrás en su aprendizaje, siendo útil para la toma de decisiones del docente y del establecimiento.

Por otra parte, la PSU tiene a la transparencia como atributo central, destacando que el procedimiento y la normativa que lo rige son de conocimiento público, los cuales se informan a la comunidad nacional y se publican en la página del DEMRE y del Sistema Único de Admisión, al igual que los resultados obtenidos por los estudiantes (Universidad de Chile-DEMRE, 2018).

2.3. Características negativas de las evaluaciones externas de aprendizaje

Las evaluaciones externas han generado un elevado interés en el mundo político y social, siendo consideradas como mecanismo para evaluar la calidad de la educación, es por ello la relevancia de los programas de evaluación internacional como por ejemplo TIMSS⁸ o PISA⁹. Pérez y Soto (2011) establecen:

La evaluación y comparación de los sistemas escolares mediante indicadores comunes responde al propósito de favorecer el control social, informado, de la calidad de la educación como servicio público, pues constituyen instrumentos válidos para el diagnóstico y, en su caso, la mejora de la calidad del sistema. Se supone que la comparación de los resultados puede ayudar a detectar problemas, fortalezas y debilidades y a identificar y difundir las buenas prácticas escolares que producen resultados satisfactorios (p.172)

El énfasis en las políticas de rendición de cuentas a través de las evaluaciones externas de aprendizaje nacionales o internacionales se debe a un conjunto complejo de factores, entre

⁸ Siglas en inglés de: Third International Mathematics and Science Study, que en su traducción se refiere a El Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias

⁹ Siglas en inglés de: International Programm of Student Assesment, que en su traducción significa Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes

los que cabe destacar: el relativo reducido costo económico, el hecho de que se puedan gestionar y controlar desde fuera del sistema educativo, y la relativa velocidad con que pueden trasladarse los resultados a las estrategias políticas concretas que pretenden la mejora del sistema (Linn 2000, citado en Pérez y Soto 2011).

El impacto producido por las evaluaciones externas motiva a los docentes a modificar sus prácticas de enseñanza y evaluación. Sin embargo, los cambios que motivan, y a veces imponen, suelen ser en general ajustes superficiales en los contenidos que hay que aprender y en las actividades que hay que desarrollar para preparar los test, y no generan cambios profundos en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, debido a que la información proporcionada por estas evaluaciones externas es fundamentalmente sumativa, útil en el mejor de los casos para identificar el progreso de cada escuela o del sistema, pero de menor utilidad para orientar las prácticas de mejora, porque se distancian del currículo local y no proporcionan mucha información sobre las deficiencias, pudiendo generar juicios errados de los estudiantes, con respecto a sus fortalezas y debilidades y, sobre todo, porque nos dicen muy poco sobre sus causas (Linn 2000, citado en Pérez y Soto 2011).

2.3.1. Cinco características negativas

A continuación, se definen cinco efectos negativos que se producen con el uso de las evaluaciones externas o estandarizadas, recolectadas de diversos autores. La primera de ellas la tensión que existe entre el concepto de inclusión y las evaluaciones estandarizadas, en segundo lugar la desatención de componentes del currículum, tercero la enseñanza para el test, ya en cuarto lugar la posibilidad de hacer trampa producto de los incentivos que esto genera y por último la falta de consideración de las diferencias contextuales de los alumnos que son evaluados. A continuación, se presentan cada una de estas situaciones:

i. Evaluaciones no inclusivas

La diversidad es una realidad propia de cada contexto social, con ello por supuesto presente en cada establecimiento educativo y en toda situación de enseñanza y aprendizaje, en esta condición los estudiantes comparten y viven experiencias, lo que permite construir conocimientos en una dinámica de interacción única y particular (ACE, 2018). Todo sistema educativo persigue la búsqueda y adquisición del aprendizaje para todos los estudiantes, considerando sus diferencias. Esta concepción de educación considera que todos los estudiantes deben y pueden aprender lo mismo, siendo clave el considerar que hay muchos caminos para llegar al logro de los objetivos.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y los entornos de enseñanza-aprendizaje con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes (UNESCO, 2005 citado por Rappoport, Sandoval, 2015, p. 20).

Armstrong (1999) indica que cuando los niños y/o niñas empiezan la escuela, ya cuentan con formas de aprender que se vinculan más con un tipo de inteligencia específico que con otro. Armstrong menciona este punto con lo que Howard Gardner llama inclinaciones hacia inteligencias específicas, desde una muy temprana edad. En la misma dimensión, dichos autores concuerdan en que la mejor herramienta que tiene el docente para identificar las fortalezas de cada estudiante es la observación, y con ello es cuestionamiento de que las evaluaciones estandarizadas no considerarían la observación y el criterio del docente a la hora de evaluar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Es así que desde otra perspectiva Rappoport y Sandoval (2015) señala:

Las evaluaciones estandarizadas se pueden considerar como formas de exclusión cuando obvian los progresos académicos de determinados grupos de estudiantes, ya sea porque el diseño de las pruebas no contempla sus capacidades y/o experiencias vitales, ya sea porque directamente se les excluye de su realización o no se les da la oportunidad de realizar evaluaciones más sensibles a sus diferencias, o porque la información que proporcionan las pruebas no implica la mejora de su enseñanza, entre las dimensiones más importantes (p. 20).

Las evaluaciones estandarizadas pueden ser consideradas inapropiadas e inclusive perder valides social, especialmente por parte de docentes y directivos, ya que valoran mediante una puntuación el aprendizaje estudiantil bajo una forma única, prueba de selección múltiple, sin considerar las diferencias individuales, formas de aprendizaje, tipo de inteligencia, y con estos resultados juzgar los establecimientos.

ii. Omisión del currículum oculto

El Ministerio de Educación de Victoria (Canadá) aporta una útil definición del término currículum al establecer que éste era todas las medidas que adopta un centro para hacer realidad el aprendizaje y el desarrollo de los alumnos, incluidas la secuenciación, formato y contenidos de las asignaturas; los métodos de enseñanza y la forma en la que están organizados los profesores y alumnos (Darling-Hammond, 2001).

Sepúlveda (2019) señala que las pruebas estandarizadas son instrumentos que se aplican para evaluar el currículum que comprende los propósitos de formación de los individuos en una institución. Resulta pertinente mencionar que el currículum se divide principalmente en dos categorías, el currículum de contenidos académicos, conceptuales y operativos, y el currículum oculto que encierra los comportamientos de los estudiantes en cualquier nivel de formación, donde las pruebas estandarizadas se enfocan principalmente en la primera categoría de currículum.

Darling-Hammond (2001), en similitud a Sepúlveda, sostiene que el currículum que se ejecuta en los establecimientos educativos, en el proceso de enseñanza – aprendizaje, no es una copia fiel del plan de estudios que recibe la escuela por parte de la institución reguladora. Existen diferentes tipos de currículum que se desarrollan de forma simultánea: por un lado, está el

currículo prescrito, el cual define los contenidos y objetivos de aprendizaje; y por otro lado, el currículo oculto, el que se desarrolla de manera inconsciente mediante las interacciones, métodos de enseñanza, convicciones personales, entre otros. En la relación entre ambos tipos de currículum se da forma el currículo real. Es decir, lo que se enseña en las escuelas implica una adaptación de lo pautado a la realidad de esa escuela.

De este concepto se puede inferir que el currículo real de las escuelas de un mismo país no es necesariamente homogéneo. Si bien es cierto que puede haber un núcleo que se repite en todos los currículos, también es cierto que los estudiantes de distintas escuelas aprenden diferentes conocimientos y con mayor razón diversas aptitudes. Por este motivo en las evaluaciones estandarizadas, que no pueden contemplar esas diferencias, queda de manifiesto que lo que se evalúa no es necesariamente lo que los docentes enseñaron y con ello no se refleja a su vez lo que los estudiantes realmente saben.

Popham (1980) considera que las pruebas estandarizadas generan una ilusión óptica de la calidad de la educación porque se centran en las pruebas de logros, dejando de lado el currículum oculto con el que se desarrollan los estudiantes, además señala que su aplicabilidad se ha convertido en un patrón de medida de la calidad de aprendizaje de los estudiantes y de las instituciones.

Sepúlveda (2019), en concordancia con lo que señala Popham, señala:

El poder cuantificar y cualificar la calidad educativa en un estudiante, en una institución, en una región o sociedad es un hecho que compete a una estructura formada no solo por los logros académicos alcanzados, sino por el conjunto de comportamientos del individuo y de la sociedad, enmarcados en el conocido currículo oculto. Por lo tanto, las pruebas estandarizadas que actualmente existen deben ser replanteadas en su conformación y diseño, de tal modo que las puntuaciones que se obtengan al ser aplicadas no sesguen la capacidad en el aprendizaje del estudiante y en la calidad educativa tanto de él como de las instituciones (§ 4.1).

iii. Enseñanza basada en la preparación para la prueba

Las evaluaciones externas son utilizadas con el propósito de evaluar el nivel académico de un grupo de estudiantes, ya sea de un país, sector o bien de un establecimiento educativo. Una de las mayores ventajas de la utilización de este tipo de evaluaciones es la posibilidad de acceder a resultados de una población extensa a menor tiempo y menor costo a que si se realiza cualquier otro tipo de evaluación. Los resultados obtenidos por las evaluaciones estandarizadas establecen consecuencias importantes para la escuela o bien para un Estado, que se vinculan tanto al financiamiento como a su reputación. Es por ello que esto genera una clara tentación a hacer todo lo posible por elevar los resultados de dichas evaluaciones, incorporando estrategias que se pueden implementar de forma lícita como otras ilícitas (Eisner, 1987).

Así la enseñanza pensada y asumida como una preparación para rendir solo la evaluación externa es una de las vías lícitas, realizadas por los establecimientos y/o los propios docentes es la tendencia de privilegiar las asignaturas o contenidos que serán parte del proceso de evaluación, en desmedro de las otras asignaturas que no son parte de ese proceso, como son las asignaturas asociadas al área artística o aquellas de formación actitudinal¹⁰.

Juste (2007) considera que las evaluaciones externas generan un grado de presión al profesorado y a los centros educativos, quienes son expuestos a la competencia y juicio público:

Los resultados de la evaluación tienen una enorme repercusión social; afectan al alumnado, por supuesto; pero, también, al profesorado, a los responsables de los centros educativos y a las familias. La aparición de los resultados de ciertas evaluaciones ocupa las portadas de la prensa y demás medios de comunicación y se constituye en arma arrojada entre los partidos políticos, con argumentos diferentes según estén en el gobierno o en la oposición (p. 3).

El juicio público al establecimiento y docentes es el principal argumento que lleva a las instituciones a basar su proceso de enseñanza en el entrenamiento de la evaluación externa, como señalan López y González (2018) en coincidencia con Juste, señalando que es por ello que las evaluaciones implican cambios en el funcionamiento interno del establecimiento:

En centros y aulas hay una modificación práctica del currículo que puede ir desde cambios en documentos de centro, como el Proyecto Educativo y Concreciones curriculares, hasta las modificaciones en las programaciones docentes (...) nos podemos encontrar con centros que focalicen sus recursos y sus esfuerzos en superar de manera solvente esas pruebas externas sin tener en cuenta, o llevando a un plano secundario, objetivos educativos que forman parte importante del proceso de formación integral del alumnado desvirtuándose por tanto, la función instrumental de la evaluación al tiempo que, tal como indica Shepard (2000), “impiden o expulsan valiosas prácticas de evaluación en el aula” (p. 323).

iv. Posibilidad de trampa

Además de las estrategias mencionadas en el punto anterior, los cuales son parte lícita del proceso de evaluación, que están dentro de las normativas que regula la educación. Sin embargo, también existen otras prácticas que son consideradas fraudulentas, pero aun así son puestas en marcha para mejorar los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

En primer lugar, a nivel de establecimientos o docentes (Haladyana, 1991, citado en Barrenechea 2010, p. 13) señala la posibilidad de que se puede modificar las hojas de

¹⁰ La formación actitudinal se refiere a la formación de actitudes de una persona, su comportamiento ante la sociedad, compañeros y hacia sí mismo, lo cual tendrá una beneficiosa incidencia en el clima dentro y fuera de la institución y en su entorno de desempeño.

respuestas de los estudiantes, borrando las respuestas escogidas por los estudiantes y marcando las respuestas correctas. Otra posibilidad de hacer trampa es por el hecho de permitirles a los estudiantes con bajo rendimiento no asistir a clases los días que se tomaran los exámenes.

En segundo lugar, a nivel de Estado también existen maniobras que se pueden llegar a utilizar con el fin de reflejar mejores resultados, como lo es el hecho de establecer o manejar los estándares. Por ejemplo, (Murnane, 2007, citado en Barrenechea 2010, p. 13) sostiene que una de las tentaciones que plantea NCLB¹¹ es que los estados pongan estándares bajos con el fin de lograr un mejor resultado y con ello mayor financiamiento. De hecho, Barrenechea (2010, p. 13) sostiene que, por ejemplo, en el 2003 el 77% de los alumnos de cuarto grado de las escuelas de Alabama E.E.U.U., obtuvieron resultados de aprobación en los exámenes estatales, sin embargo, en el mismo año, solamente el 22% aprobó el examen administrado por agentes externos al país.

Con los ejemplos narrados se expone la existencia de la posibilidad de hacer trampa, donde tanto el docente, el establecimiento educativo como hasta el Estado tienen la posibilidad de contar con las herramientas para adaptar resultados de las mediciones, y las evaluaciones a las necesidades reales, que les permitan exponer mejores resultados, aun cuando se entienden como estrategias que claramente desnaturalizan el espíritu de las evaluaciones externas o estandarizadas.

v. Evaluaciones sin considerar el contexto

Las evaluaciones externas o estandarizadas son aplicadas con todos los estudiantes del sistema educativo. Con ello se establece la problematización de inequidad, puesto que omite el factor sociocultural del alumnado como las distintas realidades que posee cada establecimiento. Así a la vez podría presentarse el o los casos, en que existen países en los que conviven estudiantes de diferentes culturas o lo que podría ser peor, diferentes idiomas. Marchesi (2006) considera que las evaluaciones externas pueden llegar a ser un proceso injusto como evaluación de las escuelas, señala:

En muchos casos, los datos que se presentan solo hacen referencia a los resultados finales de los alumnos y apenas se tiene en cuenta el nivel inicial de sus conocimientos y su contexto socio-cultural. Por ello, la comparación que se establece no recoge el esfuerzo que cada escuela realiza a partir de las condiciones de sus alumnos (p. 48).

En las evaluaciones externas aún existe el desafío de considerar el aspecto contextual de los establecimientos educativos, ya que estas pruebas siguen siendo con total desconocimiento y consideración de las características propias de cada escuela, ya sea a nivel interno o bien externo respecto al contexto sociocultural en el que se ubican (López y González, 2018).

¹¹ La ley No Child Left Behind, (NCLB), E.E.U.U., traducido significa “Que ningún niño se quede atrás”.

Cruz, Medina, Vázquez, Espinosa y Antonio, (2014) consideran que “Los factores que influyen en el rendimiento académico de los alumnos son aspectos académicos, sociales, culturales, personales y económicos, mismos que pueden incidir directamente en el desempeño de los estudiantes y afectar directamente el mismo” (p. 26).

Una de las consecuencias de no considerar del contexto de los estudiantes, es que las escuelas que se encuentran por debajo de los estándares estatales probablemente sigan estándolo, puesto que adicionalmente tendrán que enfrentar esta situación disponiendo de menos recursos y financiamiento. Es decir, una vez que la institución es catalogada como ineficiente por sus resultados obtenidos en las evaluaciones estandarizadas, debe mejorar sus resultados para poder estar a la altura de estándares, pero esto con la disposición de menos recursos, con los que en relación a los resultados ya obtenidos se perciben más lejanos. En la misma línea, Dworkin (2005) sostiene:

Quando del resultado de las evaluaciones estandarizadas se fija el grado de financiamiento que recibirán las escuelas se genera un perverso círculo vicioso, ya que aquellas escuelas que no obtienen buenos resultados no obtienen suficiente financiación para mejorar los servicios educativos; por lo tanto, ¿sin la financiación apropiada?, ¿cómo harán para obtener buenos resultados? (p. 172).

2.3.2. Referencia Nacional

Las nuevas políticas educativas han implementado y desarrollado el sistema de aseguramiento de la calidad, el que se origina en un marco regulatorio que sigue la línea de diversos países con una propuesta de una Reforma Basada en Estándares (RBE¹²), el que establece un paquete legal que busca crear un equilibrio entre una regulación más fuerte desde el centro institucional y una autonomía de las escuelas y los sostenedores para elegir la estrategia más apropiada para mejorar la calidad. Esto basado en un concepto de calidad vinculado a los resultados obtenidos, considerando los estándares de desempeño para los actores e instituciones, con las evaluaciones periódicas en función de los estándares. Relevante es también el establecer que este marco legal asegura recursos, facilita el acceso a asistencia técnica para los establecimientos educativos, pero a la vez exige responsabilidad por los resultados. En el corazón de estas modificaciones esta la estandarización, ya que representan señales técnicamente validadas y socialmente acordadas sobre lo que se debe esperar que los estudiantes aprendan y a la vez sobre las competencias con que deben contar los actores para asegurar los aprendizajes (Espínola, Claro 2010).

Es así que Espínola y Claro (2010) definen los estándares como:

Los estándares son instrumentos para acordar metas de calidad en los diferentes ámbitos de aplicación –aprendizaje, desempeño profesional y gestión– y son herramientas de rendición de cuentas. Miden la adquisición de conocimiento por los

¹² Básicamente se trata de un circuito de rendición de cuentas compuesto por los estándares, la evaluación y las consecuencias, el cual se complejiza según las necesidades de los países.

alumnos, pero también se utilizan para evaluar el desempeño de los profesores, de los directivos y de los administradores del sistema escolar (p.57).

Como referencia internacional cabe destacar que las RBE se empezaron a implementar desde mediados de la década de los 80 en los sistemas educativos de Estados Unidos e Inglaterra. Pero a partir de los 90 el modelo se expandió a países como Australia, Canadá, Holanda, Suecia y Rusia. El caso de Finlandia resulta paradigmático ya que decidió desistir de las políticas basadas en estándares e incluso ha eliminado las evaluaciones nacionales externas. El sistema educativo chileno, como antes se mencionó, cuenta con dos tipos de evaluaciones estandarizadas propias del país, la primera de ellas es la prueba SIMCE, la cual permite complementar el diagnóstico sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes en los establecimientos. El SIMCE enfatiza la entrega de información con foco pedagógico, incorporando resultados según género, resultados por eje en las diversas áreas evaluadas y reporte de errores comunes.

Cristian Bellei (2013) considera este tipo de evaluaciones son una herramienta de segregación social, puesto que los sistemas educativos son considerados como agentes claves en el proceso de socialización y la selección técnica de las personas, principalmente referidos al mercado laboral. Es así que Bellei señala: “La estratificación social basada en los sistemas de clases sociales considera al logro educacional simultáneamente como un predictor y como un componente de la posición de clase de un individuo” (p. 326).

El mismo autor, Bellei (2013) plantea:

El principio de equidad aplicado al campo de la educación institucional ha derivado en un constante proceso de estandarización del servicio educacional: la organización basada en clases, la enseñanza distribuida en grados secuenciales, la escolaridad obligatoria, la profesionalización de los docentes, el currículum nacional obligatorio, el calendario escolar, los sistemas de evaluación estandarizados, etc. Para que la desigualdad de las estratificadas sociedades contemporáneas sea reconocida como legítima parece condición que el conjunto de los ciudadanos haya tenido una cierta experiencia común en su proceso formativo (p.326).

En el año 2013 en Chile se inició una campaña para evitar la aplicación del test del SIMCE llamado *Alto al SIMCE*. Una de las razones principales utilizada por la campaña es que el SIMCE históricamente ha servido al mercado educacional en Chile, con consecuencias para profesores y estudiantes, atentando la justicia social. Pino, Oyarzún y Salinas (2016) señalan que:

La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación se presenta como un estandarte de la diversidad, la inclusión y la mejora continua. Sin embargo, el camino para poder llegar al puerto de la calidad se reduce a una ruta de estandarización, enfatizando la lógica de la rendición de cuentas por medio de instrumentos y procedimientos de medición estandarizados y externos a los establecimientos (p. 347).

Los autores plantean la contradicción entre el SIMCE y los valores que debiesen ser promovidos por el sistema educativo en Chile, en el caso del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), se describe mecanismos de reparto competitivo de reconocimientos simbólicos a un 35% de los establecimientos educacionales y beneficios económicos a sus docentes, que consiste en reparto que se hace mediante un ranking elaborado por el Ministerio de Educación que pondera el puntaje SIMCE de cada escuela en un 65% y su contribución a la educación integral, diversa e inclusiva, que tenga por horizonte la colaboración en lugar de la competencia (Pino et al., 2016).

Así también, el Colegio de Profesores de Chile hacen la solicitud de terminar con la prueba SIMCE, ya que como señalan:

La estandarización exagerada ha resultado perjudicial para el sistema educativo en su conjunto ya que reduce el proceso de enseñanza y aprendizaje a indicadores cuantificables. Más aún, este enfoque está en abierta contraposición al paradigma de la inclusión que se viene instalando en el país en las últimas décadas (Colegio de Profesores de Chile, s.f).

A nivel de establecimientos, el SIMCE se valora por el hecho de ser la única herramienta disponible que evalúa de forma estandarizada los aprendizajes de los estudiantes. Aunque aun así presenta un gran cuestionamiento por su capacidad para aportar al mejoramiento de la calidad de la educación en Chile, lo cual se sustenta principalmente en dos argumentos, siendo el primero de ellos el ser una herramienta muy general, que no alcanza a obtener toda la información necesaria para medir los avances de los establecimientos, considerando que deja fuera factores relevantes que tienen relación con la calidad educacional. En segundo lugar, se critica la competencia y comparación excesiva que tiende a desvirtuar el objetivo propia de esta evaluación, pasando a ser un instrumento de segregación y discriminación, más que ser un instrumento para medir la calidad (Manzi et al., 2014).

La segunda evaluación relevante del país corresponde a la PSU, la cual atañe una batería de instrumentos estandarizados, considerada actualmente como uno de los factores de selección para definir el ingreso a carreras de Educación Superior en las universidades del CRUCH y las universidades adscritas que ingresaron al sistema el año 2012. El informe Pearson (2013, citado en González, Arancibia y Boyanova 2017) que tenía como finalidad realizar una evaluación internacional a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) comenta que una de las críticas fuertes a este proceso evaluativo es el hecho que esta prueba no ha sido capaz de corregir las diferencias socioeconómicas, o más bien sigue siendo un reflejo de las desigualdades del sistema educativo del país, por ello es un mecanismo inapropiado y poco equitativo, ya que los estudiantes de mayores recursos tienen acceso a mejores oportunidades de preparación.

Fossa (2011) concuerda con lo expresado por Francisco Javier Gil, académico universitario, en referencia a que la PSU en cuanto a que no sólo refleja la desigualdad de ingresos que existe en Chile, sino que constituye un nuevo acto de discriminación, ya que impide a estudiantes pobres que tienen habilidades, pero no tuvieron acceso a conocimientos, continuar una carrera profesional de cierta calidad. También hace referencia a Koljatic y

Silva, quienes focalizan su crítica al hecho que la PSU perjudica a un grupo específico dentro de los alumnos más vulnerables: los que estudian en establecimientos técnico-profesionales. El argumento es que la PSU fue diseñada para evaluar el currículum de la enseñanza científico humanista, desde 1° a 4° medio, sin la consideración en su creación y aplicación el currículum de los colegios técnicos profesionales, los que carecen de cursos de Ciencias desde 3° medio, siendo esto un grave defecto del sistema educativo que perjudica la formación de estos estudiantes.

En esa misma línea las recomendaciones realizadas por la OCDE en el año 2017 al sistema educativo de Chile, señala que éste debiera emprender reformas para ampliar la equidad en el acceso a la educación superior de la más alta calidad, priorizando las iniciativas que probablemente sean más efectivas para ampliar la participación de los chilenos más vulnerables, considerando que este sector es el más afectado en cuanto a la preparación y educación recibida. Estas reformas debieran incluir esfuerzos para enfrentar las barreras económicas, así como también los considerables desafíos académicos y sociales que enfrentan los chilenos en situación socioeconómica desfavorable en la educación parvularia y obligatoria, durante la transición hacia la educación superior, para completar sus grados y entrar exitosamente en el mercado laboral (OCDE, 2017).

El informe de la OCDE (2017) señala:

Los chilenos de los seis deciles de más bajos ingresos tenían aproximadamente la mitad de probabilidades de acceder a la educación superior en 2015 que los chilenos del decil de más altos ingresos. Las tasas de participación en la educación superior para los chilenos de los seis deciles de más bajos ingresos oscilaron entre 28% y 36% en 2015, en tanto la participación de los chilenos del decil de más altos ingresos fue del 66% (p. 121).

La barrera financiera es el foco dominante del discurso público pero los estudiantes socioeconómicamente vulnerables enfrentan otro sinnúmero de barreras. En la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), solo el 17% de los jóvenes de las familias del decil de más bajos ingresos indicaron que las razones económicas explicaban por qué no estaban participando en educación superior (De Gayardon y Bernasconi, 2016, citado en OCDE 2017).

De todas formas, es de gran importancia señalar que el ingreso a la universidad no es garantía de ningún tipo con relación al éxito académico en los programas de estudios. Como en muchos otros sistemas de educación superior, los estudiantes chilenos de familias menos favorecidas socioeconómicamente abandonan más frecuentemente la educación superior (OCDE/Banco Mundial, 2009).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se desarrolla la metodología utilizada en el presente estudio, por lo que se presentará el diseño de la investigación, la metodología de búsqueda de información, la selección muestral de los establecimientos, la población de estudio y la técnica de recogida de información.

3.1 Marco contextual de la investigación

El trabajo de investigación se enmarca en el área de educación, específicamente en la línea de procesos de mejoramiento y gestión de calidad en educación, y tiene como propósito analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de los establecimientos educacionales, desde la perspectiva teórica y de sus agentes claves.

En la actualidad existen múltiples mecanismos de evaluación externa de aprendizajes. A nivel nacional se utilizan las pruebas SIMCE y PSU. Por otra parte, Chile participa activamente de evaluaciones internacionales como PISA, ERCE, TIMMS Y PIRLS, cada uno de estos procesos otorga un diagnóstico global confiable acerca del proceso de enseñanza aprendizaje a nivel nacional, el cual va acompañado de recomendaciones para mejorar las áreas curriculares más deficitarias y que serán evaluadas en una próxima instancia.

En este escenario, es muy importante conocer, por un lado, la percepción que los directores y los jefes de UTP de distintos establecimientos de la Provincia de Talca tienen de las políticas de evaluación externa, así como también del uso que están haciendo de los reportes otorgados por la Agencia de Calidad y el DEMRE para la mejora de su establecimiento educacional.

A continuación, se presentan los establecimientos educacionales seleccionados para esta investigación y sus principales características:

Liceo Marta Donoso Espejo: Fundado en 1901, es un establecimiento educacional de administración Municipal de la comuna de Talca de régimen mixto, que imparte educación de 7° año básico hasta 4° medio, de carácter científico humanista, con una matrícula de 1550 estudiantes. La misión institucional es:

“Proporcionar una educación inclusiva y de excelencia que de igualdad de oportunidades a todos los alumnos (as) para ingresar a la educación superior, al crear las condiciones necesarias para que cada una (uno) desarrolle al máximo habilidades y competencias requeridas para enfrentar los desafíos del siglo XXI, esto es los saberes propios de cada asignatura; el desarrollo del pensamiento, las habilidades personales y sociales, el dominio del Inglés básico cotidiano, el uso de las TIC y los

valores priorizados por el establecimiento” (Proyecto Educativo Institucional Liceo Marta Donoso Espejo. p.27).

Tabla N° 10: Promedio SIMCE Liceo Marta Donoso Espejo 2014-2018

SIMCE					
Categoría Desempeño: medio bajo y medio					
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
8° básico	276	266	----	254	----
2° medio	251	271	256	264	269

Fuente: Elaboración propia. Informe de resultados. Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla N° 11: Puntajes IDPS 8 básico

Indicador	Puntaje		
	2014	2015	2017
Autoestima académica y motivación escolar	72	74	70
Clima de convivencia escolar	75	72	66
Participación y formación ciudadana	79	78	69
Hábitos de vida saludable	73	68	65

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 12: Puntajes IDPS II Medio

Indicador	Puntaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	75	72	73	72	72
Clima de convivencia escolar	75	73	72	71	73
Participación y formación ciudadana	81	76	74	74	74
Hábitos de vida saludable	74	71	70	67	69

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Los resultados de la última PSU de una matrícula de 333 estudiantes en cuarto medio, con un total de 319 inscritos y 314 alumnos y alumnas que la rindieron y este fue la cantidad de estudiantes según rango de puntaje obtenido en las dos principales pruebas.

Tabla N°13: Distribución de estudiantes según puntaje Liceo Marta Donoso Espejo 2019

PSU	Cantidad de estudiantes				
	150-400	401-500	501-650	651-750	751-850
Lenguaje	47	118	146	3	0
Matemática	48	144	116	7	0

Fuente: Elaboración propia. Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media. DEMRE

Liceo Agroindustrial Río Claro: Fundado en 1903 como escuela básica y en 1992 mediante resolución exenta N° 859 del 26 de mayo, se amplía su reconocimiento oficial a liceo, es un establecimiento educacional de administración Municipal, de la comuna de Río Claro de régimen mixto, que imparte educación desde pre-kínder a 4° medio Técnico Profesional, con una matrícula de 780 estudiantes. La misión institucional es:

“Formar personas, técnicos y profesionales del más alto nivel, capaces de enfrentar con éxito las exigencias del mercado laboral, con conocimientos, habilidades y competencias que les permitan responder con acierto y con responsabilidad los

desafíos de la Educación Superior” (Proyecto Educativo Institucional Liceo Agroindustrial Rio Claro. p.5).

Tabla N° 14: Promedio SIMCE Liceo Agroindustrial Rio Claro 2014-2018

SIMCE					
Categoría Desempeño: medio					
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
4° básico	265	251	264	251	248
6° básico	239	215	250	----	231
8° básico	238	221	----	231	----
2° medio	239	243	237	228	244

Fuente: Elaboración propia. Informe de resultados. Agencia de Calidad

Tabla N° 15: Puntajes IDPS 4° básico

Indicador	puntaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	73	69	78	70	75
Clima de convivencia escolar	71	65	76	68	73
Participación y formación ciudadana	76	76	83	74	77
Hábitos de vida saludable	67	66	75	67	68

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 16: Puntajes IDPS 6° básico

Indicador	puntaje			
	2014	2015	2016	2018
Autoestima académica y motivación escolar	75	70	78	71
Clima de convivencia escolar	72	72	73	76
Participación y formación ciudadana	83	74	80	77
Hábitos de vida saludable	67	66	73	73

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 17: Puntajes IDPS 8 básico

Indicador	puntaje		
	2014	2015	2017
Autoestima académica y motivación escolar	71	73	68
Clima de convivencia escolar	73	70	70
Participación y formación ciudadana	78	72	72
Hábitos de vida saludable	69	68	68

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 18: Puntajes IDPS II Medio

Indicador	puntaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	72	76	75	74	75
Clima de convivencia escolar	75	74	76	72	74
Participación y formación ciudadana	72	77	80	76	77
Hábitos de vida saludable	71	78	76	73	74

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Escuela Odessa: Fundada en 1918, es un establecimiento educacional de administración Municipal de la comuna de Rio Claro de régimen mixto, que imparte educación de pre-kínder a 8° año básico, con una matrícula de 330 estudiantes. La misión institucional es:

“Somos una escuela que promueve la formación integral de nuestros educandos, a través del desarrollo de diversas áreas de contingencia social, como es el cuidado del medio ambiente, la diversidad e inclusión y la salud integral de las personas, todo bajo criterios de calidad, innovación y de mejora continua”. (Proyecto Educativo Institucional Escuela Odessa. p.8).

Tabla N° 19: Promedio SIMCE Escuela Odessa 2014-2018

SIMCE					
Categoría Desempeño: medio bajo					
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
4° básico	240	244	238	229	252
6° básico	206	247	237	----	226
8° básico	223	221	----	241	----

Fuente: Elaboración propia. Informe de resultados. Agencia de Calidad

Tabla N° 20: Puntajes IDPS 4° básico

Indicador	puntaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	73	76	70	70	75
Clima de convivencia escolar	67	66	67	64	68
Participación y formación ciudadana	73	78	77	77	78
Hábitos de vida saludable	60	64	64	62	66

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 21: Puntajes IDPS 6° básico

Indicador	puntaje			
	2014	2015	2016	2018
Autoestima académica y motivación escolar	75	74	71	71
Clima de convivencia escolar	65	72	67	68
Participación y formación ciudadana	81	77	73	77
Hábitos de vida saludable	66	68	60	66

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 22: Puntajes IDPS 8° básico

Indicador	puntaje		
	2014	2015	2017
Autoestima académica y motivación escolar	73	74	76
Clima de convivencia escolar	72	72	74
Participación y formación ciudadana	74	77	82
Hábitos de vida saludable	66	68	76

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Escuela Juan Luis Sanfuentes Andonaegui: Fundada en 1928, es un establecimiento educacional de administración Municipal, de la comuna de Río Claro de régimen mixto, que imparte educación de pre-kínder a 8° año básico, con una matrícula de 262 estudiantes. La misión institucional es:

“Nuestra misión, es entregar a todos los estudiantes, desde Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico, una educación inclusiva e integral, procurando alcanzar aprendizajes de calidad y con equidad para los alumnos y alumnas que se educan en nuestra escuela. Creando los espacios de desarrollo, participación y crecimiento personal, lo que buscamos lograr a través de diferentes estrategias de aprendizaje y la interacción positiva entre los integrantes de la comunidad educativa” (Proyecto Educativo Institucional Escuela Juan Luis Sanfuentes Andonaegui. p.4).

Tabla N° 23: Promedio SIMCE Escuela Juan Luis Sanfuentes Andonaegui 2014-2018

SIMCE					
Categoría Desempeño: medio					
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
4° básico	224	253	231	223	254
6° básico	237	247	234	-----	239
8° básico	213	235	----	259	----

Fuente: Elaboración propia. Informe de resultados. Agencia de Calidad

Tabla N° 24: Puntajes IDPS 4° básico

Indicador	puntaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	74	72	73	69	72
Clima de convivencia escolar	71	81	76	68	77
Participación y formación ciudadana	75	84	78	72	79
Hábitos de vida saludable	69	71	72	64	68

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 25: Puntajes IDPS 6° básico

Indicador	puntaje			
	2014	2015	2016	2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	73	74	78
Clima de convivencia escolar	83	84	75	83
Participación y formación ciudadana	87	83	77	86
Hábitos de vida saludable	79	76	69	76

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla N° 26: Puntajes IDPS 8° básico

Indicador	puntaje		
	2014	2015	2017
Autoestima académica y motivación escolar	78	82	76
Clima de convivencia escolar	73	86	81
Participación y formación ciudadana	79	86	85
Hábitos de vida saludable	79	86	78

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Resultados IDPS a nivel nacional según la Agencia de Calidad de la Educación, reportados en porcentajes y obtenidos de la sección de presentaciones para prensa, indican que:

Tabla N° 27: Porcentaje Nacional IDPS 4° básico

Indicador	porcentaje			
	2014	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	55% nivel alto 40% nivel medio	48% nivel alto 52% nivel medio	49% nivel alto 50% nivel medio	51% nivel alto 48% nivel medio
Clima de convivencia escolar	65% nivel alto 35% nivel medio	64% nivel alto 36% nivel medio	64% nivel alto 35% nivel medio	65% nivel alto 34% nivel medio
Participación y formación ciudadana	69% nivel alto 29% nivel medio	71% nivel alto 27% nivel medio	72% nivel alto 26% nivel medio	72% nivel alto 26% nivel medio
Hábitos de vida saludable	81% nivel alto	48% nivel alto 52% nivel medio	50% nivel alto 49% nivel medio	50% nivel alto 47% nivel medio

Fuente: Elaboración propia. Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla N° 28: Porcentaje Nacional IDPS 6° básico

Indicador	porcentaje		
	2014	2015	2016
Autoestima académica y motivación escolar	38% nivel alto 60% nivel medio	38% nivel alto 61% nivel medio	38% nivel alto 60% nivel medio
Clima de convivencia escolar	40% nivel alto 57% nivel medio	39% nivel alto 59% nivel medio	38% nivel alto 60% nivel medio
Participación y formación ciudadana	51% nivel alto 44% nivel medio	59% nivel alto 37% nivel medio	58% nivel alto 39% nivel medio
Hábitos de vida saludable	89% nivel alto	28% nivel alto 70% nivel medio	31% nivel alto 66% nivel medio

Fuente: Elaboración propia. Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla N° 29: Porcentaje Nacional IDPS 8° básico

Indicador	porcentaje		
	2014	2015	2017
Autoestima académica y motivación escolar	38% nivel alto 60% nivel medio	38% nivel alto 61% nivel medio	39% nivel alto 59% nivel medio
Clima de convivencia escolar	50% nivel alto 49% nivel medio	50% nivel alto 49% nivel medio	48% nivel alto 51% nivel medio
Participación y formación ciudadana	60% nivel alto 37% nivel medio	61% nivel alto 38% nivel medio	59% nivel alto 38% nivel medio
Hábitos de vida saludable	19% nivel alto 74% nivel medio	18% nivel alto 75% nivel medio	21% nivel alto 71% nivel medio

Fuente: Elaboración propia. Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla N° 30: Porcentaje Nacional IDPS II Medio

Indicador	porcentaje			
	2014	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	43% nivel alto 56% nivel medio	43% nivel alto 56% nivel medio	43% nivel alto 56% nivel medio	43% nivel alto 55% nivel medio
Clima de convivencia escolar	50% nivel alto 49% nivel medio	49% nivel alto 50% nivel medio	49% nivel alto 51% nivel medio	48% nivel alto 51% nivel medio
Participación y formación ciudadana	53% nivel alto 42% nivel medio	53% nivel alto 43% nivel medio	52% nivel alto 43% nivel medio	50% nivel alto 45% nivel medio
Hábitos de vida saludable	14% nivel alto 76% nivel medio	13% nivel alto 78% nivel medio	16% nivel alto 73% nivel medio	16% nivel alto 74% nivel medio

Fuente: Elaboración propia. Agencia de Calidad de la Educación.

En referencia a los resultados del año 2018 hubo un cambio metodológico en la presentación de los datos y estos fueron entregados de acuerdo a puntajes.

Tabla N° 31: Puntajes Nacionales IDPS 2018

Indicador	puntaje		
	4° básico	6° básico	8° básico
Autoestima académica y motivación escolar	74	74	74
Clima de convivencia escolar	75	75	75
Participación y formación ciudadana	78	77	77
Hábitos de vida saludable	70	70	70

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Los resultados del año 2019 se entregaron de manera pública solo para 8° año básico, debido al estallido social ocurrido a fines de este periodo.

Tabla N° 32: Puntajes Nacional IDPS 2019 8° año básico

Indicador	puntaje
	2019
Autoestima académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	77
Hábitos de vida saludable	70

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

La Agencia de Calidad de la Educación distribuye los niveles de aprendizaje a partir de indicadores que pueden variar entre 0 y 100 puntos. Este indicador entrega un puntaje x al porcentaje de estudiantes que se ubica en cada uno de los niveles, de acuerdo a la siguiente tabla (Agencia de Calidad de la Educación).

Tabla N° 33: Puntaje Distribución por Niveles de Aprendizaje

Porcentaje	Puntaje asociado
Porcentaje en Nivel de Aprendizaje Insuficiente	0
Porcentaje en Nivel de Aprendizaje Elemental	65
Porcentaje en Nivel de Aprendizaje Adecuado	100

Fuente: Elaboración propia. La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Vale decir que utiliza la misma referencia de puntaje para clasificar los IDPS en niveles bajo, medio y alto. Lo que indica, de acuerdo a estas comparaciones, que a diferencia de los puntajes de resultados SIMCE en que los mayores porcentajes se ubican en los niveles insuficiente y elemental, los resultados en IDPS se ubican mayoritariamente en los niveles medio y alto, ya que los establecimientos que formaron parte de la población del estudio tienen resultados que se sitúan en los rangos de 60 a 80 puntos.

3.2 Relación problema, objetivos y opción metodológica

La política educativa nacional ha orientado sus esfuerzos en implementar cambios significativos para mejorar la calidad del proceso de enseñanza, entre las que se destacan la Ley 20.248/2008 que crea la Subvención Escolar Preferencial y la Ley N° 20.529 del año 2011 que establece la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Ambas reformas involucran acciones de evaluación, acompañamiento y fiscalización de los recursos asignados a los establecimientos educacionales. Sin embargo, se observa un estancamiento en los resultados educativos de los establecimientos medidos a través de las pruebas SIMCE y PSU. El objetivo del presente estudio es analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizaje y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de los establecimientos educacionales, debido a la necesidad de sustentar cambios en los sistemas educativos que permitan avanzar hacia el logro de metas educativas.

Para alcanzar el objetivo propuesto se utilizará un enfoque cualitativo de alcance exploratorio de corte transversal. Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica inductiva, es decir, en explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas (Hernández et al., 2014). Emplear este enfoque permitirá obtener, con mayor grado de profundidad, perspectivas y puntos de vista de los participantes como sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos (p. 9). En este caso, de la percepción que los directores y JUTP de los establecimientos seleccionados tienen de las políticas de evaluación externa.

3.3 Definición del tipo y diseño de investigación

3.3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de alcance exploratorio. Según Hernández et al. (2014) “los estudios exploratorios sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos” (p. 91). Se realizan cuando el objetivo es analizar o examinar un tema poco estudiado o novedoso, o bien, si se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas

perspectivas, como es el caso de esta investigación. A su vez, los estudios exploratorios permiten determinar tendencias y orientar estudios posteriores más elaborados y rigurosos

Se opta por este tipo de investigación debido a que este estudio se trata de un primer acercamiento a un problema de investigación escasamente estudiado en Chile y particularmente en la región del Maule como es el impacto que generan en las prácticas de directores y Jefes UTP en las políticas de evaluación externa de aprendizajes, además, los hallazgos obtenidos pueden ser útiles para sustentar futuras investigaciones de mayor complejidad a nivel regional y nacional.

3.3.2. Diseño de investigación

El diseño es no experimental transversal exploratorio. Según Hernández et al. (2014) este diseño se emplea para analizar una situación o fenómeno en un momento del tiempo sin manipular deliberadamente las variables, es decir, sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural, tratándose, por lo tanto, de una exploración inicial en un momento específico. Este tipo de diseño que aplica a problemas de investigación nuevos o poco conocidos (p. 155).

Se escogió este diseño, debido a que la recogida de información, mediante entrevistas semiestructuradas, se realizó en un único momento, además, no hubo manipulación de variables lo que permitirá comenzar a conocer con mayor grado de naturalidad el impacto que generan las políticas de evaluación externa en las prácticas de directores y JUTP de la Provincia de Talca.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población, según Hernández et al. (2014), corresponde al conjunto de todos los casos que concuerdan con las determinaciones específicas del estudio.

La población del presente trabajo comprende a los directores y jefes de UTP de establecimientos educacionales subvencionados de enseñanza básica y media de la Provincia de Talca y que se desempeñan en sus respectivos cargos por un período igual o mayor a cuatro años de experiencia. Se establece esta población debido a que ambos roles se desempeñan directamente en la gestión de los establecimientos educacionales, orientando el quehacer de otros integrantes de la comunidad educativa (docentes y estudiantes) hacia el logro de metas institucionales, por tanto, cumplen un rol clave en la toma de decisiones, organización y gestión de centros educativos.

3.4.2 Muestra

La muestra es de carácter no probabilística. Para Hernández et al. (2014) la muestra no probabilística corresponde a un subgrupo de la población en que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino que de las características de la investigación (p. 176).

Al tratarse de un estudio exploratorio de enfoque cualitativo, que pretende analizar el impacto de las políticas de evaluación externa de aprendizajes en las prácticas de gestión de directores y Jefes UTP, no se pretende generalizar los resultados obtenidos, sino que se busca documentar y analizar experiencias que constituyan la materia prima para investigaciones posteriores más precisas.

En este estudio participaron ocho personas: cuatro directores y cuatro Jefes UTP, los cuales se desempeñan en sus cargos por un periodo igual o mayor a cuatro años. Fueron seleccionados intencionadamente, en base a la disposición y acceso del investigador. Según Sergio Gómez Bastar en su Metodología de la Investigación el muestreo intencionado o de sesgado está formado por elementos considerados representativos (p.34).

3.5. Criterios de Selección

Los criterios de selección se establecieron con la intención de delimitar los establecimientos educacionales que pueden formar parte de esta investigación. Los criterios fueron:

- **Pertenecer a la Provincia de Talca:** Los cuatro establecimientos seleccionados pertenecen a esta provincia, tres son de la comuna de Río Claro, debido a su cercanía en el desplazamiento para realizar las entrevistas y el cuarto se ubica en la ciudad de Talca porque en la comuna mencionada existe solo un liceo y para que la muestra sea equilibrada de acuerdo tipo de dependencia se eligieron dos escuelas básicas y dos liceos.
- **Contar con director y Jefe UTP:** Todos los establecimientos debían contar con estos profesionales, ya que esta investigación los considera agentes claves que proporcionarían la información, cada uno con una experiencia igual o mayor a cuatro años en el cargo.
- **Impartir educación subvencionada y gratuita:** Ya que son instituciones educativas de administración municipal que deben rendir las evaluaciones estandarizadas de la política nacional de evaluación.
- **Impartir educación básica y/o media:** Debido a que se pretende analizar la percepción de los agentes claves sobre dos evaluaciones; la prueba SIMCE en educación básica y la PSU en enseñanza media.

- **Rendir anualmente pruebas de evaluación externa de aprendizaje:** Todos los años los estudiantes de estos establecimientos educativos rinden el SIMCE y/o PSU.

3.6. Operacionalización de las variables

Según Hernández et al. (2014) la operacionalización consiste en la conversión de una variable teórica a indicadores empíricos verificables y medibles que deben quedar plasmados en el instrumento de recogida de información (p. 211).

Las variables operacionalizadas del presente estudio, responden a los objetivos específicos del mismo, los cuales dieron estructura al instrumento de recogida de información empleado en las entrevistas semiestructuradas. Las variables operacionalizadas serán:

- **Percepción en interpretación de las políticas de evaluación externa**

El instrumento de recogida de información contiene una pregunta abierta que tiene como objetivo recabar información respecto de la importancia que, desde su rol, como director o jefe de UTP, atribuyen a las evaluaciones externas. Esta pregunta permite, además, profundizar en la actitud y/o percepción que el entrevistado tiene hacia este proceso.

- **Uso de resultados obtenidos de las evaluaciones externas.**

El instrumento contiene una pregunta abierta sobre cómo, desde la gestión directiva y técnico pedagógico, utilizan la información obtenida de las evaluaciones externas al interior de su establecimiento.

- **Impacto de la evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad.**

El instrumento de recogida de información contiene dos preguntas abiertas las cuales recogen información respecto de la influencia o impacto que tienen las evaluaciones externas de aprendizajes tanto en la calidad del sistema educativo como en las prácticas de gestión de los directivos y jefes de UTP al interior del establecimiento.

- **Propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa.**

El instrumento contiene dos preguntas abiertas que permiten recopilar información sobre sugerencias o propuestas de mejora tanto para las mediciones SIMCE y PSU, así como también, recomendaciones para el uso de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el DEMRE al interior del establecimiento.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó para la recogida de información es la entrevista semiestructurada. Según Hernández et al. (2014) en este tipo de entrevistas, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas, pero tiene la libertad de introducir preguntas adicionales

para precisar conceptos u obtener mayor información (p. 460). Este tipo de entrevista es íntima, flexible y abierta para intercambiar información entre el entrevistado y el entrevistador, ajustándose este último a las normas y lenguaje del entrevistado.

El guion de entrevista utilizado para la recolección de datos cuenta con la validación de cuatro expertos en educación. Se compone de 6 preguntas abiertas que otorgan información respecto de i) cómo los agentes claves perciben e interpretan las políticas de evaluación externa de aprendizaje, ii) qué usos hacen de sus resultados, iii) qué impacto tienen en la calidad del sistema educativo y iv) qué propuestas de mejora consideran oportuno realizar.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El análisis de resultados se realizó a través de un sistema de codificación inductivo a partir de las experiencias narradas por los entrevistados. En primer lugar, se dividió a los participantes, presentándose en primer lugar el análisis de los resultados de los directores y luego el de los Jefes UTP. Posteriormente, se analizaron las respuestas de acuerdo a la pregunta planteada en el guion de entrevista, las cuales se habían organizado previamente por objetivo específico.

A partir del análisis individual, se dio paso al análisis colectivo de las respuestas en donde se construyeron categorías a partir de los temas y patrones relacionados, lo cuales se organizaron y fueron presentados por frecuencia. Posteriormente, se definió cada categoría y se registraron, citas textuales de las respuestas de los entrevistados y finalmente, se realizó la contrastación teórica de las categorías establecidas.

Este procedimiento es coherente a lo planteado por Hernández et al. (2014), quienes señalan que en investigaciones cualitativas los resultados, si bien pueden ser presentados de diversas formas, suelen presentar una narrativa general compuesta por unidades de análisis, categorías, temas y patrones y “es necesario incluir ejemplos de unidades, como segmentos o citas textuales tomadas de entrevistas o sesiones grupales, de todos los grupos o actores (p. 519) además de reflexiones del investigador y la contrastación teórica.

3.9 Fase de validación

Inicialmente, se diseñó el guion de entrevista con ocho preguntas en coherencia a los objetivos propuestos y a las preguntas de investigación que guiaron este proceso. Posteriormente, se envió el instrumento a cuatro expertos con el grado académico de doctor y/o magíster con trayectoria en el desarrollo y análisis de estudios cualitativos en educación, todos de amplio conocimiento en gestión escolar y que actualmente se desempeñan en universidades u otras instituciones educacionales.

Los expertos tenían las atribuciones de modificar, validar o eliminar preguntas del instrumento diseñado. En un lapso de dos semanas, evaluaron con detalle el instrumento y otorgaron sus sugerencias de mejora.

Posteriormente, se realizó un análisis de las recomendaciones ordenadas jerárquicamente por recurrencia. De esta forma se eliminaron dos preguntas, las cuales se encontraban contenidas en otras, que correspondían a los objetivos específicos 1 y 2 y se modificó la redacción de cuatro preguntas para evitar confusión o desviación del objetivo. De manera que la entrevista se redujo a seis preguntas en total.

El instrumento validado permite obtener información sobre la percepción e interpretación que tienen los directores y jefes de UTP respecto de las políticas de evaluación externa, sobre cómo utilizan sus resultados, qué impacto han generado en el mejoramiento de la calidad del sistema y qué recomendaciones realizan al proceso.

3.10 Consideración ética que asegura la confiabilidad

La confiabilidad de la información recopilada es un elemento muy importante para realizar adecuadamente el análisis de los resultados. Por este motivo, las principales condiciones que se respetaron para asegurar la confiabilidad de los datos arrojados tras la aplicación y posterior análisis de los resultados, abordan:

- El carácter anónimo de las entrevistas tanto para directores como para jefes de UTP.
- La asignación durante el proceso de un código aleatorio a cada entrevista, de esta forma se resguarda la posibilidad de error.
- Durante el proceso de entrevista, no se intencionaron respuestas en los entrevistados, la actitud del entrevistador fue neutra respecto de la información recibida para “evitar que sean una fuente de sesgos” (Hernández, 2014. p.458) entendidos como el conjunto de creencias o tendencias ideológicas del investigador y que pueden afectar la objetividad de los resultados y la correcta interpretación.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este capítulo se realizará la presentación y análisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a directores y Jefes de UTP de los establecimientos educacionales municipales seleccionados.

Para exhibir de manera más clara el análisis se mostrarán los datos por medio de tablas de categorías y números de recurrencia que se obtuvieron de la entrevista. Que serán agrupados, según rol que desempeñan estos en los establecimientos educacionales.

Para finalmente establecer vínculos y resultados según metodología presentada en el capítulo anterior.

4.1. Directores

En esta primera parte se analizan las entrevistas realizadas a los directores por objetivo específico y preguntas de investigación asociadas.

4.1.1. **Objetivo Especifico 1:**

- *Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.*

En la siguiente tabla se aprecia la percepción que tiene los directores de los establecimientos seleccionados, sobre los aspectos importantes atribuidos a las evaluaciones externas.

Tabla N° 34: Importancia de las evaluaciones externas

Categoría	Número de recurrencias
Entrega información	4
Comparativo	2

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Entrega información: Este componente puede ser entendido como poner a disposición de la población, un conjunto de datos acerca de un tema específico, es entregada por un organismo especializado que la organiza, de manera que los datos permitan conocer la realidad en un momento determinado.

Algunas respuestas fueron:

Lo que nosotros utilizamos como colegio es la información que nos entrega para la toma de decisiones futuras” (Director 2).

De acuerdo al valor de este sistema de evaluación, entrega información que permite monitorear el aprendizaje de los alumnos y alumnas (Director 3).

Comparativo: A partir de la información entregada se puede entender a este componente como la acción de examinar y establecer relaciones a través de semejanzas o diferencias entre dos o más establecimientos, por medio de los resultados obtenidos.

Algunas respuestas representativas de los directores:

Por lo tanto, la importancia es crucial porque a través de estas instancias recibimos información que nos permite a nosotros darnos cuenta como es el rendimiento de los estudiantes en comparación con el nivel país y también con sus iguales (Director 1).

Es una medida que me dice en qué posición me encuentro, eso es lo bueno que le encuentro yo al SIMCE, me está diciendo: «mire, su colegio a nivel nacional... o su colegio es equivalente a... está en esta posición... se sitúa acá...si miro para el lado, no es tanto que yo me preocupe, pero si los externos son los que empiezan a mirar el colegio» (Director 4).

Análisis de la respuesta

Entonces ante la pregunta: *Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se les atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU¹³)? y ¿Por qué es así?* La percepción común de los directores se determina por dos condiciones, entrega de información al atribuirle importancia a estos instrumentos de evaluación externa, porque entregan información útil de los aprendizajes y el rendimiento del estudiantado, para la toma de decisiones futuras. También se puede apreciar que consideran los resultados del instrumento como una medición que permite posicionar positiva o negativamente al establecimiento, al comparar su rendimiento y posición frente a sus pares locales y nacionales.

Lo expuesto por los directores acerca de la información que proporcionan las evaluaciones externas coincide con lo expuesto en el marco teórico por Tiana (1996).

Los mecanismos de evaluación actualmente disponibles son capaces de suministrar una información rica y variada acerca del sistema educativo y de sus diversos componentes. Aunque no todos ellos sean igualmente accesibles a la tarea evaluadora, ni puedan menospreciarse las dificultades existentes para efectuar trabajos concretos en los diferentes ámbitos antes mencionados, parece suficientemente demostrada la capacidad de la evaluación para generar conocimiento válido, fiable y relevante acerca de la situación y el estado de la educación (p. 47).

También con lo expuesto en el Informe del Equipo de Tarea para la revisión del SIMCE 2014 que dice que:

¹³ Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

La comparabilidad de las pruebas entre años otorga a los establecimientos información sobre su tendencia en el tiempo, mientras que la comparación con resultados de establecimientos de similares características les permite aproximarse a una evaluación de cuán efectivos están siendo en los aspectos que mide el SIMCE (p.36).

4.1.2 Objetivo Especifico 2:

- *Identificar desde la gestión directiva y técnico pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.*

En la siguiente tabla se aprecia en que es utilizada por los directores de los establecimientos seleccionados la información obtenida de las evaluaciones externas.

Tabla N° 35: Utilización de la información de las evaluaciones externas

Categoría	Número de recurrencias
Análisis y retroalimentación	4
Trabajo docente	4

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Análisis y retroalimentación: Análisis se entenderá como un estudio acabado de los resultados o situación determinada, para conocer las causas, que se realiza minuciosamente y separando sus ámbitos para extraer información relevante de este asunto y que por consiguiente será útil para la retroalimentación, que entenderemos como el proceso de incorporación de la información en instancias de reflexión, de las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas, para realizar procesos de mejora de acuerdo a las metas y objetivos establecidos.

Las respuestas fueron:

En los trabajos de departamento semanal, cada departamento elabora a partir del análisis, un plan remedial para poder favorecer el desarrollo de las habilidades descendidas (Director 1).

Esto permite estar informado del logro de aprendizaje que tienen nuestros estudiantes y esto permite retroalimentar los objetivos de aprendizaje (Director 3).

Nos ha servido para analizar habilidades en los docentes y mejorarlas (Director 4).

Trabajo docente: Este componente puede ser definido como el proceso generado desde el análisis, reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas para llevar a cabo acciones concretas enmarcadas dentro del quehacer en el aula y en conjunto con los pares.

Cuando hacemos un análisis de los ítems de las pruebas SIMCE vemos la correlación que existe entre el ítem y el objetivo de aprendizaje curricular y ahí podemos usar

ese material para trabajar con nuestros profesores en el desarrollo de la clase y la evaluación de la clase (Director 2).

Tomar medidas en conjunto con los docentes, para mejorar el nivel de los alumnos y alumnas del establecimiento educacional (Director 3).

Análisis de la respuesta

Para la pregunta: *La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?* La respuesta común de los directores se agrupa en dos categorías, primero análisis y retroalimentación que luego de una retro inspección decanta en la segunda categoría, el trabajo docente que se lleva a cabo como segundo paso.

El análisis es apreciado como una acción importante que realiza el equipo directivo y los docentes para detectar las debilidades que arrojan los resultados de la evaluación externa, por lo tanto los directores coinciden en que la información obtenida en las evaluaciones externas es utilizada para ser analizada en conjunto por el equipo docente, lo que permite detectar debilidades para mejorar, generándose una retroalimentación que se materializa a través de la segunda categoría que subyace, el trabajo docente, mediante la socialización en sesiones que los concientizan sobre los lineamientos o acciones a seguir, concibiendo planes de trabajo, tomándose medidas remediales o realizando propuestas pedagógicas para que los profesores, se involucren y tengan conciencia del nivel en que se encuentran sus estudiantes.

Lo expresado por estos agentes coincide con Manzi, Bogolasky, Gutiérrez, Grau y Volante (2014) acerca de la utilización de la información obtenida en las evaluaciones externas:

Uso reflexivo: refiere al uso de la información desde un plano analítico y reflexivo en el cual participan los diferentes actores de la comunidad educativa, y donde se discute y proponen estrategias de acción que en ciertos casos se implementan y en otros no. (p. 62).

También se puede concluir respecto al trabajo docente con lo expuesto en el Informe del Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE (2014) que menciona que:

Además, la distribución de los y las estudiantes en los diferentes niveles de aprendizaje aporta información sobre la equidad interna alcanzada, ya que evidencia la diversidad de logros al interior de los establecimientos escolares. Toda esta información tiene el potencial de alimentar la gestión curricular por parte de los establecimientos escolares y también la de promover el compromiso profesional responsable de docentes y directivos, en la medida que cuentan con datos sobre el logro de las metas nacionales de aprendizaje (p. 37).

4.1.3 Objetivo Especifico 3:

- *Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.*

Este objetivo pretende establecer el impacto de los resultados de las evaluaciones externas a nivel de gestión institucional en los establecimientos y luego a nivel país en el sistema educativo.

La siguiente tabla muestra de que manera impactan los resultados de las evaluaciones externas en la gestión propia del establecimiento.

Tabla N° 36: Impacto de los resultados en las prácticas de gestión del establecimiento

Categoría	Número de recurrencias
Detecta debilidades	4
Guía	4

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Detecta debilidades: Este componente puede ser definido como descubrir o captar un fenómeno, situación o ámbitos de los procesos educativos llevados a cabo que no eran visibles, detectando o adquiriendo el conocimiento que se ignoraba, sobre factores que provocaban la situación pedagógica desfavorable, recursos que no estaban, habilidades de las que se carecían o estaban descendidas.

Al final lo que hace este instrumento es ver si tus decisiones han sido las correctas o la incorrectas. Visibilizar debilidades (Director 2).

Nos da ordenamiento, cuando nosotros detectamos debilidad en alguna unidad, nos ordena como colegio, nos ordena como equipos, nos ordena como profesores (Director 4).

Guía: Este componente puede ser definido como un lineamiento que entrega recomendaciones que orientan los procesos pedagógicos de los equipos directivos y docentes hacia un objetivo.

Nos va guiando a la hora de tomar decisiones. Todo va orientado a mejorar los resultados (Director 1).

Los resultados obtenidos en el SIMCE, nos permite guiarnos y realizar mejoras en el aspecto de la metodología que realizan los docentes, para una mejor práctica. Estudiar y reforzar los recursos humanos (Director 3).

Es una guía, nos sirve para tener un camino, un camino de mejoramiento (Director 4).

Análisis de la respuesta: Ante la pregunta *¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?* Comentarios comunes de los directores entrevistados coinciden que el impacto de las evaluaciones externas en la gestión del establecimiento está determinado por los resultados, ya que permiten detectar debilidades, para luego llegar a consensos, que se convertirán en

lineamientos comunes al establecimiento, en busca de generar un impacto pedagógico, mejorando resultados, falencias o debilidades detectadas en los resultados de los instrumentos de evaluación externa. Estas categorías permiten que los equipos directivos tomen decisiones en el orden de reforzar o redistribuir recursos pedagógicos, financieros y humanos.

Las respuestas de los directores son comunes el Informe Técnico SIMCE (2015)

La información obtenida a través de los resultados de estas pruebas se pone a disposición de los establecimientos con el objetivo de que estos analicen y reflexionen sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes.

Y con el Informe del Equipo de Tarea para la revisión del SIMCE 2014

[...] la información provista ofrece la oportunidad de que –en las áreas evaluadas por el SIMCE– los establecimientos escolares diseñen, ajusten y evalúen sus estrategias sobre la base de evidencia (p. 37).

Esta información luego de ser procesada se transforma en lineamientos comunes adquiriendo importancia, como lo indica el Informe de Resultados Educativos de Educación Básica 2017 que señala que:

El uso y análisis de los datos es efectivo en la medida en que permite guiar la toma de decisiones en el establecimiento y se traduce en nuevas acciones de mejora (p. 39).

La siguiente tabla muestra de que manera impactan los resultados de las evaluaciones externas en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo.

El impacto de las políticas de evaluación externa en el sistema educativo está determinado por las categorías que se observan en la siguiente tabla:

Tabla N° 37: Impacto de las evaluaciones externas en el mejoramiento educativo

Categoría	Número de recurrencias
Monitoreo	3
Resaltar Otros Indicadores de Calidad	2

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Monitoreo: Esta categoría se puede definir como un proceso que proporciona información a través de una supervisión constante del desarrollo de este, recolectando datos y favoreciendo la toma de decisiones en la continuidad de los procesos pedagógicos y permitiendo identificar cual es el uso adecuado y eficiente que se le puede dar a los recursos disponibles.

Aplicar un instrumento para tenerlo como antecedente, que en este país se hace monitoreo. Al fin y al cabo entrega información para levantar la política educacional (Director 2).

Impacta al sistema porque lo monitorea constantemente y esto permite tener una visión general de cuanto aprenden los alumnos y alumnas (Director 3).

Es una herramienta útil que monitorea a través de sus resultados y me sirve mucho, pero siento que hay que ir más allá de lo numérico (Director 4).

Resaltar Otros Indicadores de Calidad: Esta categoría está definida por el MINEDUC como un conjunto de indicadores que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes, incorporan una visión integral a la educación. Son importantes y deberían distinguirse, ya que reúnen aspectos valóricos esenciales para la formación de personas que son y serán parte activa de la sociedad. Incorporados en el año 2014 y que luego cambian su nombre a Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en el año 2016.

Cada profesor jefe hoy día tiene una inmensa labor formadora con sus estudiantes, entonces al programa de orientación hay que darle mucho énfasis, porque hoy día a través del programa de orientación podemos también elevar los resultados en términos de evaluaciones, porque las evaluaciones SIMCE, principalmente no son solamente de números, no son solamente de notas, sino que están los Otros Indicadores, está la Formación Ciudadana... (Director 1).

Ha cambiado el sentido quizás, ha cambiado la sociedad, el alumno necesita mucho más aprendizaje, mucho más. Las redes sociales obligan mucho a que nosotros entreguemos más de lo que quizás estamos entregando... Que inspire valores, que yo creo que es lo que más se ha ido perdiendo en estos tiempos, antiguamente lo que más se enseñaba eran los valores (Director 4).

Análisis de la respuesta: Ante la pregunta *¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?* Como consenso común se establece que en cuanto al impacto a nivel país, en el sistema educativo nacional las dos categorías indican que es visto por los directores como una herramienta de monitoreo, que permite tener una radiografía constante de resultados en ciertos ámbitos educativos, dándole seguimiento, lo que permite que se vayan tomando decisiones en la búsqueda de mejorar. Otro impacto está dado por la categoría que resalta la incorporación de los Otros Indicadores de la Calidad o Indicadores de Desarrollo Personal y Social, porque sienten que su anexión se adecua a los tiempos actuales, en que son imperantes los refuerzos éticos y valóricos para convivir en sociedad, importantes para la formación integral de los estudiantes que se desenvolverán en ella como activos participantes.

La visión que tienen los Directores de las escuelas seleccionadas en la Provincia de Talca acerca del impacto que tienen para el sistema educativo las evaluaciones externas, en lo referente al monitoreo coincide con el estudio realizado en la región Metropolitana. Manzi, Bogolasky, Gutiérrez, Grau y Volante (2024) aludiendo a:

En cuanto a la valoración, los directores de establecimientos subvencionados de la región metropolitana tienden a destacar como contribución del SIMCE la posibilidad de monitorear el resultado (en términos de los aprendizajes de los estudiantes) de las escuelas en el país. En este sentido, los antecedentes tienden a reforzar la instalación de una valoración de la evaluación educativa a nivel de sistema (p. 74).

En las opiniones podemos encontrar aspectos que ratifican lo señalado por Otros Indicadores de Calidad del MINEDUC (2014) en cuanto a que:

Los Otros Indicadores de Calidad proporcionan a los establecimientos información relevante sobre distintas áreas de desarrollo de sus estudiantes, complementado con ello la información académica proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje. Así, estos indicadores entregan una señal a los establecimientos sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son clave para el futuro de los estudiantes (p. 10).

4.1.4 **Objetivo Específico 4:**

- *Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.*

Este objetivo determinara propuestas de los directores como agentes claves de los establecimientos educacionales para el buen uso de los reportes y sugerencias estimativas a las mediciones de evaluación externa.

La siguiente tabla da cuenta de las propuestas de los directores para el buen uso de los reportes entregados a los establecimientos por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU.

Tabla N° 38: Propuestas de mejora al uso los reportes de evaluación externa

Categoría	Número de recurrencias
Análisis	4
Tiempo asignado	3

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Análisis: Se entiende como un estudio acabado de los resultados, para conocer las causas y características. El que se realiza minuciosamente y separando sus ámbitos para extraer información relevante de este asunto determinado y que por consiguiente será útil.

Nosotros hacemos un plan de trabajo, yo ya lo comentaba que tiene que ver con una bajada al Consejo General y luego un análisis de estos reportes que arroja la Agencia en los departamentos, en los GPT y a partir de eso se analiza experiencias innovadoras en metodologías de enseñanza, en formas de abordar los problemas (Director 1).

Entonces se necesitan los tiempos para poder hacer análisis de ellos y poder conversar técnica y profesionalmente con tus colegas de esto (Director 2).

Es que lo estamos organizando, antiguamente era mirar el dato y dar cuenta del puntaje y ahora nos damos cuenta de que nos va diciendo realmente como mejorar, donde mejorar, en donde estamos mal, por eso se hace necesario analizarlos. Creo que ahora nosotros lo estamos tomando más en cuenta, los equipos de gestión lo estamos usando de verdad como una herramienta (Director 4).

Tiempo asignado: Esta categoría se puede definir como un periodo determinado en que se realiza una acción, que permite ordenar sucesos, definiendo lo que se hace o deja hacer durante un lapso; asignando la realización de ciertos eventos o actividades que se repiten de manera continua.

Para poder conversar el tema en los consejos de profesores, el tema de los profesores jefes, dejar un tiempo, un día para que los profesores preparen su trabajo particular para la reunión de apoderados, entonces el gran problema que tenemos nosotros para trabajar son los tiempos docentes, tenemos que ir haciendo trabajos por equipo... entonces lo que yo mejoraría para poder hacer eso es tener los tiempos de trabajo y de análisis profesional, porque si el profesor no se incorpora a la discusión, después tú no puedes entregarle una receta, no te la va a tomar en cuenta, me pasan un papel para meterme a la cocina y ni siquiera me han preguntado si yo quería cocinar eso, hay que trabajar con ellos, si yo tuviera que mejorar algo en el colegio, es ese factor (Director 2).

Una preocupación por mejorar la política y sus instrumentos, que permita generar las condiciones de tiempo e infraestructura necesarias para la discusión y análisis de los datos entregados, de manera que sean reportes útiles a la comunidad educativa desde su interpretación hasta su ejecución (Director 3).

A nosotros al principio nos costó un poco, quizás no le dimos el tiempo necesario, pero ahora este año lo leímos bastante y lo compartimos con nuestros profesores, con todo el colegio (Director 4).

Análisis de la respuesta: Ante la pregunta *¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?*

Los directores consideran que para que los reportes fueran útiles a los establecimientos debieran ser objeto de análisis, para que se transformaran en una herramienta de gestión efectiva, lo se ha estado gestado lentamente en los últimos años, al ser progresivamente utilizado por los equipos de gestión a través de instancias de reflexión, transformándose de datos numéricos y estadísticos a datos efectivos, pero que es necesario asignar tiempos de exclusividad para examinar con exhaustividad estos resultados.

La opinión del uso de los reportes de los directores como objeto de análisis, en cuanto a que debería existir un tiempo asignado para analizar y reflexionar sobre los resultados dentro del cumulo de actividades que deben realizar los docentes coincide con Sergio Martinic quien plantea en *El tiempo y el aprendizaje escolar* (2015) que:

Diversos estudios demuestran que las prácticas de los profesores siguen estando prisioneras del tiempo al desenvolverse bajo un sistema rígido de clasificación, secuencia y de orden. Los estudios demuestran que no existen grandes cambios en la forma de organizar y gestionar el tiempo en las escuelas, lo que afecta el logro de mejores aprendizajes. La educación necesita un concepto de tiempo propio de nuestra época. Los tiempos disponibles y las clasificaciones actuales impiden realizar cambios en las prácticas pedagógicas que deben caracterizarse por la flexibilidad; considerar distintos ritmos de los estudiantes, culturas escolares, conocimientos, etc. (p. 482).

La siguiente tabla expone las sugerencias realizadas por los directores a las mediaciones SIMCE y PSU.

Tabla N° 39: Sugerencias a las evaluaciones externas

Categoría	Número de recurrencias
No estigmatizar	3
Sociabilizar resultados	2
Relevancia a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	1

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

No estigmatizar: Este componente puede ser definido como la confrontación de aspectos por diferencias negativas, generando rechazo por sus características o resultados, que están contra de lo establecido socialmente, ya que entre sus pares pueden ser vistos como inferiores.

Algunas respuestas son:

Yo creo que la sugerencia seria no estigmatizar a los establecimientos que no apuntan a los records y asumir tanto los resultados (Director 1).

Cuando te va bien uno se siente orgulloso y andas feliz, pero cuando te va mal no solamente te sientes mal porque te fue mal, sino porque toda la comunidad te apunta con el dedo prácticamente, entonces cambia el sentido del instrumento, el instrumento es para ver como estoy, para mejorar, no para que me agarren a palos

y me hagan más pedazos de lo que estoy. El SIMCE como política de evaluación está bien planteado, sino que son los sesgos que lo rodean los que hacen que esa información se enturbie, por así decirlo y se genere competencia (Director 2).

No encasillar socialmente a las escuelas por su puntaje (Director 3).

Sociabilizar: Esta categoría puede ser definida como la transferencia que se hace a los demás, en la que se dan a conocer situaciones, conductas determinadas o resultados, interactuando entre los individuos que componen las comunidades educativas, haciendo visibles los resultados de una acción determinada.

Algunas respuestas dadas son:

Creo que falta mayor despliegue de esos valores que se están haciendo a través de los grupos de convivencia escolar y que también son aporte de toda la comunidad, hacia los padres, hacia los alumnos y hacia la comunidad. (Director 1).

Yo creo que abrir un espacio quizás obligado para que las comunas hablen del SIMCE, yo creo que aquí a nosotros nos falta eso, porque no hablamos del SIMCE, es como tenerle cuco, como escondernos, yo quiero que el SIMCE ya busque el espacio. (Director 4).

Relevancia a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Esta categoría de acuerdo a sus características puede definirse como resaltar lo destacado o significativo de sus propias características y rasgos peculiares en el ámbito de indicadores que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes y que incorporan una visión más integral a la educación, importantes ya que reúnen aspectos valóricos esenciales para la formación de personas que son y serán parte activa de la sociedad.

Algunas respuestas fueron:

Sino que también se publiquen, se de mucha importancia a los establecimientos que tienen unas comunidades donde hay respeto por el Proyecto Educativo, que se crece en comunidad y se crece también en atender a la población diversa...El puntaje es importante pero los Otros Indicadores también resaltarlos en la vida saludable, en la vida en conjunto en comunidad, la solidaridad que a veces esta tan perdida. (Director 1).

Pero como nadie habla del SIMCE como proceso, sino que se habla más que nada de resultados y debería manifestarse con mayor fuerza los ámbitos valóricos destacados de nuestros estudiantes, nos hemos planteado como podríamos hacerlo, pero no hemos tenido tiempo (Director 4).

Análisis de la respuesta: Ante la pregunta *¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?* Los directores consideran que los resultados para bien o para mal no deben ser una razón social de categorización para promocionar colegios o por el contrario estigmatizarlos, por lo que consideran relevante, ya que se incluyeron, resaltar con

mayor propiedad aspectos valóricos logrados por las comunidades educativas de los establecimientos, pero señalan que también es necesario sociabilizar los resultados entre escuelas, focalizándose en los procesos o en estos ámbitos valóricos, más que en los resultados.

Los Directores en su discurso coinciden en lo que plantea Juste (2007) al considerar que los resultados de las evaluaciones externas pueden generar presión en los equipos directivos y docentes si se ven expuestos a la comparación:

Los resultados de la evaluación tienen una enorme repercusión social; afectan al alumnado, por supuesto; pero, también, al profesorado, a los responsables de los centros educativos y a las familias. La aparición de los resultados de ciertas evaluaciones ocupa las portadas de la prensa y demás medios de comunicación y se constituye en arma arrojada entre los partidos políticos, con argumentos diferentes según estén en el gobierno o en la oposición (p. 3).

En esta línea sería interesante minimizar este posible efecto al sociabilizar los resultados entre comunidades educativas como lo señala el texto Se Puede de la Agencia de Calidad de la Educación (2017) cuando menciona que:

Equipos docentes han logrado con el tiempo desarrollar habilidades profesionales para organizar situaciones interesantes y productivas, que favorezcan el análisis, la interacción y la socialización de los aprendizajes (p. 28).

Sobre todo, resaltando aspectos formativos, en concordancia al Informe Resultados Educativos de Educación Media 2017 que señala que:

Los IDPS tienen un rol clave en la evaluación de la calidad de la educación, ya que:

- Proporcionan a los establecimientos educacionales información relevante del ámbito personal y social de sus estudiantes, de ese modo entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral (p. 9).

4.2 **Jefes de UTP**

En esta segunda parte se analizan las entrevistas realizadas a los Jefes de UTP por objetivo específico y preguntas de investigación asociadas.

4.2.1 **Objetivo Especifico 1:**

- *Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.*

En la siguiente tabla se aprecia la percepción que tiene los Jefes de UTP de los establecimientos seleccionados, sobre los aspectos importantes atribuidos a las evaluaciones externas.

Tabla N° 40: Percepción de las evaluaciones externas

Categoría	Número de recurrencias
Instrumento de medición	4
Entrega información	3

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Entrega información: Este componente puede ser entendido como poner a disposición de la población, un conjunto de datos acerca de un tema específico, es entregada por un organismo especializado que la organiza, de manera que los datos permitan conocer la realidad en un momento determinado.

Algunas respuestas fueron:

Las evaluaciones externas contribuyen a entregar información, algunos datos objetivos respecto de cuáles son los niveles de aprendizaje que están teniendo los alumnos (JUTP 2).

Para triangular la información entregada con la cobertura curricular de las asignaturas medidas (JUTP 3).

Me entrega información de los niveles de desempeño el SIMCE al final; elemental, adecuado (JUTP 4).

Instrumento de medición: Este se entiende como una prueba escrita estructurada y objetiva que proyecta evidenciar aprendizaje a través de sus respuestas, midiendo capacidades cognoscitivas y habilidades. Con gran cantidad de preguntas. Sus datos son analizados cuantitativamente.

Entre las respuestas están:

El SIMCE es un instrumento de medición del aprendizaje de los estudiantes un tanto sesgado si consideramos que mide a todos nuestros estudiantes con el mismo instrumento (JUTP 1).

La importancia fundamental es que es un dato objetivo porque es un instrumento elaborado de manera externa. (JUTP 2).

Los resultados de estas evaluaciones nos permiten comparar los resultados que se obtienen en las mediciones con las realizadas por el colegio. (JUTP 3).

Análisis de la respuesta: En la pregunta: *Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se les atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU¹⁴:)? y ¿Por qué es así?* La importancia que le atribuyen los Jefes de UTP a los resultados de las evaluaciones externas coinciden en una categoría con los directores de los establecimientos, tres de ellos, indican que el valor está en que entregan información al establecimiento, una imagen que plasma la situación referida a aprendizajes, para el análisis de procesos internos y desempeño, trabajo docente y toma de decisiones futuras. Los Jefes de UTP le atribuyen importancia también a la categoría que considera los resultados, fruto de un instrumento de medición, entendido como un dato estadístico o numérico que permite comparar los resultados con sí mismos o con otros establecimientos. Donde también encontramos un punto de vinculación con los directores, porque hace referencia a que estos datos conllevarían a generar comparaciones, a la hora de categorizar a los establecimientos.

Como se plantea en el marco teórico de esta investigación La OCDE (2018) proyecta que:

La evaluación de las escuelas debe poner la atención en los siguientes aspectos: La efectividad de las estructuras y los procesos, la implementación de políticas educativas y regulaciones nacionales dentro de la escuela, la calidad de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la capacidad de las escuelas para mejorar (p. 384).

También especificado en el texto Se Puede de la Agencia de Calidad de la Educación (2017) cuando señala que:

Para el cumplimiento de dicho objetivo, cada instancia de evaluación, tanto de resultados como de procesos, es vista como una oportunidad para aportar información con sentido para la mejora continua en las áreas de gestión institucional y pedagógica, ampliando la mirada de calidad. En este marco, orientar implica retroalimentar una situación particular a través de la entrega de información generada por medio de la implementación de múltiples evaluaciones y dispositivos, de manera oportuna y pertinente a la realidad de las comunidades educativas, a fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones desde una mirada sistémica. (p. 21).

El otro aspecto sería cuando hace referencia a lo planteado en el marco teórico, como aspecto negativo de las evaluaciones externas coincidiendo con Marchesi (2006) que considera que las evaluaciones externas pueden llegar a ser un proceso injusto como evaluación de las escuelas cuando ocurre que:

En muchos casos, los datos que se presentan solo hacen referencia a los resultados finales de los alumnos y apenas se tiene en cuenta el nivel inicial de sus conocimientos y su contexto socio-cultural. Por ello, la comparación que se establece no recoge el esfuerzo que cada escuela realiza a partir de las condiciones de sus alumnos (p. 48).

¹⁴ Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

4.2.2 Objetivo Especifico 2:

- *Identificar desde la gestión directiva y técnico pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.*

La siguiente tabla considera en que es utilizada la información obtenida de las evaluaciones externas por los Jefes de UTP de los establecimientos seleccionados.

Tabla N° 41: Utilización de la información de las evaluaciones externas

Categoría	Número de recurrencias
Análisis	4
Trabajo docente	4

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Análisis: Se entiende como un estudio acabado de los resultados, para conocer las causas, el que se realiza minuciosamente y separando sus ámbitos para extraer información relevante de este asunto determinado y que por consiguiente será útil.

Los resultados son analizados en forma general por toda la comunidad... Se cuenta con un análisis histórico de las evaluaciones (JUTP 1).

De qué manera nosotros estamos organizando nuestro proceder, se analiza fundamentalmente en relación a nuestra dinámica interna... lo utilizamos para analizar primero por departamento, después institucionalmente, después como equipo de gestión que es lo que estamos haciendo en el trabajo con nuestros alumnos (JUTP 2).

Es con los docentes con quienes analizamos a mayor profundidad los resultados de las pruebas de lectura, matemática y C.S. o historia según sea el caso (JUTP 3).

Lo utilizamos desde el punto de vista de empezar a leer ahí esos niveles de desempeño (JUTP 4).

Trabajo docente: Este componente puede ser definido como el proceso generado desde el análisis, reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas para llevar a cabo acciones concretas enmarcadas dentro de su quehacer en el aula y en conjunto con sus pares.

Para posteriormente ser trabajada por los departamentos en torno a las habilidades, al nivel de desempeño en cada asignatura, efectuando planes remediales para la mejora de estas (JUTP 1).

Nos permite trabajar por departamentos para ir viendo de qué manera cada uno de nosotros está trabajando, de qué manera nosotros estamos organizando nuestro proceder (JUTP 2).

Análisis de la respuesta

Para la pregunta: *La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?* Según los jefes de UTP la información que obtienen de los instrumentos de evaluación externa la utilizan para realizar análisis de lecturas que se entregan periódicamente, las cuales al equipo directivo en conjunto con los docentes les permite detectar habilidades descendidas, tanto en estudiantes como en profesores. En algunos establecimientos para llevar a cabo mejoras a través de capacitaciones o proposiciones de planes remediales por departamentos, también a través de acuerdos en estos ámbitos. Por lo tanto, esta primera categoría decanta en la segunda que es el trabajo docente, es decir, después del análisis y sociabilización, se detectan las debilidades y se establecen proyecciones o proposiciones en conjunto para realizar acciones que contribuyan a la mejora de los procesos educativos.

Dos aspectos que se vislumbran en el Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media. Proceso de Admisión 2019 elaborados por Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) al señalar que:

Este informe sistematiza los antecedentes de selección y rendimiento del grupo de estudiantes de cada Unidad Educativa que participó en el Proceso de Admisión a la Educación Superior 2019. El objetivo de este informe es entregar a los Establecimientos Educativos información variada sobre el desempeño de quienes rindieron las pruebas PSU en 2019, para que se orienten y fortalezcan los procesos formativos y los contenidos curriculares abordados en estas pruebas. En este sentido, la información proporcionada permitirá inferir la capacidad que tienen los y las estudiantes para poner en práctica los contenidos y habilidades cognitivas adquiridos a lo largo de su formación secundaria, posibles de evaluar en la PSU (p. 1).

4.2.3 Objetivo Específico 3:

- *Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.*

Este objetivo pretende establecer el impacto de los resultados de las evaluaciones externas a nivel de gestión institucional en los establecimientos y luego a nivel país en el sistema educativo.

La siguiente tabla muestra de que manera impactan los resultados de las evaluaciones externas en la gestión propia del establecimiento desde la perspectiva de los Jefes UTP.

Tabla N° 42: Impacto de los resultados en las prácticas de gestión del establecimiento

Categoría	Número de recurrencias
Detecta debilidades	4
Instalar practicas	4

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Detecta debilidades: Este componente puede ser definido como descubrir o captar un fenómeno, situación o ámbito de los procesos educativos llevados a cabo, que no eran visibles, detectando o adquiriendo el conocimiento que se ignoraba sobre factores que provocaban la situación pedagógica desfavorable, recursos que no están o habilidades de las que se carecen o están descendidas.

Los resultados obtenidos también nos sugieren cuales son las fortalezas y las debilidades de aprendizaje de nuestros alumnos, lo que nos permite buscar perfeccionamiento (JUTP 1).

Contribuyen a que obviamente donde tenemos deficiencias nosotros tenemos que mejorar las prácticas, tenemos que mejorar nuestro trabajo de aula (JUTP 2).

Producto de los resultados que en un momento no estuvieron muy buenos, tuvimos que ir verles a todos los profesores sus clases (JUTP 4).

Instalar prácticas: Este componente puede ser definido como intervenciones realizadas por equipos directivos o docentes, de manera de instaurar actividades que se repliquen reiterativamente en busca de lograr un objetivo o un resultado determinado.

Esta nueva unidad Técnico Pedagógica está trabajando en ese ámbito, en instalar políticas que logren la apropiación de las habilidades y contenidos necesarios para la educación media en nuestros estudiantes (JUTP 1).

De ahí en adelante ir generando en común prácticas que nos permitan según nosotros ir obteniendo mejores resultados (JUTP 2).

Estos resultados también han influido en la gestión de los instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento que se acuerdan con los docentes para abordar el currículo, además de prácticas de monitoreo en el aula, con observación directa a la práctica docente (JUTP 3).

Hemos modificado ciertas prácticas metodológicas y hemos modificado sobre todo prácticas evaluativas, ya que los profesores han aprendido sobre la evaluación (JUTP 4).

Análisis de la respuesta: Para la pregunta *¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?* Los Jefes de UTP coinciden en que los resultados de las evaluaciones externas han influido en sus prácticas de gestión en el establecimiento, porque permiten detectar las habilidades o los focos que hay que mejorar, tanto a nivel docente como en el estudiantado, los visualizan como causa y efecto, si mejoran un agente o componente, esto debería incidir en los resultados de los estudiantes y debido a esto también concuerdan en haber realizado la

instalación de prácticas pedagógicas, estableciendo lineamientos comunes, que todos deben entender y concientizar, logrando acuerdos que les permitan que el trabajo docente tenga puntos de coincidencia, luego que las debilidades fueron atendidas, proyectando y fortaleciendo el trabajo desde una mirada técnica, enfocada en el desarrollo de habilidades más que en el traspaso de contenidos, las que podrán tener monitoreo y observación.

La información de los resultados está dada por la detección para luego mejorar, como señalan Pérez y Soto (2011).

Se supone que la comparación de los resultados puede ayudar a detectar problemas, fortalezas y debilidades y a identificar y difundir las buenas prácticas escolares que producen resultados satisfactorios (p.172)

También permite instalar prácticas docentes beneficiosas como lo señala el texto Se Puede de la Agencia de Calidad de la Educación (2017) al señalar que:

La trayectoria de estas prácticas está marcada por ajustes permanentes en los procesos de diseño y planificación en función de lineamientos pedagógicos asumidos gradualmente en forma compartida. La base de estos ajustes es una actitud de apertura en los equipos directivos y docentes que se expresa en la disposición a revisar sus procesos y resultados, aprender de y con otros, y en la búsqueda del conocimiento sobre el Curriculum Nacional, así como sobre metodologías y estrategias pedagógicas (p. 28).

La siguiente tabla muestra de que manera impactan de los resultados de las evaluaciones externas en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo.

El impacto de las políticas de evaluación externa en el sistema educativo está determinado por la categoría que se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 43: Impacto de las evaluaciones externas en el mejoramiento educativo

Categoría	Número de recurrencias
Bajo impacto	3

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Bajo impacto: Se entiende como la reducida relevancia de las evaluaciones externas en el mejoramiento del sistema educativo, ya que no tiene influencias suficientes que provoquen efectos en su mejoramiento.

Sus respuestas son:

Los instrumentos estandarizados con los que cuenta el país en la actualidad, se encuentran en un período en el cual están cumpliendo un ciclo a pesar de las modificaciones implementadas. El currículum general del país ha cambiado, las generaciones de alumnos y docentes también... ha servido para clasificar en un nivel

de categorización al establecimiento y para recibir estímulos económicos (Jefe de UTP 1).

Considero que no tienen un impacto tan alto ya que pese a que estas evaluaciones se están realizando hace décadas, la calidad del sistema educativo es cada vez más cuestionada...

...Los docentes tienden a estandarizar las metodologías para que los alumnos puedan responder a las evaluaciones externas, sin embargo, esa calidad no respeta la diversidad de aprendizajes del currículo y menos las características de los estudiantes (Jefe de UTP 3).

Hay algunos colegios que uno sabe que los preparan solo para dar el SIMCE, eso significa que a buen resultado SIMCE más alumnos voy a tener (Jefe de UTP 4).

Análisis de la respuesta: Frente a la pregunta *¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?* La mayor recurrencia de respuestas se agrupa en la categoría definida como bajo impacto, porque no se ha generado un efecto apreciable de mejoramiento a nivel macro del sistema educativo país en su conjunto. Las razones que explicarían esto, están dadas porque la mayoría de los Jefes de UTP entrevistados piensan que una prueba estandarizada, precisamente estandariza metodologías docentes, preparando a los estudiantes para una prueba que entrega resultados numéricos que categorizan a los establecimientos, que en muchos casos sirve para comparar u obtener beneficios de estimación social, derivados en mejor prestigio a la hora de competir por matrículas y también hacen referencia a que su bajo impacto se debería a que no se adecua a los tiempos actuales, se estarían quedando al debe en aspectos que respeten las diferencias, no se adapta a las nuevas exigencias en los procesos de aprendizaje que requieren una educación más integral que considere los actuales contextos de la sociedad, por lo tanto, dar mayor preponderancia a los aspectos de formación de acuerdo a los contextos actuales de cambios sociales y generacionales.

Entonces el temor que manifiestan los Jefes de UTP está en el peligro de que grupos de docentes puedan caer en malas prácticas que no son beneficiosas para generar aprendizajes de calidad como es señalado en el marco teórico, cuando hacen referencia a este punto López y González (2018) al mencionar que:

En centros y aulas hay una modificación práctica del currículo que puede ir desde cambios en documentos de centro, como el Proyecto Educativo y Concreciones curriculares, hasta las modificaciones en las programaciones docentes (...) nos podemos encontrar con centros que focalicen sus recursos y sus esfuerzos en superar de manera solvente esas pruebas externas sin tener en cuenta, o llevando a un plano secundario, objetivos educativos que forman parte importante del proceso de formación integral del alumnado desvirtuándose por tanto, la función instrumental de la evaluación (p. 323).

En lo referente a la poca adaptación a los tiempos actuales en cuanto a respetar las diferencias, coinciden con lo expuesto por Casassus (2010) que dice:

En Chile, se elaboran estándares de lenguaje y matemáticas. Sin embargo, ¿qué pasa si alguien piensa que lo más importante en educación no es el lenguaje y las matemáticas, sino otras dimensiones, como por ejemplo el desarrollo de personas emocionalmente equilibradas y maduras, dado el impacto que esto tiene en la vida de la sociedad? O, de la misma manera, la preferencia podría ser por la formación ciudadana, o la educación artística, etc. (p. 89).

4.2.4 Objetivo Especifico 4:

- *Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.*

Este objetivo determinara propuestas de los Jefes de UTP como agentes claves de los establecimientos educacionales, para el buen uso de los reportes y sugerencias estimativas a las mediciones de evaluación externa.

La siguiente tabla da cuenta de la propuesta de los Jefes de UTP para el buen uso de los reportes entregados a los establecimientos por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU.

Tabla N° 44: Propuestas de mejora al uso los reportes de evaluación externa

Categoría	Número de recurrencias
Análisis	4

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Análisis: Se entiende como un estudio acabado de los resultados, para conocer las causas, el que se realiza minuciosamente y separando sus ámbitos para extraer información relevante de este asunto determinado y que por consiguiente será útil.

Sus respuestas al respecto fueron:

Algo positivo a rescatar de estos procesos son los reportes y talleres entregados por la agencia de Calidad y DEMRE respecto del trabajo de análisis que debemos llevar al interior de las comunidades educativas (Jefe de UTP 1).

Mi propuesta fundamental es mirar los resultados con cuidado, mirar estos reportes y estudiarlos, mirar estos reportes y analizarlos con los profesores, con la idea de revisar nuestro quehacer, mirar estos resultados y mirar a nuestros niños... entonces a partir de estos resultados hagamos un análisis de lo que estamos haciendo y miremos las prácticas, como estas pueden contribuir a mejorar (Jefe de UTP 2).

Los establecimientos deben tener políticas de uso de datos, desde la recopilación de estos, hasta su análisis y creación de acciones de mejora (Jefe de UTP 3).

Hay que analizarlo, no solo mirar los puntajes, sino que buscar las causas (Jefe de UTP 4).

Análisis de la respuesta: Ante la pregunta *¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?* Los Jefes de UTP coinciden entre ellos y también con los directores que el principal determinante para el buen uso de los reportes entregados, está en que sea utilizado por los equipos directivos y docentes como herramienta que permita el análisis de sus resultados, incorporando a los miembros de la comunidad educativa, que los datos e información sea reflexionada por departamento o grupos de pares en razón y utilidad de mejorar los resultados.

Lo señala el informativo Resignificamos la evaluación para mejorar aprendizajes de la Agencia de la Calidad de la Educación (2015) al señalar que:

Los resultados permitirán tomar decisiones pedagógicas basadas en información concreta para mejorar los aprendizajes. La Agencia promueve las evaluaciones en un sentido más amplio, con foco en que sean una herramienta que ayude al equipo directivo y a los profesores a reflexionar y tomar tales decisiones (p. 11)

Además, servirá de insumo para establecer los lineamientos del trabajo docente como lo señala el Informe del Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE, puesto que señala que:

[...] la información provista ofrece la oportunidad de que –en las áreas evaluadas por el SIMCE– los establecimientos escolares diseñen, ajusten y evalúen sus estrategias sobre la base de evidencia (p.37).

La siguiente tabla expone las sugerencias realizadas por los Jefes de UTP a las mediaciones SIMCE y PSU.

Tabla N° 45: Sugerencias a las evaluaciones externas

Categoría	Número de recurrencias
Relevancia a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	4
Evaluación Diferenciada	4

Fuente: Elaboración propia

Definición de categorías

Relevancia a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Esta categoría de acuerdo a sus características puede definirse como resaltar lo destacado o significativo de sus propias características y rasgos peculiares en el ámbito de indicadores que entregan información

sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes y que incorporan una visión integral a la educación, importantes ya que reúnen aspectos valóricos esenciales para la formación de personas que son y serán parte activa de la sociedad.

Algunas respuestas fueron:

Por tanto, centrar la mirada en ámbitos sociales de nuestros estudiantes y en las habilidades que todos deben tener adquiridas (Jefe de UTP 1).

Cuando la educación ha sido mirada como competencia, cuando la educación ha tratado de capturar a los mejores, esta visión de competencia en el ámbito de la educación hace que nos basemos solo en los resultados, entonces tenemos proyectos educativos absolutamente cognitivos dejando de lado todos los objetivos transversales, la formación humana, la formación espiritual, la formación de persona (Jefe de UTP 2).

Incorporar otros indicadores que permitan evidenciar un concepto más amplio de “calidad educativa” (Jefe de UTP 3).

Entonces también tenemos que pensar que tenemos otro tipo de alumno ahora, que quiere todo rápido, que se aburre más rápido (Jefe de UTP 4).

Evaluación diferenciada: Se define como el procedimiento que permite alcanzar y/o equilibrar los logros de aprendizaje o que se adapta a los alumnos y alumnas, que por distintas necesidades educativas tienen diferencias significativas, respecto de otros para lograr alcanzar metas u objetivos educativos.

Algunas respuestas fueron:

En cuanto a PSU, sería favorable contar con un sistema que aplique un diagnóstico general a los alumnos ya enfocado en sus intereses con la posibilidad de efectuar un apoyo de un semestre o año y posterior a eso aplicar instrumentos específicos de acuerdo a los intereses de los jóvenes por carreras., así llegarían más preparados y enfocados a lo que desean estudiar, evitando la deserción al primer año de estudio (Jefe UTP1).

Quitarle al SIMCE este aspecto de medición homogénea en donde pareciera que todos somos iguales (Jefe UTP 2).

Intentar diversificar los instrumentos de evaluación (Jefe UTP 3).

Es que si nosotros, a los colegios nos piden una educación diferenciada, el SIMCE debería ser diferenciado, deberíamos tener un SIMCE diferenciado (Jefe UTP 4).

Análisis de la respuesta: Ante la pregunta *¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?* Los Jefes de UTP coinciden de común acuerdo, en que una sugerencia que realizarían a los instrumentos de evaluación externa es dar mayor relevancia

a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como aspectos importantes de considerar en los procesos educativos de formación integral de ciudadanos que están viviendo los tiempos actuales, que evidencien habilidades y comportamientos sociales necesarios para convivir armónicamente en sociedad, también hay una coincidencia, aunque en menor grado, con respecto a que no se convierta en un instrumento que estigmatice y compare a los establecimientos peyorativa o magníficamente por sus resultados, que a veces no pasan de ser una instancia del momento.

Y ratifica también su opinión de los IDPS al igual que Henríquez (2018) que señala que estos le han dado al sistema escolar la señal de que la calidad es un concepto amplio:

La pregunta de cómo avanzar hacia una calidad de la educación debe ser entendida de manera integral a través del desarrollo de aprendizajes, de habilidades y de conocimientos, en el ámbito emocional, cultural, artístico, físico y la inclusión de las distintas áreas de formación de nuestros niños, donde puedan aprender a aprender, convivir y aportar a una mejor sociedad (p. 19)

Ratificado en el Informe de Resultados Educativos de Educación Media 2017 al señalar:

Los IDPS tienen un rol clave en la evaluación de la calidad de la educación, ya que:

- Proporcionan a los establecimientos educacionales información relevante del ámbito personal y social de sus estudiantes, de ese modo entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral (p. 9)

Estos agentes claves también coinciden en su mayoría que este instrumento debería ser coherente con los lineamientos de inclusión y contar con tipos de evaluaciones diferenciadas para distintos grupos de estudiantes o en el caso de la enseñanza media que priorice intereses de los estudiantes, que entregue resultados sin condicionar diferencias y que se adapte a los distintos grupos de alumnos y sus características de aprendizaje, hacen referencia a la necesidad de que el instrumento considere a toda la población estudiantes, ratificando una desventaja de las actuales políticas de evaluación externas, consideradas en el marco teórico de la presente investigación señalada por Rappoport y Sandoval (2015):

Las evaluaciones estandarizadas se pueden considerar como formas de exclusión cuando obvian los progresos académicos de determinados grupos de estudiantes, ya sea porque el diseño de las pruebas no contempla sus capacidades y/o experiencias vitales, ya sea porque directamente se les excluye de su realización o no se les da la oportunidad de realizar evaluaciones más sensibles a sus diferencias, o porque la información que proporcionan las pruebas no implica la mejora de su enseñanza, entre las dimensiones más importantes (p. 20).

En síntesis, la importancia que le atribuyen los directores y jefes de UTP a las evaluaciones externas es semejante, ya que las consideran como instrumentos que entregan información permitiendo monitorear los aprendizajes, no obstante, también creen que son mediciones que comparan y categorizan establecimientos.

La apreciación de los agentes claves en el ámbito del uso de la información es semejante, pues es utilizada para realizar análisis y detectar debilidades, retroalimentar y tomar medidas en conjunto con los docentes que contribuyan al mejoramiento de sus procesos actuales.

En cuanto al impacto en las prácticas de gestión de los establecimientos educativos, las opiniones son similares al considerar que el efecto inmediato en las escuelas es su utilidad para detectar debilidades, analizar y reflexionar en torno a ellas buscando las soluciones que se materializan a través de acuerdos y del trabajo docente. En tanto, en el impacto que han tenido en el mejoramiento del sistema educativo las apreciaciones son divergentes para los directores es cumplir la función de herramienta de monitoreo de aprendizajes y la incorporación de los IDPS considerando importantes aspectos de formación integral, en cambio, los jefes de UTP aducen que no se refleja un mayor impacto en el sistema educativo, ya que mide en condiciones generales, categorizando a los establecimientos, sin considerar las diferencias de contexto cuando debería tener la capacidad para adecuarse a los tiempos actuales, a los cambios requeridos por la sociedad, relevando la importancia de las habilidades blandas.

Por tanto las propuestas para el buen uso de los reportes entregados, están enfocadas en que estos se transformen en efectivas herramientas de gestión, lo que se ha gestado lentamente por medio del análisis y uso que han realizado las comunidades educativas y las sugerencias a las mediciones apuntan a que estas no provoquen estigmatización, sociabilizar los resultados entre comunidades educativas y resaltar los IDPS para que las comunidades se sientan motivadas a mejorar sus climas de convivencia, destaca además la opinión de Jefes de UTP en cuanto a la creación de instrumentos diferenciados para que se adapten a los distintos grupos de estudiantes y sus características.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan las conclusiones finales de esta investigación educativa, la que está centrada en la reflexión y entendimiento de las percepciones de los agentes claves de los establecimientos educacionales seleccionados sobre las evaluaciones externas aplicadas en nuestro sistema educativo, también se efectúan recomendaciones y proyecciones como aporte para mejorar la política educativa y de gestión institucional.

5.1. Conclusiones y Recomendaciones

En el análisis de las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógico de una escuela, desde la perspectiva teórica y de sus agentes claves (director y jefe de la unidad técnica pedagógica), la información generada permitió establecer un acercamiento a la percepción e interpretación, los usos que se hacen de sus resultados, el impacto que tienen para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo y las principales propuestas y sugerencias de mejora a las evaluaciones externas de aprendizaje, aplicadas a nivel nacional, SIMCE y PSU.

En el ámbito de la percepción de los agentes claves de los establecimientos, estos consideran a las evaluaciones externas una fuente que entrega información de resultados académicos, coincidiendo con uno de los objetivos que busca el SIMCE puesto que su propósito es evaluar el aprendizaje de los estudiantes en distintas asignaturas. También coincide primeramente con una de las características positivas de estos instrumentos, ya que permiten conocer y diagnosticar el nivel académico de los establecimientos, entregándoles datos confiables y objetivos que les permiten visualizar sus realidades. Sin embargo, también podemos encontrar una arista dentro de las respuestas, relacionada a que los instrumentos entregan información estandarizada y censal, pues se aplica a todas las escuelas en iguales condiciones, lo que genera comparaciones y lo que según esta investigación es uno de los efectos negativos al evaluar en forma igualitaria a todas los establecimientos, cuando cada uno configura elementos socioculturales que los hacen distintos, es decir, no considera los contextos, lo que podría considerarse importante a la hora de comparar resultados iguales a partir de circunstancias de entorno tan disímiles.

Acerca de uso de los resultados, se concluye que la información es utilizada por los equipos de gestión de los establecimientos, para reflexionar en torno a su desempeño, involucrando al cuerpo docente y estableciendo lineamientos comunes de acción en pos de mejorar resultados. Dentro de los efectos positivos de esta investigación cabe resaltar que la utilización de sus resultados es un mecanismo valioso al servicio de los establecimientos en busca de mejoras en los procesos y enfoques de aprendizaje de sus estudiantes, porque cumple con su propósito que es conocer la realidad para mejorar a través de la toma de decisiones y lineamientos comunes adoptados por las comunidades educativas.

En el análisis del impacto de las evaluaciones externas de aprendizaje para los establecimientos en sus prácticas de gestión, se asienta como idea general que la influencia de estas evaluaciones radica en que permite una retro inspección del quehacer educativo y detectar aspectos descendidos, para instaurar prácticas que orienten el camino para mejorar sus resultados.

En cuanto al impacto de estas políticas de evaluación externa en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo se visualiza que los resultados cumplen la función de un monitoreo constante que permite tener una visión general del escenario educativo actual y donde emerge la visión de resaltar los indicadores que promueven y valoren el desarrollo social de las comunidades educativas, tan necesarios y atingentes a los tiempos actuales, manifestando acuerdo con la incorporación del cuestionario de los IDPS en el SIMCE, relacionado con el desarrollo personal y social de los estudiantes, pues esto permite que el sistema evaluativo de un paso en la búsqueda de convertirse en un sistema más integral que entregue mejor información para establecer futuros lineamientos.

No obstante, de acuerdo a las entrevistas realizadas en el impacto en el sistema educativo nacional de las evaluaciones externas, se presentó divergencia entre la opinión de los Directores y los Jefes de UTP, estos últimos planteaban que la instauración de prácticas puede también conllevar efectos negativos, de comparación o valoración social, por ejemplo preparar para la prueba, porque sus resultados son beneficiosos socialmente para los establecimientos o la posibilidad de hacer trampa ya que dentro de esas prácticas algunos establecimientos podrían dejarse llevar por el fin que justifica los medios, generando discriminación a estudiantes o establecimientos con malos resultados académicos.

Las propuestas de mejora formuladas para el buen uso de los reportes en el establecimiento, se centran en la realización de análisis, es decir, es una práctica instalada en los establecimientos, usada para generar reflexión y generar propuestas comunes de trabajo, que con el tiempo deberá ser evaluada para ver si está teniendo resultados efectivos.

También y no menos importante esta la sugerencia que el instrumento debe tener variantes diferenciadas, adecuándose a los distintos grupos de niños y características de aprendizaje que hay en los establecimientos, considerando la evaluación a todos con instrumentos adaptados. Importante también sería tener en consideración para mejorar los instrumentos la posibilidad de realizar SIMCE diferenciado: Crear instrumentos de evaluación para distintos sectores de la población de estudiantes, considerando que todos los resultados de los estudiantes son valiosos para analizar, reflexionar y obtener conclusiones sobre sus procesos y estados de asimilación y desarrollo de habilidades. Son instrumentos evaluativos de carácter nacional que datan de hace años y que a pesar de que han evidenciado modificaciones en el tiempo, es necesario que tengan una mirada integradora con las diferencias de aprendizaje y de contexto de las distintas culturas escolares, porque hasta ahora sus detractores la consideran como un instrumento no inclusivo, puesto que no considera las diferencias individuales.

De esta forma se da respuesta al objetivo general planteado “Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y sus impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de sus agentes claves” determinando que pareciera ser que se mejora en ciertos ámbitos, pero siempre quedan muchos más, es como un *checklist*, donde se cumplen algunos requerimientos, pero la lista se va incrementando a medida que cambian las generaciones, sus modos de vida y expectativas.

En resumen este trabajo contribuye a focalizar la atención en que el gran reparo a esta política de evaluación publica está en la forma, más que en el fondo, porque estando de acuerdo que es conveniente monitorear de alguna forma los procesos y estados de aprendizaje de las comunidades educativas para obtener información gravitante que permita reenfoque los procesos pedagógicos en busca de mejoras, la forma de los instrumentos hace que sus resultados sean observados con reparo, ya que mide en forma universal y estandarizada, sin considerar las diferencias individuales y de contextos y que es necesario tomar en cuenta para lograr avances en la tan ansiada inclusión y participación social en un ambiente de respeto a las diferencias. Lo que concuerda con lo planteado por Casassus (2010) al establecer que:

No estamos diciendo que no debería haber evaluaciones. Lo que decimos es que la evaluación debería ser más compleja y con fines de lograr aprendizajes. Estamos postulando que se debe cambiar el tipo de evaluación. Pasar de una medición con pruebas ligadas a estándares a una evaluación multidimensional. (p.99).

La información obtenida determinó que las evaluaciones externas son importantes para los establecimientos educacionales seleccionados, ya que les proporcionan información valiosa que les permite mirarse, reestructurarse y tomar decisiones futuras basados en la reflexión que hacen. No obstante, también se vislumbra como una política que no impacta como se espera en mejorar la calidad del sistema educativo, por tanto, algunas recomendaciones significativas que deben ser consideradas según las necesidades detectadas para el mejoramiento de esta política pública de evaluación y que derivara también en mejoras para la gestión institucional de los establecimientos educativos, serán en primer término dar una mayor preponderancia a un aspecto revelado por esta investigación y que dice relación con la importancia de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que permiten evaluar los esfuerzos de los establecimientos en propiciar y generar contextos apropiados para el desarrollo socio emocional de los estudiantes, información generada a partir de las respuestas entregadas en los cuestionarios SIMCE y que adquieren cada vez más importancia, ya que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, procurando una mayor preponderancia, es decir, que se den a conocer y se sociabilicen como un logro significativo, porque les permite a las escuelas generar una nueva percepción aparte del dato numérico.

Entonces a partir de los resultados de este estudio el aporte que podría significar para promover mejoras en los procesos de enseñanza educativa, sería la recomendación de considerar como propuesta a esta política pública de evaluación, buscar una mayor equiparación de los porcentajes utilizados actualmente para categorizar los establecimientos, forjando un mayor equilibrio entre los resultados de la evaluación externa y los IDPS.

Considerando que la calidad de la educación debe proyectar un enfoque multidimensional de ella y en este sentido los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son componentes que abarcan aspectos valóricos gravitantes en la formación de los individuos. Relevar su importancia como un estímulo, aparte de los resultados de puntaje, de manera que tengan una mayor preponderancia, ya que también entregan información significativa que orientan la labor de los establecimientos.

5.2. Limitaciones y Proyecciones

Esta investigación educativa estuvo sujeta a limitaciones propias de su formato y fin, puesto que, para llevarse a cabo, hubo que cumplir con plazos acotados, además de la doble tarea de ser estudiante y profesional con responsabilidades propias de la labor, lo que impidió una dedicación exclusiva al tema de interés dentro de los plazos circunscritos, teniendo en cuenta también que el objetivo y preguntas de investigación se restringieron a temas específicos.

Asimismo otro aspecto a considerar es el tamaño de la muestra, ya que fueron entrevistados los agentes claves de cuatro escuelas del amplio universo que existe en la Provincia de Talca y dentro de los profesionales considerados agentes claves se entrevistó a cuatro directores y cuatro Jefes de UTP del conjunto de profesionales importantes que laboran en los establecimientos, excluyendo de este estudio, por ejemplo, la percepción de los docentes, actores determinantes en la implementación, práctica de los procesos y resultados de las evaluaciones externas de aprendizaje.

Los resultados de esta investigación no pueden establecer generalidades determinantes al sistema escolar, sino más bien percepciones comunes a todos estos entrevistados, ya que el instrumento de recolección de información fue un Guion de Entrevistas con preguntas de respuesta abierta, que dan cuenta de opiniones y percepciones de los agentes entrevistados, utilizándose metodologías de análisis solo cualitativas. No se obtuvieron datos estadísticos representativos ni análisis cuantitativos en base a estos datos que pudieran complementar los resultados.

De manera que sería interesante considerar en futuros estudios aspectos que no se profundizaron en este, como la conveniencia de la relación actualmente utilizada en el modelo educativo chileno de categorización de establecimientos de acuerdo a la consideración de ponderación de 2/3 de resultados educativos de la prueba SIMCE versus 1/3 de los IDPS.

Por tanto, dentro de las proyecciones recomendadas en el futuro camino de este tipo de investigaciones, una alternativa sería ahondar en los efectos que producen en las comunidades educativas la incorporación y relevancia de los IDPS, enfocándose en estos indicadores como co-ayudantes de los procesos educativos y considerando que nace de percepciones de los mismos agentes involucrados y entrevistados, que creen son importantes para fortalecer el enfoque evaluativo con una mirada más amplia e integral.

FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación, se expondrán los principales referentes bibliográficos utilizados para dar sustento teórico a esta investigación.

Fuentes Bibliográficas

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2014). *Hacia un sistema completo y equilibrado de evaluación de los aprendizajes en Chile. Informe Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2015a). *Informe de Resultados PISA 2015 Competencia científica, lectora y matemática en estudiantes de quince años en Chile*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2015b). *Informe Técnico SIMCE 2015*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2017a). *Informe Nacional TIMSS 2015*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2017b). *Informe Nacional de resultados PIRLS 2016*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2017c). *Informe de resultados Educativos. Educación Básica. Docentes y Directos 2017*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2017d). *Informe de resultados Educativos. Educación Media. Docentes y Directivos 2017*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de la Calidad de la Educación-ACE (2017e). *Se Puede. Doce prácticas de aula, desarrollo profesional docente y liderazgo pedagógico*. 2017. Chile.

Agencia de Calidad de la Educación-ACE (2018a). *Informe resultados educativos Docentes y Directivos Educación Básica*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2018/Docentes_y_Directivos/basica/IRE_BASICA_2018_RBD-3329.pdf.

Agencia de la Calidad de la Educación-ACE (2018b). *Informe Nacional de la Calidad de la Educación 2017. Los desafíos de educar para la inclusión y la diversidad*. Santiago. Chile. Ministerio de Educación.

Agencia de Calidad de Educación-ACE (2018c). *Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje. La evaluación al servicio de los aprendizajes*. Chile, Santiago: ACE. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Sistema_Nacional_de_Evaluacion_17abr.pdf.

Agencia de Calidad de la Educación-ACE (2018d). *Hallazgos en Estudios de Calidad de la Educación (2014-2017)*. Chile, Santiago: ACE.

Agencia de Calidad de la Educación-ACE (s.f). *Que es el SIMCE*. Chile, Santiago: ACE. Disponible en: <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/>

- Agencia de Calidad de Educación-ACE (s.f). *Estudios internacionales*. Recuperado del sitio de internet de la Agencia: <https://www.agenciaeducacion.cl/estudios/estudios-internacionales/pisa/>.
- Agencia de Calidad de Educación (s.f). *Cálculo de Significancia Estadística para Resultados SIMCE* (2011). Recuperado de: <http://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl>.
- Agencia de Calidad de Educación-ACE (s.f). *Estudios internacionales*. Recuperado del sitio de internet de la Agencia: <https://www.agenciaeducacion.cl/estudios/estudios-internacionales/pisa/>.
- Agencia de Calidad de Educación-ACE (s.f). Marcha Blanca. Estudio de Percepciones, opiniones y Actitudes de Sostenedores, equipos directivos y docentes sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC). p.18. Disponible en <https://www.agenciaeducacion.cl>.
- Arancibia, V. (1997). Los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación. En UNESCO-LLECE (Ed.). *Documentos del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación*, 2. Chile, Santiago: OREALC.
- Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183651?posInSet=6&queryId=N-EXPLORE-930bb41c-51b4-470b-aca8-2f795cadce29>.
- Alles, M. A. (2002). *Dirección estratégica de recursos humanos gestión por competencias: el diccionario*. p.108.
- Armstrong, T. (1999). *Las inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Arratia, A. Ossandón L. (2018) *Políticas para el desarrollo del currículum. Reflexiones y propuestas*. Santiago, Chile.
- Arzola, F. (2016). *Evaluación, pruebas estandarizadas y procesos formativos: Experiencias en escuelas secundarias del norte de México*. México D.F. Educación Vol. XXVI, N° 50. pp. 28-46.
- Barrenechea, I. (2010). Evaluaciones estandarizadas: seis reflexiones críticas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 18 (8). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/751>.
- Bellei, C. (2013). *El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena*. Estudios Pedagógicos XXXIX, N° 1: 325-345, 2013. Santiago, Chile. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000100019>.
- Bellei, C., Muñoz, G., Pérez, L., y Raczynski, D. (2004). *Escuelas efectivas en sectores de pobreza: ¿Quién dice que no se puede?* Santiago, Chile: Unicef.
- Bellei, C., Valenzuela, J., Vanni, X. y Contreras, D. (2014). *Lo Aprendí en la Escuela. ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?*. (2ª ed.). Santiago de Chile: Lom Ediciones: Universidad de Chile; UNICEF, 2014. Recuperado de ISBN: 978-956-00-0527-4.
- Bolívar, A. (2010). *El liderazgo educativo y su papel en la mejora: Una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones*. *Psicoperspectivas*, N°9, pp.9-33. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl>.
- Brunner, J. J. (2008). *La Revolución Pingüina: causas, desafíos, soluciones*. Santiago de Chile: Fundación Santillana.

- Calatayud, M. (2019). Orquestar la Evaluación Inclusiva en los Centros Educativos. ¿Por dónde Empezar? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2), 165-176. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.009>.
- Casassus, J. (2010). *Las reformas basadas en estándares: un camino equivocado*. *Educere et Educare*, V. 5, N°. 9, pp. 85-107.
- Centro de Políticas Públicas UC. (2011). *Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior: aspectos críticos y desafíos de mejoramiento*. In *Temas de la agenda pública* (Vol. 6).
- Colegio de Profesores de Chile (s.f). Evaluación Estandarizada. Recuperado de <http://www.colegiodeprofesores.cl/superar-la-educacion-estandarizada-para-avanzar-a-concepciones-educativas-integrales-y-complejas/>.
- Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2015. *La garantía de la calidad en la educación: Políticas y enfoques para la evaluación de los centros educativos en Europa*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Comisión Nacional de Acreditación-CNA Chile. (2016). *Guía para la Evaluación Externa*. Disponible en <https://www.cnachile.cl/SiteAssets/Lists/AcreditacionInstitucional/>.
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas-CRUSH. (2017a). *Nuestra historia*. Disponible en <http://www.consejoderectores.cl>.
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas-CRUSH. (2017b). *Autoridades del CRUCH*. Disponible en <http://www.consejoderectores.cl>.
- Consejo Asesor (2006). *Informe Final de Consejo Asesor Presidencial para la calidad de la educación*. Chile, Santiago: Presidencia de la República.
- Constitución Política de la República de Chile. (1980). Capítulo III. Artículo 19. Numeral 10-11. pp.18-19. Disponible en <http://www.obtenerarchivo.bcn.cl>.
- Cruz, Z., Medina, J., Vázquez, J., Espinosa, E. y Antonio, A. (2014). *Influencia del nivel socioeconómico en el rendimiento académico de los alumnos del programa educativo de ingeniería industrial en la Universidad Politécnica de Altamira*. Guanajuato, México: Universidad Politécnica de Altamira. pp. 24-38.
- Daros, W. (2002). *¿Qué es un marco teórico?*. *Enfoques*, XIV (1), pp. 73-112. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=259/25914108>.
- Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho aprender: Crear buenas escuelas para todos*. Barcelona, España: Ariel, S. A.m.
- Delval, J. y Lomeli, P. (2013). *La educación democrática para el siglo XXI*. México, D.F. Editorial: Siglo XXI. Editorial Iberoamericana.
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional-DEMRE (2016) *Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media. Proceso de Admisión*. Universidad de Chile.
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional-DEMRE. (2018a). Prueba de Selección Universitaria. *Informe Técnico Admisión 2018*. Universidad de Chile.
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional-DEMRE. (2018b). PSU. Compendio estadístico Prueba de Selección Universitaria. Recuperado de <https://psu.demre.cl/estadisticas/compendios-estadisticos>.
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional-DEMRE. (2019). *Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media. Proceso de Admisión 2019*. Universidad de Chile.

- Dworkin, G. (2005). *The No Child Left Behind Act: Accountability, High-Stakes Testing, and Roles for Sociologists*. *Sociology of Education*, Vol. 78, No. 2, pp. 170-174.
- Eisner, E. (1987) *Procesos cognitivos y curriculum: una base para decidir lo que hay que enseñar*. Ediciones Martínez Roca. ISBN 84-270-1167-9.
- Escuela Juan Luis San Fuentes Andonaegui. (2019). *Proyecto Educativo Institucional Escuela Juan Luis Sanfuentes Andonaegui*. Chile. Autor.
- Escuela Odessa. (2019). *Proyecto Educativo Institucional Escuela Odessa*. Chile. Autor.
- Espínola, V. y Claro J.P. (2010). “*El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad: Una Reforma Basada en Estándares*”. En Bellei, Contreras y Valenzuela (Eds), “*Ecos de la Revolución Pingüina*”.
- Eyzaguirre, B. y Fontaine, L. (1999) *¿Qué mide realmente el simce?* *Estudios Públicos*, 75, pp.107-161.
- Fardella, C. y Sisto, V. (2015). Nuevas regulaciones del trabajo docente en Chile. Discurso, subjetividad y resistencia. *Psicología y Sociedad*, 27 (1), 68-79.
- Fernández, M., Alcaraz, N. y Sola, M. (2017). Evaluación y Pruebas Estandarizadas: Una Reflexión sobre el Sentido, Utilidad y Efectos de estas Pruebas en el Campo Educativo. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2017, 10(1), 51-67. <http://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.003>
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II, núm. 96.
- Fossa, L. (2011). PSU: académicos acusan que consolida la desigualdad <https://ciparchile.cl/2011/12/12/psu-academicos-acusan-que-consolida-la-desigualdad/>.
- García-Huidobro, J. E. (2008). *Comentarios a Proyecto de Ley sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media*. Santiago de Chile: UAH.
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial Red Tercer Milenio S.C
- González, P., Arancibia, V. y Boyanova, D. (2017). Talento académico, vulnerabilidad escolar y resultados en la prueba de selección universitaria. *Estudios Pedagógicos XLIII*, N° 1: 171-191. Valdivia, Chile. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100011>.
- Henríquez, C. (2018). Intervención del secretario ejecutivo de la agencia de calidad de la educación en el foro calidad en educación. *Revista Docencia*, 61, 19-22.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ta Ed.)*. México, D.F.: Mcgraw-Hill Education.
- Herrera, J., Reyes-Jedlicki, L. y Ruiz, C. (2017). Escuelas gobernadas por resultados: Efectividad escolar y políticas educacionales de la transición democrática, Chile 1990-2017. *Psicoperspectivas*, 17(2), 1-12.
- Himmel, E. (2014). Evaluación de Aprendizajes en la Educación Superior: una reflexión necesaria. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 33(2), 199-211.
- Hor bath, J. y Gracia, M. A. (2014). La evaluación educativa en México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 59-85.

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). *Políticas para vincular la evaluación con la mejora educativa en México*. México, Ciudad de México: INEE.
- Inzunza, J. y Campos, J. (2017). *El SIMCE en Chile: Historia, Problematicación y Resiliencia*. Ponencia presentada en XI Seminario Internacional de la Red Estrado, Bogotá, Colombia.
- Jornet, J. (2017). Evaluación Estandarizada. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(1), 5-8.
- Juste, R. (2007). La evaluación externa y sus implicaciones. Aspectos técnicos, prácticos y éticos. *Asociación de Inspectores de Educación de España*, Nº 6: 1 – 23. España.
- Lemaitre, M. J. (2015). *Aseguramiento de la Calidad: Una Política y sus Circunstancias*. En A. Bernasconi (Ed.), *La Educación Superior en Chile: Transformación, Desarrollo y Crisis* (Primera Ed, pp. 295–343).
- Libertad y Desarrollo. 2018. SIMCE 2017: espaldarazo al sistema de aseguramiento de la calidad. *Temas Públicos Nº 1352-1*. ISSN 0717-1528 1.
- Liceo Agroindustrial Rio Claro. (2019). *Proyecto Educativo Institucional Liceo Agroindustrial Rio Claro*. Chile. Autor.
- Liceo Marta Donoso Espejo. (2016-20121). *Proyecto Educativo Institucional Liceo Marta Donoso Espejo*. Chile. Autor.
- López E. y González A. (2018). Las evaluaciones externas y el rendimiento Académico de los alumnos como instrumento de Mejora educativa. *Tendencias pedagógicas Nº31*: 309 – 328. Universidad Camilo José Cela, Madrid, España
- Manzi, J., Bogolasky, F., Gutiérrez, G., Grau, V. y Volante, P. (2014). *Análisis sobre valoraciones, comprensión y uso del SIMCE por parte de directores escolares de establecimientos subvencionados*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Proyecto FONIDE Nº: F711269.
- Marchesi, A. (2006). *Cambio educativo y evaluación de las escuelas*. Transatlántica de Educación, (1), 43-53.
- McNeil, L. (2000). Contradictions of school reform: educational costs of standardized testing. El artículo se encuentra publicado en www.nochildleft.com.
- Martinic, S. (2015). El tiempo y el aprendizaje escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 20 (61), 482.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (1980). Decreto con Fuerza de Ley (DFL) Nº 3.166 Autoriza *Entrega de la Administración de Determinados Establecimientos de Educación Técnico Profesional a las Instituciones o a las Personas Jurídicas que Indica*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (1981). *Decreto con Fuerza de Ley (DFL) Nº 4: Fija normas sobre financiamiento de las universidades*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (1986). Decreto con Fuerza de Ley (DFL) Nº 2 *Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Estatuto Orgánico del Consejo de Rectores*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (1990). Ley Nº18.962. *Ley Organiza Constitucional de Enseñanza*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.

- Ministerio de Educación-MINEDUC (1994). Ley N°19.305. *Modifica los estatutos de las universidades que indica en la materia de elección de rector y establece normas para la adecuación de los mismos*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (1999) *Decreto Exento N°112. Establece Disposiciones para que Establecimientos Educacionales Elaboren Reglamento de Evaluación y Reglamenta Promoción de Alumnos de 1° y 2° año de Enseñanza Media Diurna, ambas Modalidades, Científico-Humanista y Técnico- Profesional*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2003a). *Evaluación de Aprendizajes para una Educación de Calidad-Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2003b). Ley N°19.876. *Reforma Constitucional que Establece la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Media*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2006). *SIMCE con Niveles de Logros. Lectura 4° básico. Mapas de Progreso del Aprendizaje*. Chile, Santiago: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2008). Ley N°20.248. *Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2009). Ley N°20.370. *Establece la Ley General de Educación*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2011). Ley N° 20.529. *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2014a). *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores*. Chile, Santiago: Ministerio de Educación. Disponible en <http://www.bibliotecadigital.mineduc.cl>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2014b). *Hacia un sistema completo y equilibrado de evaluación de los aprendizajes en Chile. Informe Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE*. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/11/Informe-Equipo-de-Tarea-Revisi%C3%B3n-Simce.pdf>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2014c). *Otros indicadores de calidad educativa*. Chile, Santiago: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2015). *Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar*. Publicación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Disponible en <http://weekly.cnbnews.com/news/article.html?no=124000>.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2015b). Ley N°20.845. *De Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2016a). *Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°182. Establece Plan Nacional de Evaluaciones Nacionales e Internacionales para el Periodo 2016-2020*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>

- Ministerio de Educación -MINEDUC (2016b). *Reporte Nacional de Chile: Revisión OCDE para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/07/Reporte-Nacional-OCDE-Efectividad-uso-de-recursos.pdf>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2017). Informe Nacional: *Revisión de las políticas educativas en Chile desde 2004 a 2016*. Recuperado de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2018a). Ley N°21.091. *Sobre Educación Superior*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2018b). *Informe nacional de la calidad de la educación 2018 los desafíos de educar para la participación y formación ciudadana*. Chile, Santiago: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2018c). *Bases Curriculares de Educación Parvularia*. Subsecretaría de Educación Parvularia Ministerio de Educación. Disponible en <http://www.parvularia.mineduc.cl>.
- Ministerio de Educación-MINEDUC (2018d). *Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°67*. Aprueba Normas Mínimas Nacionales Sobre Evaluación, Calificación y Promoción y Deroga los Decretos Exentos n° 511 de 1997, n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2019). Subsecretaría de Educación Superior (SES): *Funciones y atribuciones*. Disponible en <https://educacionsuperior.mineduc.cl/subsecretaria-de-educacion-superior/>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2020a). Subsecretaría de Educación Superior (SES): *Sobre el nuevo Sistema de Acceso*. Disponible en <https://educacionsuperior.mineduc.cl/sobre-el-nuevo-sistema-de-acceso/>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2020b). Ley N° 20.129: *Establece un Sistema Nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Ministerio de Educación -MINEDUC (2020c). Subsecretaría de Educación Superior (SES): *Nuevo sistema de Acceso a la Educación Universitaria*. Recuperado el 27 de mayo de 2020. Disponible en <https://educacionsuperior.mineduc.cl>.
- Ministerio de Hacienda (1954). Ley N.º11.575. *Introduce Modificaciones a la Ley Sobre Impuesto a la Renta*. (art. 36, letra c). Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>
- Ministerio de Hacienda de Chile (2014). Ley N°19.287: Modifica Ley N°18.591. *Establece normas sobre fondos solidarios de crédito universitario*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, consultado el 29 de diciembre de 2015.
- Ministerio de Interior. (1980). *Decreto con Fuerza de Ley (DFL)N° 1-3063. Sobre el Traspaso de los Establecimientos Educativos a las Municipalidades*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>.
- Miranda, F. (2018). Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública. *Revista Sinéctica*, 51, 1-22.
- Montesinos R. y Lama R. (2018). Tensiones del concepto calidad en el sistema de aseguramiento de calidad. *Revista Docencia N° 61*, 26-28. Santiago, Chile.

- OCDE/Banco Mundial (2009). *Reviews of National Policies for Education: Tertiary Education in Chile*. Publishing, París. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264051386-en>.
- OCDE (2012). *Revisión de la OCDE sobre la evaluación en educación México*. Francia, París: Publicaciones OECD.
- OECD. (2013). *Synergies for Better Learning: An International Perspective on Evaluation and Assessment. OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education*. Paris: OECD Publishing.
- OCDE (2016). *Reporte nacional de Chile: Revisión OCDE para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas*. Centro de Estudios MINEDUC División de Planificación y Presupuesto. p.43.
- OCDE (2017). *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. Educación en Chile*. Francia, París: Publicaciones OCDE.
- OCDE (2018). *Revisión de la OCDE sobre educación en Chile-Conclusiones principales. Seminario "Tensiones y desafíos para la educación en Chile a la luz del informe OCDE"*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- OCDE (2019). *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias*. Francia, París: Publicaciones OECD.
- Oliva, M. (2008). Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios pedagógicos* 34(2), 207-226. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S07187052008000200013&lng=es&tlng=es.
- Ortiz, I. (2010). *25 Años del SIMCE*. http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_25/pdf/ARTICULO_25.pdf.
- Ortiz, I. (2012). En torno a la validez del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación en Chile. *Estudios Pedagógicos* 38(2). pp. 355-373.
- Pérez, A. y Soto, E. (2011). *Luces y sombras de PISA. Sentido educativo de las evaluaciones externas, Cultura y Educación. Culture and Education*, 23:2, pp. 171-182, DOI: 10.1174/113564011795944758
- Pino, M., Oyarzún, G. y Salinas, I. (2016). *Crítica a la rendición de cuentas: narrativa de resistencia al sistema de evaluación en Chile*. Cad. Cedes, Campinas, V. 36, N°. 100, pP. 337-354. DOI: 10.1590/CC0101-32622016171362.
- Plan Nacional de Evaluaciones Nacionales e Internacionales para el Periodo 2016-2020*. Disponible en <http://www.bcn.cl/leychile>
- Popham, W.J. (1980), *Problemas y técnicas de la evaluación educativa* Anaya. Madrid.
- Raczynski, D., Weinstein J. y Pascual, J. (2013). Subvención escolar preferencial (SEP) en Chile: un intento por equilibrar la Macro y micro política escolar. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, vol. 11, núm. 2, 164-193. Madrid, España.
- Rappoport, S. y Sandoval, M. (2015). Inclusión educativa y pruebas estandarizadas de rendimiento. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 2(8), 18-29.
- Rodríguez, J., Artiles, J., y Aguiar, M. (2015). La gestión universitaria: dificultades en el desempeño del cargo y necesidades de formación. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 13(3), 213. Disponible en <https://doi.org/10.4995/redu.2015.5427>.

- Román, M. y Murillo, F. J. (2014). Uso de los resultados de las evaluaciones estandarizadas como criterio de elección y selección de escuelas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(1), 5-7.
- Santiago, P., Tremblay, K., Basri, E., y Arnal, E. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*, V. 2: Special Features: Equity, Innovation, Labour Market, Internationalisation. Disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264046535-en>.
- Schiefelbein, E. (1998). Análisis del SIMCE y sugerencias para mejorar su impacto en la calidad, en S. Gómez (Ed.), *La realidad en cifras* (pp. 241-280), Santiago: FLACSO.
- Shepard, L. A. (2000). *The role of assessment in a learning culture*. Educational Researcher.
- Sepúlveda, Y. (2019). *Las evaluaciones del ámbito escolar como enfoque a la calidad educativa*. Conference paper: National Open University and Distance. Bogotá, Colombia DOI:10.13140/RG.2.2.19128.80647.
- Simonsen, E. (2020). *Del Bachillerato a la PSU: La historia de la Admisión a las universidades en Chile*. Recuperado el 27 de mayo de 2020 del Sitio Web <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/del-bachillerato-a-la-psu-la-historia-de-la-admision-a-las-universidades-en-chile/965761/>.
- Tiana, A. (1996). La evaluación de los sistemas educativos. *Revista iberoamericana de educación*, 10, 37-62.
- Tiana, A. (2006). La evaluación y la calidad: dos cuestiones de discusión. *Ensayo, Evaluación y Políticas Públicas en Educación*, 7(2), 25-46.
- Tristán, A. y Pedraza, N. (2017). La objetividad en las pruebas estandarizadas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(1), 11-31.
- UNESCO (2011). *Datos Mundiales de Educación* (7ª Ed.). Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Chile.pdf.
- UNESCO (2014). *Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. (OREALC/UNESCO Santiago) 2ª edición.
- UNESCO (2016a). *Education 2030: Incheon Declaration and Framework for Action for the implementation of Sustainable*. Development Goal 4: Ensure inclusive and equitable quality education and promote lifelong learning. Report, 83.
- Universidad de Chile. (2016b). *Acerca del DEMRE*. Consultado el 5 de febrero de 2016. Disponible en <https://www.demre.cl>.
- Universidad de Chile. DEMRE (2018). *Prueba de Selección Universitaria informe técnico admisión 2018*. Chile, Santiago: Universidad de Chile.
- Universidad de Chile-DEMRE (s.f.). *Historia del examen de admisión*. Recuperado el 27 de mayo de 2020, del Sitio web del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo: de la Universidad de Chile: Disponible en <https://www.uchile.cl/portal/presentacion/asuntos-academicos/demre/presentacion/110237/historia-del-examen-de-admision>.
- Valenzuela, V., Ramos, C. y Gerter, D. (2008). *Revolución Pingüina: Caracterización del caso y descripción de los usos a las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Trabajo de Grado de Licenciado en Comunicación Social. Universidad Austral de Chile. Disponible en <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2008/ffr175r/doc/ffr175r.pdf>.

ANEXOS

Anexo N° 1: Validación de expertos

Anexo N° 2: Instrumento de investigación: Guion de la entrevista

Anexo N° 3: Formato Consentimiento informado

Anexo N° 4: Entrevistas

Talca, octubre de 2019

Señor: Julio Domínguez

Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración, dada su experiencia en el ámbito educacional como experto en Educación, para la revisión, evaluación y validación del presente instrumento. Este se aplicará a jefes de unidades técnico pedagógicas (UTP) y directores de establecimientos escolares de la Región del Maule.

El instrumento forma parte del estudio titulado **“Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”** el cual corresponde al Trabajo de Graduación para la obtención del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Educacional. Los objetivos son:

Objetivo General

Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves (Directores y Jefes UTP).

Objetivos Específicos

- Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.
- Identificar desde la gestión directiva y técnico pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.
- Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.
- Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.

Esperando su buena acogida y agradecida/o de antemano, saluda cordialmente a usted,

Pablo Muñoz Molina
Psicólogo

Validación de Expertos

N° de Pregunta	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
Pregunta n° 1	1	2	3	2
Pregunta n° 2	3	2	3	1
Pregunta n° 3	2	3	3	2
Pregunta n° 4	3	3	3	2
Pregunta n° 5	3	2	3	2
Pregunta n° 6	2	1	3	1
Pregunta n° 7	3	3	3	2
Pregunta n° 8	3	3	3	2

Observaciones de los expertos:

Experto 1. Pregunta 1: Esta pregunta está contenida en la pregunta n°2. Pregunta 3: está mejor expresada en la pregunta n° 4 por lo que existe la posibilidad de mejorarla o eliminarla definitivamente. Pregunta 6: esta pregunta estaría respondida en una buena fundamentación de la pregunta n° 2.

Experto 2. Pregunta 1 mejorar la redacción. Pregunta 2 agregar ¿por qué? Pregunta 5 agregar ¿por qué? Pregunta 6 Introduce tema de calidad de educación, pero en los objetivos no hacen referencia a ello de forma explícita, sino que refieren a evaluación de aprendizajes, lo que es diferente de calidad de la educación.

Experto 3. Considerando el objetivo general y los objetivos específicos, las preguntas para las entrevistas, me parecen muy bien redactadas y pertinentes para el logro de la investigación. A modo de sugerencia se podría haber separado las preguntas en categorías, para distinguir las que responden a cada uno de los objetivos propuestos (conocer, identificar, analizar y determinar).

Experto 4. La pregunta 2 es considerada en la pregunta 1, por tanto yo la eliminaría. Ídem con la 6.

Experto 1: Marcos Ramírez Reyes
 Experto 2: María Teresa González Muzzio
 Experto 3: Julio Domínguez Maldonado
 Experto 4: Nibaldo Benavides Moreno

PREGUNTAS ENTREVISTAS

1. ¿Qué opinión le merece evaluar aprendizajes escolares por medio de pruebas estandarizadas externas (SIMCE y/o PSU)? **(ELIMINADA)**
2. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se le atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)? y ¿Por qué es así? **(MODIFICADA)**
3. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa? **(MODIFICADA)**
4. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?
5. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué? **(MODIFICADA)**
6. ¿Considera usted que las pruebas externas miden la calidad de la educación? ¿Por qué? **ELIMINADA**
7. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?
8. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

* Preguntas que dice: SIMCE y/o PSU, se considera solo una de ellas de acuerdo si la entrevista es aplicada al equipo directivo de enseñanza básica o enseñanza media.

Talca, octubre de 2019

Señor(a): Nivaldo Benavides Moreno

Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración, dada su experiencia en el ámbito educacional como experto en Educación, para la revisión, evaluación y validación del presente instrumento. Este se aplicará a jefes de unidades técnico pedagógicas (UTP) y directores de establecimientos escolares de la Región del Maule.

El instrumento forma parte del estudio titulado **“Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”** el cual corresponde al Trabajo de Graduación para la obtención del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Educacional. Los objetivos del estudio son:

Objetivo General

Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves (Directores y Jefes UTP).

Objetivos Específicos

- Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.
- Identificar desde la gestión directiva y técnico pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.
- Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.
- Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.

Esperando su buena acogida y agradecida/o de antemano, saluda cordialmente a usted,

Pablo Muñoz Molina
Psicólogo

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

A. INFORMACIÓN GENERAL


A continuación, se adjunta ENTREVISTA que tiene como finalidad validar el contenido del instrumento que será utilizado para el Trabajo de Graduación titulado **“Políticas de Evaluación Educativa Externa de Aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”**.

B. ANTECEDENTES DEL EXPERTO

Nombre	Nibaldo Benavides Morreno
Profesión	Profesor de Estado en Educación Tecnológica y Licenciado en Educación
Postgrado	Magíster en Política y Gestión Educacional Doctor en Educación
Organización laboral	Universidad de Talca
Cargo desempeñado en la actualidad	Académico
Años de experiencia	10 años

Fecha: 21 /10/2019

Firma:



C. REACTIVOS A EVALUAR

Instrucción N° 1: Mediante una escala de 1 a 3, usted deberá manifestar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación. Para cada criterio, marque con una X el casillero que mejor represente su opinión, considerando la siguiente escala de valoración:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser mejorado
3	Descriptor óptimo para su aplicación

Al terminar la categorización según los descriptores presentados se establece un espacio para comentarios y/o sugerencias, en función de mejorar el instrumento de investigación a aplicar.

PREGUNTAS ENTREVISTAS	Rango		
	1	2	3
1. ¿Qué opinión le merece evaluar aprendizajes escolares por medio de pruebas estandarizadas externas (SIMCE y/o PSU)?		X	
2. ¿Qué importancia le atribuye usted a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?	X		
3. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿es utilizada por la comunidad educativa? si es así ¿de qué forma?		X	
4. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?		X	
5. ¿Qué impacto le asigna a las políticas de evaluación externa de aprendizajes para el mejoramiento continuo de su establecimiento?		X	
6. ¿Considera usted que las pruebas externas miden la calidad de la educación? ¿Por qué?	X		
7. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE y por el DEMRE en el caso de la PSU?		X	
8. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y PSU?		X	

OBSERVACIONES GENERALES

Por favor indíquenos sus apreciaciones y/o principales observaciones, referenciando el número de la pregunta (desde el número 1 al 8) al comienzo de ella.

Pregunta N°2 es considerada en la pregunta n°1, por lo tanto, yo la eliminaría. Ídem con la pregunta N°6.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN.

Talca, octubre de 2019

Señor(a): María Teresa González Muzzio

Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración, dada su experiencia en el ámbito educacional como experto en Educación, para la revisión, evaluación y validación del presente instrumento. Este se aplicará a directores y jefes de unidades técnico pedagógicas (UTP) de establecimientos escolares de la Región del Maule.

El instrumento forma parte del estudio titulado **“Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”** el cual corresponde al Trabajo de Graduación para la obtención del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Educacional. Los objetivos del estudio son:

Objetivo General

Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves (Directores y Jefes UTP).

Objetivos Específicos

- Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.
- Identificar desde la gestión directiva y técnico pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.
- Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.
- Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.

Esperando su buena acogida y agradecida/o de antemano, saluda cordialmente a usted,

Ingrid Calderón Martínez
Profesora de Educación General Básica

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

A. INFORMACIÓN GENERAL

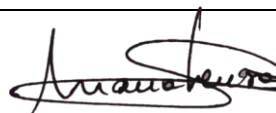
A continuación, se adjunta ENTREVISTA que tiene como finalidad validar el contenido del instrumento que será utilizado para el Trabajo de Graduación titulado **“Políticas de Evaluación Educativa Externa de Aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”**.

B. ANTECEDENTES DEL EXPERTO

Nombre	María Teresa González Muzzio
Profesión	Educadora de Párvulos
Postgrado	Magister en Ciencias de la Educación
Organización laboral	Universidad Católica del Maule
Cargo desempeñado en la actualidad	Académica
Años de experiencia	21

Fecha: 24 de octubre 2019

Firma:



C. REACTIVOS A EVALUAR

Instrucción N° 1: Mediante una escala de 1 a 3, usted deberá manifestar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación. Para cada criterio, marque con una X el casillero que mejor represente su opinión, considerando la siguiente escala de valoración:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser mejorado
3	Descriptor óptimo para su aplicación

Al terminar la categorización según los descriptores presentados se establece un espacio para comentarios y/o sugerencias, en función de mejorar el instrumento de investigación a aplicar.

PREGUNTAS ENTREVISTAS	Rango		
	1	2	3
1. ¿Qué opinión le merece evaluar aprendizajes escolares por medio de pruebas estandarizadas externas (SIMCE y/o PSU)?		x	
2. ¿Qué importancia le atribuye usted a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?		x	
3. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿es utilizada por la comunidad educativa? si es así ¿de qué forma?			x
4. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?			x
5. ¿Qué impacto le asigna a las políticas de evaluación externa de aprendizajes para el mejoramiento continuo de su establecimiento?		x	
6. ¿Considera usted que las pruebas externas miden la calidad de la educación? ¿Por qué?	x		
7. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE y por el DEMRE en el caso de la PSU?			x
8. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y PSU?			x

OBSERVACIONES GENERALES

Por favor indíquenos sus apreciaciones y/o principales observaciones, referenciando el número de la pregunta (desde el número 1 al 8) al comienzo de ella.

Pregunta N°1: Mejorar redacción

Pregunta N°2: Agregar ¿Por qué?

Pregunta N°5: Agregar ¿Por qué?

Pregunta N°6: Introducen tema de calidad de educación, pero en los objetivos no hacen referencia a ello de forma explícita, sino que refieren a evaluación de aprendizajes, lo que es diferente de calidad de la educación

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN.

Talca, 21 de octubre de 2019

Señor: Marcos Antonio Ramírez Reyes

Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración, dada su experiencia en el ámbito educacional como experto en Educación, para la revisión, evaluación y validación del presente instrumento. Este se aplicará a jefes de unidades técnico pedagógicas (UTP) y directores de establecimientos escolares de la Región del Maule.

El instrumento forma parte del estudio titulado **“Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”** el cual corresponde al Trabajo de Graduación para la obtención del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Educacional. Los objetivos del estudio son:

Objetivo General

Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves (Directores y Jefes UTP).

Objetivos Específicos

- Conocer la percepción e interpretación que tienen estos agentes de las políticas de evaluación externa de aprendizaje tales como: SIMCE y/o PSU.
- Identificar desde la gestión directiva y técnico pedagógica el uso que hacen de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de aprendizaje.
- Analizar el impacto que tienen las políticas de evaluación externa de aprendizaje en el mejoramiento de la calidad de un sistema educativo.
- Determinar las principales propuestas de mejora a las políticas de evaluación externa de aprendizaje.

Esperando su buena acogida y agradecido de antemano, saluda cordialmente a usted,

Jaime O. Contreras Alegría
Profesor de Educación General Básica

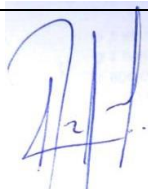
VALIDACIÓN DE EXPERTOS

A. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se adjunta ENTREVISTA que tiene como finalidad validar el contenido del instrumento que será utilizado para el Trabajo de Graduación titulado **“Políticas de Evaluación Educativa Externa de Aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”**.

B. ANTECEDENTES DEL EXPERTO

Nombre	Marcos Antonio Ramírez Reyes
Profesión	Profesor de Educación General Básica
Postgrado	Licenciatura en Administración Educacional Magister en Currículum y Evaluación Educativa
Organización laboral	Departamento de Administración de Educación Municipal, Escuela Ángel Cruchaga Santa María, Longaví.
Cargo desempeñado en la actualidad	Director ADP
Años de experiencia	2 años de docencia en aula 19 años Profesor Encargado 9 años Director

Fecha: 24 – Octubre – 2019	Firma: 
----------------------------	--

C. REACTIVOS A EVALUAR

Instrucción N° 1: Mediante una escala de 1 a 3, usted deberá manifestar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación. Para cada criterio, marque con una X el casillero que mejor represente su opinión, considerando la siguiente escala de valoración:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado pero debe ser mejorado
3	Descriptor óptimo para su aplicación

Al terminar la categorización según los descriptores presentados se establece un espacio para comentarios y/o sugerencias, en función de mejorar el instrumento de investigación a aplicar.

PREGUNTAS ENTREVISTAS	Rango		
	1	2	3
1. ¿Qué opinión le merece evaluar aprendizajes escolares por medio de pruebas estandarizadas externas (SIMCE y/o PSU)?	X		
2. ¿Qué importancia le atribuye usted a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?			X
3. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿es utilizada por la comunidad educativa? si es así ¿de qué forma?		X	
4. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?			X
5. ¿Qué impacto le asigna a las políticas de evaluación externa de aprendizajes para el mejoramiento continuo de su establecimiento?			X
6. ¿Considera usted que las pruebas externas miden la calidad de la educación? ¿Por qué?		X	
7. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE y por el DEMRE en el caso de la PSU?			X
8. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y PSU?			X

OBSERVACIONES GENERALES

Por favor indiquenos sus apreciaciones y/o principales observaciones, referenciando el número de la pregunta (desde el número 1 al 8) al comienzo de ella.

Pregunta N° 1: Pregunta está contenida en la pregunta N°2.

Pregunta N° 3: Pienso que está mejor expresada en la pregunta N° 4m por lo que existe la posibilidad de mejorarla o eliminarla definitivamente.

Pregunta N° 6: Pregunta estaría respondida en una buena fundamentación de la pregunta N° 2.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN.

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

A. INFORMACIÓN GENERAL

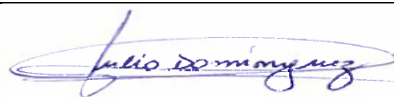
A continuación, se adjunta ENTREVISTA que tiene como finalidad validar el contenido del instrumento que será utilizado para el Trabajo de Graduación titulado **“Políticas de Evaluación Educativa Externa de Aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno”**.

B. ANTECEDENTES DEL EXPERTO

Nombre	Julio Domínguez Maldonado
Profesión	Profesor de Educación General Básica
Postgrado	Magíster
Organización laboral	Universidad Católica del Maule
Cargo desempeñado en la actualidad	Director Magíster en Dirección y Gestión Educacional. Académico Facultad de Educación UCM
Años de experiencia	20 años en educación superior

Fecha: 21 /10/2019

Firma:



C. REACTIVOS A EVALUAR

Instrucción N° 1: Mediante una escala de 1 a 3, usted deberá manifestar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación. Para cada criterio, marque con una X el casillero que mejor represente su opinión, considerando la siguiente escala de valoración:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser mejorado
3	Descriptor óptimo para su aplicación

Al terminar la categorización según los descriptores presentados se establece un espacio para comentarios y/o sugerencias, en función de mejorar el instrumento de investigación a aplicar.

PREGUNTAS ENTREVISTAS	Rango		
	1	2	3
1. ¿Qué opinión le merece evaluar aprendizajes escolares por medio de pruebas estandarizadas externas (SIMCE y/o PSU)?			X
2. ¿Qué importancia le atribuye usted a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?			X
3. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿es utilizada por la comunidad educativa? si es así ¿de qué forma?			X
4. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU) ?			X
5. ¿Qué impacto le asigna a las políticas de evaluación externa de aprendizajes para el mejoramiento continuo de su establecimiento?			X
6. ¿Considera usted que las pruebas externas miden la calidad de la educación? ¿Por qué?			X
7. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE y por el DEMRE en el caso de la PSU?			X
8. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y PSU?			X

OBSERVACIONES GENERALES

Por favor indíquenos sus apreciaciones y/o principales observaciones, referenciando el número de la pregunta (desde el número 1 al 8) al comienzo de ella.

Considerando el objetivo general y los objetivos específico, las preguntas para las entrevistas, me parecen muy bien redactadas y pertinentes para el logro de la investigación. A modo de sugerencia se podrían haber separado las preguntas en categorías, para distinguir las que responden a cada uno de los objetivos propuestos (conocer, identificar, analizar y determinar).

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN.

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – J.U.T.P.

Estimado Sr. (a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión: *Profesora de Educación General Básica*
- Años de ejercicio profesional: *31 años*
- Años de experiencia en el cargo: *21 años*
- Cargo que desempeña en la actualidad: *Jefe de U.T.P. Liceo MDE*

II. Contexto:

- Nombre del establecimiento: *Liceo Marta Donoso Espejo*
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna de Talca**
- Niveles Educativos que imparte: *7° básico a 4° medio*
- Matrícula actual: *1550*

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se le atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)? y ¿Por qué es así?**

El SIMCE es un instrumento de medición del aprendizaje de los estudiantes un tanto sesgado si consideramos que mide a todos nuestros estudiantes con el mismo instrumento. Las diferencias individuales no son realmente atendidas por este instrumento.

En la actualidad se está considerando más como un resultado que otorga beneficios al establecimiento económicos y de categorización ante otros establecimientos, más que de avances pedagógicos reales de los mismos.

- 2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?**

Los resultados son analizados en forma general por toda la comunidad, para posteriormente ser trabajada por los departamentos en torno a las habilidades, al nivel de desempeño en cada asignatura, efectuando planes remediales para la mejora de estas. Se cuenta con un análisis histórico de las evaluaciones Simce del nivel que corresponde analizar para verificar en el tiempo si las remediales acordadas en otros periodos están dando resultados positivos o no.

- 3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?**

Los resultados pedagógicos de los estudiantes y por ende del Liceo, es uno de los objetivos primordiales en mi gestión. Los resultados obtenidos más que en lo numérico tiene que ver con el curriculum adquirido por los alumnos, por tanto, esta nueva unidad Técnico Pedagógica está trabajando en ese ámbito, en instalar políticas que logren la apropiación de las habilidades y contenidos necesarios para la educación media en nuestros estudiantes.

Hemos estructurado los instrumentos curriculares desde una mirada objetiva del aprendizaje, para asegurar que el curriculum sea trabajado en concordancia con lo planificado, de esta forma aseguramos que los resultados de nuestros alumnos tanto en Simce y PSU no se conviertan en eventos, si no en aprendizajes de calidad efectivos.

Los resultados obtenidos también nos sugieren cuales son las fortalezas y las debilidades de aprendizaje de nuestros alumnos, lo que nos permite buscar perfeccionamiento para los docentes que cubran las necesidades para abordar con distintas estrategias aquellas áreas descendidas.

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

Los instrumentos estandarizados con los que cuenta el país en la actualidad, se encuentran en un período en el cual están cumpliendo un ciclo a pesar de las modificaciones implementadas. El currículum general del país ha cambiado, las generaciones de alumnos y docentes también.

Lamentablemente se ha esmerado en obtener buenos resultados pedagógicos momentáneos que no aseguran la adquisición de saberes de nuestros estudiantes, si no que ha servido para clasificar en un nivel de categorización al establecimiento y para recibir estímulos económicos (que no es una mala práctica)

5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?

Algo positivo a rescatar de estos procesos son los reportes y talleres entregados por la agencia de Calidad y DEMRE respecto del trabajo de análisis que debemos llevar al interior de las comunidades educativas. Durante este año trabajamos profundamente con los reportes entregados por DEMRE con todos los departamentos, efectuando una comparación entre Habilidades trabajadas en PSU y las evaluadas en Simce. Este trabajo iniciado este año es el que la comunidad educativa debe mantener para establecer un hilo conductor de las habilidades a trabajar y reforzar. Hacer un nexo entre todos los instrumentos que nos rigen. Se debe intencionar el trabajo siempre con la mirada pedagógica y dar los espacios correspondientes para aquello.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

En primer lugar y fundamental es contar con una definición clara de lo que se entiende por calidad en nuestro sistema educativo, cosa que no se tiene tan clara al administrar la evaluación SIMCE. Se dice que apunta a la calidad y mejora de los aprendizajes, pero sin tener la claridad de que calidad hablamos.

Por otro lado, los resultados de estas evaluaciones se han transformado en una suerte de competencia entre instituciones educativas que conllevan a estímulos en dinero y aprobación pública, lo que no es negativo, siempre que las condiciones fueran las mismas entre todos los establecimientos educacionales. Por tanto centrar la mirada en ámbitos sociales de nuestros estudiantes y en las habilidades que todos deben tener adquiridas.

Alinear la evaluación docente con la evaluación SIMCE o PSU, no existe una relación entre ambas, un profesor destacado o experto puede tener resultados deplorables en estas evaluaciones a la mirada de los resultados, así como otro con evaluación deficitaria podría obtener excelentes resultados. Respuesta a esto ha sido que en muchos establecimientos se privilegia el adiestramiento para estas

evaluaciones en desmedro de otras asignaturas que se ven perjudicadas en la cantidad de horas asignadas o simplemente se ponen al servicio de más SIMCE o PSU.

El contexto cultural debe ser un punto fundamental a considerar porque la diferencia es abismante entre nuestros estudiantes, la inclusión aspira a poder compartir estos aspectos, pero aun así se debe implementar un sistema que sea más real para todos los alumnos.

En cuanto a PSU, sería favorable contar con un sistema que aplique un diagnóstico general a los alumnos ya enfocado en sus intereses con la posibilidad de efectuar un apoyo de un semestre o año y posterior a eso aplicar instrumentos específicos de acuerdo a los intereses de los jóvenes por carreras., así llegarían más preparados y enfocados a lo que desean estudiar, evitando la deserción al primer año de estudio. Cambiar desde el nombre de ambas evaluaciones.

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr.(a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

Datos personales:

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: *Profesor de educación general básica / Magíster en dirección y gestión educacional.*
- Años de ejercicio profesional: *10 años*
- Años de experiencia en el cargo: *5 años*
- Cargo que desempeña en la actualidad: *Jefe de U.T.P. Escuela Odessa*

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: *Escuela Odessa*
- Tipo de dependencia: *Municipal. Comuna de Rio Claro.*
- Niveles educativos que imparte: *Desde pre kínder a 8º Básico*
- Matricula: *330 alumnos*

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se le atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²)? y ¿Por qué es así?

Desde mi rol como jefe técnico y desde un punto de vista de seguimiento y cobertura de algunas de las habilidades troncales del currículo, las evaluaciones externas tienen gran importancia. Los resultados de estas evaluaciones nos permiten comparar los resultados que se obtienen en las mediciones con las realizadas por el colegio, para triangular la información entregada con la cobertura curricular de las asignaturas medidas.

Pese a la importancia que se le da a los resultados, no nos centramos en trabajar en la preparación del instrumento, ya que creo en una educación integral de nuestros estudiantes y en el aprendizaje personalizado, es decir en respetar los ritmos de aprendizaje, sus estilos y sus intereses.

En los últimos años los indicadores de desarrollo personal y social se han vuelto de mucha importancia en nuestro establecimiento, tanto así que hemos instalados algunos de ellos en los sellos del PEI, para fortalecerlos y poder operacionalizarlos por medio del PME.

2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?

La información es entregada a los apoderados, alumnos y profesores del establecimiento, sin embargo, es con los docentes con quienes analizamos a mayor profundidad los resultados de las pruebas de lectura, matemática y C.S. o historia según sea el caso.

Los resultados son cruzados con evaluaciones internas y se determinan posibles variables que influyeron en los resultados, sean estos positivos o negativos, determinando acciones que puedan abordarlas en los próximos años.

En cuanto a los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, estos son analizados por toda la comunidad educativa, generándose en el último año un acuerdo de poder incluir algunos de ellos en los sellos de la escuela, con el fin de potenciarlos. Un claro ejemplo son los bajos resultados obtenidos en hábitos de vida saludable en las 3 últimas mediciones, por lo que la comunidad educativa determinó darle énfasis por medio de los sellos del PEI.

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?

Influye en buscar nuevas estrategias que mejoren las prácticas docentes, cambiando la forma de abordar el currículo. Los docentes en general están acostumbrados a trabajar en base al contenido, lo que me ha llevado a cambiar mis prácticas de gestión pedagógica, guiándolos a entender el currículo desde el desarrollo de habilidades y competencias, lo que en un mediano plazo nos permitan mejorar la enseñanza-aprendizaje y por consiguiente los resultados de SIMCE.

Estos resultados también han influido en la gestión de los instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento que se acuerdan con los docentes para abordar el currículo, además de prácticas de monitoreo en el aula, con observación directa a la práctica docente.

Basado en los resultados de los últimos 3 años en los indicadores de desarrollo personal y social, se acuerda dar prioridad a algunos de ellos, por lo que las horas de libre disposición SEP son reestructuradas para poder abordar estos indicadores descendidos.

En general la gestión se ve modificada, pero no para centrarse en el instrumento SIMCE, si no que en las habilidades e indicadores que deben ser desarrollados.

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

Considero que no tienen un impacto tan alto ya que pese a que estas evaluaciones se están realizando hace décadas, la calidad del sistema educativo es cada vez más cuestionada.

Los docentes tienden a estandarizar las metodologías para que los alumnos puedan responder a las evaluaciones externas, sin embargo, esa calidad no respeta la diversidad de aprendizajes del currículo y menos las características de los estudiantes.

Si bien los establecimientos tienen la posibilidad de definirse según los sellos que les gustaría desarrollar (Artísticos, deportivos, medioambientales), son evaluados en las mismas áreas y habilidades y no en la diversidad que se proponen.

Por otra parte, si definimos calidad educativa según los resultados de una evaluación estandarizada que sólo evalúa una pequeña muestra curricular (Algunas habilidades, sólo algunas asignaturas, sólo algunos cursos), la definición de este concepto puede ser insuficiente, poco representativa y con información limitada para que los establecimientos puedan fomentar una cultura de mejoramiento continuo.

Debo decir a favor de esta evaluación, que el agregar otros indicadores, como los de desarrollo personal y social, se ha abierto una puerta que nos enseña una información relevante para transformar la calidad de la educación, ya que muchas veces son esos indicadores los que influyen en los aprendizajes de los estudiantes.

5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?

Los establecimientos deben tener políticas de uso de datos, desde la recopilación de estos, hasta su análisis y creación de acciones de mejora.

Comenzaría por ampliar las áreas de evaluación interna, considerando otros factores que puedan influir en los resultados (asistencia, prácticas docentes, resultados de evaluación docente, trayectoria del curso, IVE, coberturas curriculares de años anteriores, entre otros), esto con el fin de contar con más información a triangular con los datos de la evaluación SIMCE, para un análisis basado en datos y no en “el ojo”.

En segundo lugar, es necesario promover una reflexión colaborativa, incorporando a todos los miembros de la comunidad educativa y no sólo a los docentes que participaron ese año en la educación de los alumnos evaluados, en esta área cobra gran importancia la trayectoria educativa de los cursos, para encontrar variables que influyeran en sus resultados.

Centrar la reflexión en las prácticas docentes y no en las personas que las realizan, para promover una cultura de mejoramiento continuo (se tiende a culpar al docente encargado de la asignatura por los resultados obtenidos).

Generar acciones que tengan indicadores de procesos y de resultados, las que sean medibles en un mediano plazo, involucrando a toda la comunidad educativa.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

- *Intentar diversificar los instrumentos de evaluación e incorporar otros indicadores que permitan evidenciar un concepto más amplio de “calidad educativa”.*
- *Fomentar la mejora continua, principalmente en dar trayectorias de mejora, ya que los cursos suelen quedar sin intervención en los establecimientos cuando no les corresponden ser evaluados.*

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr. (a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: *Profesor de Historia y Geografía, Magister en Ciencias Sociales*
- Años de ejercicio profesional: *30 años*
- Años de experiencia en el cargo: *17 años*
- Cargo que desempeña en la actualidad: *Jefe UTP Liceo Agroindustrial de Río Claro*

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: *Liceo Agroindustrial de Río Claro*
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna: Río Claro**
- Niveles educativos que imparte: *párvulos-básica-media (de carácter técnico-profesional)*
- Matrícula: *780 alumnos/as*

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se les atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²):? y ¿Por qué es así?**

En general independiente de los usos que se le pueda dar, las evaluaciones externas contribuyen a entregar información, algunos datos objetivos respecto de cuáles son los niveles de aprendizaje que están teniendo los alumnos, por lo tanto, nos permite tener una radiografía de distintos momentos en los cuales se encuentran nuestros alumnos en su aprendizaje y obviamente que sus datos nos ayudan a poder analizar lo que estamos haciendo y de qué manera podemos ir mejorando este trabajo, la importancia fundamental es que es un dato objetivo porque es un instrumento elaborado de manera externa, porque a veces los instrumentos de manera interna pueden tener alguna subjetividad en lo que se aplica, esa es la importancia, también tiene desventajas como lo podríamos ver más adelante.

- 2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?**

Aquí al interior del liceo y la experiencia que yo tengo, nosotros lo utilizamos básicamente para revisar nuestro quehacer, para ver en cuales deben ser nuestros acentos, donde están las deficiencias, donde tenemos los principales logros y nos permite trabajar por departamentos para ir viendo de qué manera cada uno de nosotros está trabajando, de qué manera nosotros estamos organizando nuestro proceder , se analiza fundamentalmente en relación a nuestra dinámica interna , no para compararnos con otros, sino que aquí por lo menos lo utilizamos para ver cómo estamos haciendo nuestro trabajo. Cuando ya tenemos los resultados, vemos como estamos, como nos fue, lo comparamos con el resultado anterior, nos permite revisar nuestro quehacer, ¿subimos, bajamos, nos mantuvimos?, ¿que hicimos durante el trayecto para obtener este resultado?, lo utilizamos para analizar primero por departamento, después institucionalmente, después como equipo de gestión que es lo que estamos haciendo en el trabajo con nuestros alumnos.

- 3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?**

Yo no me atrevería a decir que transforma nuestras prácticas, no diría que los cambios son tan radicales, contribuyen a que obviamente donde tenemos deficiencias nosotros tenemos que mejorar las practicas, tenemos que mejorar nuestro trabajo de aula, tenemos que mejorar nuestro trabajo colaborativo como estos resultados nos ayudan a mirarnos internamente, ese mirarnos tiene influencia en decir como lo estamos haciendo, como estamos trabajando nosotros como departamento y de ahí en adelante

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

ir generando en común prácticas que nos permitan según nosotros ir obteniendo mejores resultados, obviamente que esto no es que lleguen los resultados el lunes y el martes ya estamos, sino que nos hace revisarnos, nos hace cuestionarnos y nos hace entonces mirar a partir de lo que hemos hecho como tenemos que proyectar el trabajo. Nosotros en el liceo este año empezamos un trabajo que nos permitiría empezar a atender, nosotros notamos que en los cursos hay bastantes diferencias, en primero medio y en primero básico nosotros hicimos todo un trabajo de diagnóstico durante el mes de marzo y dividimos a los cursos en 3 grupos, un nivel adelantado, un nivel medio y un nivel descendido y dividimos posteriormente en lenguaje y matemática los cursos, cuando tienen lenguaje y cuando tienen matemáticas estos cursos tiene 3 grupos y trabajan con 3 profesores distintos, las planificaciones, las competencias son las mismas las que vamos a desarrollar, pero como práctica del profesor que está trabajando con el de nivel avanzado le permite ir de una práctica más exigente, más profunda, en cambio con los descendidos estamos básicamente en un nivel de ascender alguna conductas, de retomar algunos conocimientos, de hacer repaso por así decirlo de algunos contenidos que pensamos que son muy necesarios de tener, esa es una práctica que nosotros la hemos adoptado a raíz de nuestros resultados de SIMCE y de PSU. Como equipo directivo fundamentalmente a través de la unidad técnica fortaleciendo el trabajo con los coordinadores de departamento. Que llegan a estas mismas conclusiones. Exactamente, fortalecer el trabajo del equipo técnico con los coordinadores de departamento y de ciclos para que efectivamente vayamos monitoreando porque ellos son los que pueden monitorear más directamente este trabajo. Es decir que la información del SIMCE y la PSU si son ocupadas, sí nos impactan, porque nos ayudan a revisarnos. Claro, exactamente, las comparaciones son con nosotros mismos, a partir de esta realidad de como partimos hace 2 años o el año pasado y como hemos ido progresando, obviamente que no nos son indiferentes los analizamos, tenemos consejo, vemos lo que pasó, que hemos hecho y cómo podemos mejorar.

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

El impacto depende fundamentalmente de cada establecimiento, yo creo que todos los datos que nosotros podamos tener para revisar nuestro trabajo nos puede ser útil, nos debe ser útil, por lo tanto, yo veo que independiente de la opinión que tengamos nosotros, tiene un impacto en nuestro quehacer, no es que vamos a determinar todo nuestro trabajo en función de, pero tienen un impacto en cuanto nos ayuden a revisarnos para bien o para mal, no para decir que todo está bien, pero tampoco va a decir que todo está mal. A nivel nacional tiene un impacto, los resultados son datos importantes, lo que yo creo que no podemos hacer es que este impacto sea que trabajemos solo en función de esas habilidades porque el proceso educativo es mucho más amplio, obviamente que esto es importante y los resultados cuando están buenos nos ayudan a fortalecernos y a decir que estamos por un buen camino, cuando son malos nos ayudan a revisarnos y nos dicen que tenemos que mejorar y así y digo que no son inocuos los resultados, tienen alguna relevancia y son importantes para que

cada colegio revise su quehacer. Del enfoque y del proyecto educativo del establecimiento. Para el sistema educativo sigue siendo un dato importante, cómo podemos medir y tener unos datos de como estamos, de qué están aprendiendo nuestros niños, cómo lo están haciendo, porque lo contrario son simplemente percepciones, pero las percepciones son muy subjetivas, nosotros necesitamos datos más duros y tener claro que no todo lo bueno o malo depende solamente del SIMCE o de la PSU. Otra manera, por eso es que también en el liceo tenemos la prueba SEPA que se la contratamos a la Católica, porque también nos interesa tener otros instrumentos que nos hagan mirarnos. Las evaluaciones externas son un aporte cuando son bien utilizadas, no para compararme con el resto, sino que para comprarme conmigo mismo respecto de donde partí y como debo ir mejorando. O sea, eliminaría los semáforos, porque si los resultados son deficientes no significan que seamos malos y si los resultados son buenos no significa que seamos los mejores, son un dato momentáneo que nos permite revisarnos para ir viendo cómo vamos a mejorar.

- 5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?**

Mi propuesta fundamental es mirar los resultados con cuidado, mirar estos reportes y estudiarlos, mirar estos reportes y analizarlos con los profesores, con la idea de revisar nuestro quehacer, mirar estos resultados y mirar a nuestros niños, cómo están aprendiendo, que deficiencia están teniendo, mirar estos resultados y atenernos a la realidad de cada curso, ¿Qué está pasando? Mi propuesta es mirarlos en función de las trayectorias de los alumnos y de los cursos. De esos mismos reportes, sabíamos que teníamos grupos de niños o había de repente ciertos contenidos que no estaban bien logrados, entonces focalizamos nuestro trabajo en las deficiencias que tenemos, no todos los cursos son iguales, no todos los alumnos al interior de cada curso son iguales, entonces a partir de estos resultados hagamos un análisis de lo que estamos haciendo y miremos las prácticas, como estas pueden contribuir a mejorar.

- 6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?**

Mi sugerencia al SIMCE como sistema es que hagan todo lo posible que como política del ministerio vaya disminuyendo esto de que sea un instrumento comparativo, que nos ayuden los datos a cada uno de los colegios a que mejoren las prácticas y quitarle al SIMCE este aspecto de medición homogénea en donde pareciera que todos somos iguales, que el ministerio insista en que la relevancia de esta prueba está en función de los resultados de cada establecimiento para que se miren, no una calificación, yo creo que en ese sentido el ministerio ha dado pasos, terminar con este estigma de que si te fue mal eres el peor y si te fue bien no, en ese sentido yo soy reticente a colegios que premian a los profesores cuando les va bien en el SIMCE, yo creo que hay que reconocer que lo estamos haciendo bien, pero si de repente le va mal lo vamos a castigar, yo creo que tenemos que mantener la coherencia, cuando nos va bien no pensar que somos los mejores y cuando nos va mal no pensar que somos los peores,

que el SIMCE sea un instrumento que nos ayude a mirarnos. Cuando la educación ha sido mirada como competencia, cuando la educación ha tratado de capturar a los mejores, esta visión de competencia en el ámbito de la educación hace que nos basemos solo en los resultados, entonces tenemos proyectos educativos absolutamente cognitivos dejando de lado todos los objetivos transversales, la formación humana, la formación espiritual, la formación de persona. Entonces yo diría que el SIMCE tiene que ir fortaleciendo cada vez más la idea de que es un dato del momento, que es un dato de información que nos puede contribuir a mejorar nuestro quehacer.

Para el caso nuestro la PSU no es que no tenga importancia, pero tiene menor relevancia porque aquí los alumnos en general como tenemos el programa PACE los niños dan la PSU sin importar si es bueno el puntaje los que tiene buen promedio estando en el mejor 15% ellos ingresan a la universidad. Obviamente, tienen que rendir la PSU, pero el puntaje no es relevante, puede tener 500 puntos, 400 puntos, ¿Qué interesa? La trayectoria de promedios que el alumno ha obtenido durante esos 4 años de enseñanza media, porque si un alumno que viene a este liceo ha tenido 6,4, 6,5 lo más probable es que va a poder escoger una carrera universitaria, porque además aquí se compite de manera tan distinta, los alumnos de tercero y cuarto tiene 3 horas de matemáticas y los de un científico-humanista tienen 6 o 7, no se compara, entonces el PACE contribuye a nivelar la cancha.

GUIÓN DE ENTREVISTA

DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr. (a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: *Profesor de Estado en Historia y Geografía*
- Años de ejercicio profesional: *31*
- Años de experiencia en el cargo: *13 años*
- Cargo que desempeña en la actualidad: *Jefe U.T.P Escuela JLS*

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: *Juan Luis Sanfuentes*
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna: Río Claro**
- Niveles educativos que imparte: *Pre-kínder a 8° Básico*
- Matrícula: *262 Estudiantes*

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se les atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²)? y ¿Por qué es así?

El SIMCE si cumple un poco con lo que dice, que mide en algo la calidad de la educación, ahora bueno ahí todos están discutiendo si realmente mide la calidad, pero por lo menos busca ver que habilidades tiene el alumno medianamente, que habilidades logra el alumno, es una evaluación que sirve. Tiene importancia porque a fin de cuentas, más o menos nos indica en realidad como están las habilidades que están logrando los alumnos, su aprendizaje, aquí de repente nos damos cuenta que se nos olvidan los estándares de aprendizaje y ahí yo creo que está siendo el error de algunas escuelas que solamente se llegan a pasar los contenidos y el SIMCE no es tanto solamente contenidos, también es habilidades, o sea mide también habilidades, de eso obviamente me he dado cuenta, sobre todo en lenguaje, en matemáticas no hay problema, para mi lenguaje es como la asignatura que está un peldaño más arriba que todo el resto de las asignaturas. Sí alguno maneja comprensión de lectura, básicamente entiende todo, incluso matemáticas, sobre todo en resolución de problemas. Con mi visita a las aulas me he dado cuenta de que de repente los alumnos no tienen comprensión de lectura, entonces esos cambios nosotros hemos intentado hacer para enfrentar también el SIMCE, con la comprensión de lectura, darle más importancia a la comprensión de lectura. El SIMCE en si nos permite ver algunos errores que tenemos, quizás no es como la prueba SEPA, no se si la conoce, la prueba SEPA es más específica, de repente no es el fin que nos diga el funcionamiento del alumno, pero si nos dice como están, o sea de hecho cuando de repente no da estos niveles de desempeño el SIMCE, indica que, si tenemos muchos alumnos elementales, algo esta funcionando mal. Me entrega información de los niveles de desempeño el SIMCE al final; elemental, adecuado, entonces cuando me entrega esos niveles, si yo estoy viendo que tengo muchos alumnos insuficientes significa que esta habiendo un problema también en metodologías.

2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?

Lo utilizamos desde el punto de vista de empezar a leer ahí esos niveles de desempeño, que tanto porcentaje tenemos de alumnos insuficientes y ahí ver que es lo que está pasando, si tenemos problemas metodológicos, si tenemos problemas evaluativos y eso es lo que hay que ir abordando básicamente, o sea generalmente yo me he dado cuenta que cuando yo comencé a trabajar en este cargo, lo he contado muchas veces, por accidente vi una prueba, una prueba determinada, entonces empecé a mirar la prueba y me di cuenta que la estructura estaba mal hecha, por ejemplo, a una de verdadero y falso le daban tres puntos y a una pregunta de desarrollo le daban un punto, entonces

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

ya por estructura, por la habilidad que está exigiendo la prueba, las pruebas salen mal estructuradas, entonces ahí ya empecé a preocuparme y empecé a ver todas las pruebas y después comencé a conversar con los profesores y de hecho tuvimos que hacer dentro del colegio una mini capacitación para los profesores en evaluación, que digamos yo la hice, la fui conversando y la fuimos analizando para llegar a acuerdo y llegamos a acuerdo como colegio de cómo podíamos estructurar mejor una prueba.

3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?

Hemos instaurado diferentes formas de evaluación, hemos modificado las metodologías también, ya que conversando con los profesores, los profesores no eran muy apegados a los trabajos grupales, entonces el SIMCE ha ayudado, ha llevado a modificar incluso nuestro reglamento, partiendo por el PEI, haciendo la aclaración de que somos un colegio que nos inclinamos por el socioconstructivismo y si nos inclinamos por el socioconstructivismo, obviamente hay trabajo creativo, entonces eso también ha costado para hacer modificaciones, pero los profesores lo han ido entendiendo, también empezar a estructurar las clases, producto de los resultados que en un momento no estuvieron muy buenos, tuvimos que ir verle a todos los profesores sus clases, y ahí ver la estructura de la clase, si había un buen un inicio, un desarrollo y un cierre, y también hemos conversado esa parte, la importancia del cierre. Aquí al principio muchos de los profesores no le daban importancia al cierre, ellos hacían su inicio y desarrollo, si no alcanzaba el cierre, no importaba, entonces yo comencé a explicarles que si va el cierre, con el cierre estoy comprobando el objetivo, si logré el objetivo, si logré la habilidad, también tuve que hacerles ese cambio a los profesores, que el SIMCE no es solamente contenidos, ellos estaban muy centrados en el contenido, pero el contenido va asociado a la habilidad, el contenido es un vehículo para lograr la habilidad que debe desarrollar el alumno, que esa es la que queda al final. Entonces son cambios que le han costado al profesor entenderlos, porque nosotros con el Director no trabajamos para el SIMCE, no trabajamos pensando en que nos va a ir bien, algo que nos va a categorizar, pero no nos ponemos a trabajar específicamente para el SIMCE, sino que siempre decía, si hacemos un buen trabajo, por añadidura nos va a llegar esto, si nosotros hacemos una buena comprensión de lectura, si en matemáticas los alumnos aprenden a resolver los problemas, las otras asignaturas también apoyan en la comprensión de lectura, por ejemplo, cuando estábamos hablando de las pruebas, logramos llegar a un acuerdo con los profesores de que, en historia, en ciencias, y en religión también, cuando ellos hicieran una prueba también le pusieran textos y hacer preguntas del texto, para ver como esta la comprensión, para ayudarles en comprensión de lectura, que no sea solamente el peso de lenguaje, entonces uno va entendiendo que tiene que ser más sistémico a todo esto, tiene que tener una visión sistémica frente al SIMCE, más que solamente enfrenarlo como matemáticas y lenguaje, sino que uno tiene que enfrenarlo como colegio al SIMCE, si me toca tengo que darlo, no puedo pasarme el año reclamando, que tengo estos problemas, que tenemos alumnos PIE, sí, los tenemos, pero también la agencia de calidad nos está diciendo que con los alumnos PIE hay una evaluación un poco más

diferenciada, si tampoco es tan aplanador el SIMCE, también hay un puntaje diferenciado por lo que nos manifestó la Agencia de Calidad para el nivel socioeconómico, o sea no es el mismo nivel de exigencia a un colegio como el nuestro al de un colegio del barrio alto de Santiago. Tenemos una diferenciación en eso y eso también trato de explicar a los profesores, que nosotros no nos desvivimos trabajando para el SIMCE, sino que trabajando para que el alumno logre sus habilidades, lo que corresponde respecto de los objetivos de aprendizaje, hemos modificado ciertas prácticas metodológicas y hemos modificado sobre todo prácticas evaluativas, ya que los profesores han aprendido sobre la evaluación, dándole más opciones al alumno, tengo yo que darles más opciones de evaluarlos, no solamente con pruebas y ese es el cambio que hay que ir haciendo y ese es el cambio que empezamos a hacer en este colegio.

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

Yo creo que juega un impacto en la medida que el profesor lo entienda, el problema es que yo hasta aquí siento que el SIMCE no ha sido nunca bien explicado porque yo hace un tiempo atrás fui a una reunión con la agencia de calidad, hace 2 años atrás ya, y ahí comenzaron a explicar medianamente cómo funcionaba el sistema SIMCE y ahí empecé a entenderlo y empecé a entender también que curiosamente el que nos categoriza a final de cuentas es el SIMCE de cuarto básico, el de octavo no tiene ninguna influencia, porque me acuerdo que a nosotros este año no nos fue tan bien en el de cuarto pero si nos fue bien en el de octavo, entonces con el Director dijimos “aquí vamos a subir nuestra categoría” el de sexto también vale menos, entonces tampoco los profesores entendían que el último SIMCE que el último SIMCE salió 50%, pero el penúltimo valía un 30% y el antepenúltimo un 20%, o sea me perseguían los SIMCEs de dos años atrás para la categorización. Entonces si a mí, por ejemplo, me fue mal este año en el SIMCE, este puntaje malo, me va a perseguir por dos años más, para yo poder subir de categoría, van sacando un promedio, entonces esa parte yo no la entendía y los profesores tampoco lo entendían. Es que en la realidad el problema está en que claro, el SIMCE cuando uno entra a la escuela solamente se da el número. El puntaje. Claro, el puntaje, en escuelas en Talca, en muchas escuelas en Talca compiten, para ellos es importante el puntaje SIMCE, pero no es importante a final de cuentas que tanta habilidad logró el alumno, ahí hay algunos colegios que uno sabe que los preparan solo para dar el SIMCE, eso significa que a buen resultado SIMCE más alumnos voy a tener, pero en realidad ¿qué tantas habilidades manejan? a lo mejor ese alumno memorizó mucho nomás, entonces no tiene la capacidad ese alumno de entender o desarrollar habilidades más complejas y superiores, ni siquiera habilidades blandas de repente, que es lo que está pidiendo bastante ahora el campo laboral, más que conocimientos específicos, el campo laboral está pidiendo habilidades blandas, o sea de como yo me relaciono con el otro.

5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?

Hay que analizarlo, no solo mirar los puntajes, sino que buscar las causas si tuvo un bajo puntaje, ¿por qué me está yendo mal? Y eso está asociada a los estándares de aprendizaje. Y a la gestión, el querer ir más allá y no solo quedarme con el punto. Por eso yo tengo que ver todo eso, puntajes, claro, los puntajes son solo resultados, de un trabajo que se hizo, los estándares están diciendo: «mire tantos alumnos tiene usted en insuficiente» si tengo mas del 50% en insuficiente, significa que no están aprendiendo nada, insuficiente es multiplicado por 0, entonces uno tiene que explicarles a los profesores, que insuficiente es multiplicado por 0, el elemental por 0,65 y el adecuado es el 100%, entonces si yo tengo muchos alumnos insuficientes, obviamente el resultado significa que lo que enseñe o las estrategias de aprendizaje, las prácticas que utilice con esos alumnos fueron no muy buenas, o sea estoy hablando solamente de conocimientos básicos.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

El problema con el SIMCE, es que yo se que en un curso puedo tener 33 alumnos, hemos evaluado a los alumnos, el grupo PIE evalúa a los alumnos, la ley me dice que tengo que tener 6 alumnos en el PIE, pero yo se que tengo 15 a lo mejor, entonces yo se que mis posibilidades como el SIMCE es igual para todos, que a lo mejor la mayor cantidad de alumnos no va a estar en adecuado, sino que va a estar en elemental, porque lamentablemente el alumno PIE tiene un techo, a el le van a exigir menos. Está el transitorio y está el permanente, el permanente es el puntaje que no va a entrar, pero ¿qué pasa con los transitorios? Esos si entran. Por ejemplo, yo tuve casos el año pasado, de permanente el avanzó y pasó a transitorio pero los problemas base seguían, la delgada línea roja. El alumno permanente puede que él de los contenidos logre entender el 30%, las habilidades, a lo mejor puede llegar a las básicas y a las algo complejas. Y ¿qué sugerencia podríamos hacerle por ejemplo?, ¿cambiar? Es que si nosotros, a los colegios nos piden una educación diferenciada, el SIMCE debería ser diferenciado, deberíamos tener un SIMCE diferenciado, si tenemos alumnos “normales” y la misma evaluación nos pide que hagamos tantas evaluaciones como alumnos tengan, pero a nosotros nos llega un solo SIMCE, entonces tendrían que tener un SIMCE diferenciado para alumnos permanentes. Por último, por grupo. Claro, entonces igual la ley me va a cazar en cierta medida porque me dirían que solo tengo 6 alumnos PIE, pero no saben, si aquí nosotros hacemos las evaluaciones, el mismo grupo PIE nos dice, mire ustedes tienen 6 alumnos PIE, pero en realidad hay 5 más permanentes, que no pueden estar en el programa, igual tenemos que ayudarlos, igual nosotros a esos alumnos que no están en el programa, pero que sabemos que son permanentes, igual los metemos dentro de la ecuación curricular, porque que sacamos de exigirle como el “normal” si al final ese alumno va a fracasar, entonces tenemos que hacerle ese proceso diferenciado. Entonces eso también eso crea sobre todo a gran parte del equipo directivo, les crea más estrés la categorización, porque estamos esperándola, sabemos que por lo menos estamos en el nivel medio, insuficiente,

sabemos que vamos a tener la entrada de la Agencia de Calidad, pero no lo ve tan mal, pero es que también significa que si está en nivel insuficiente de repente a lo mejor la gestión no esta siendo tan buena, también tengo que tener autocritica, no puedo estar 3 años en situación insuficiente, o sea tendré que subir, entonces también los resultados SIMCE o la categorización me están diciendo que tanto me he merecido el cargo que estoy ocupando, me voy a quedar sentado aquí ¿solo leyendo el diario y recibir el sueldo a fin de mes o realmente tengo que trabajar con profesores? y eso depende del equipo directivo también, porque a final de cuentas, nosotros sobre todo los colegios municipales tenemos más alumnos en el programa PIE y hay otros colegios que simplemente no los aceptan, nosotros tenemos el programa PIE porque nuestro sostenedor aceptó el programa en la comuna, se que muchos colegios en Talca, particulares simplemente no aceptan el PIE, entonces obviamente ellos tiene ahí importantes cargos de profesores, pero también hay que ver la calidad de alumnos que tienen, nosotros no tenemos selección, no seleccionamos a ningún alumno, los aceptamos a todos y tenemos que trabajar con todos. Sí, pero de alguna manera ese sistema es cruel, atenta contra el mismo espíritu de la educación.

Es que igual el tema ha cobrado gran relevancia ahora con el estallido social, porque hay grupos que piden la abolición del SIMCE como instrumento estandarizado. Claro, es que es como una aplanadora, pero es que no se han dedicado a preguntar, si el SIMCE tiene que ser diferenciado incluso tiene que ser diferenciado por los grupos sociales si nosotros sabemos que nuestros alumnos, no todos tienen acceso a internet, no todos tienen apoyo de la familia, no todas las familias están apoyando, es diferente el alumno que estudia, que viene de nido de águila, que sus padres son todos profesionales, ese alumno mínimo tiene que ir a la universidad, ese alumno no está pensando en ir a un colegio técnico, en cambio nuestro alumno de repente se va a ir cursando un técnico.

En lenguaje, de repente ponen los tremendos textos, para hacer 2 preguntas, entonces también tenemos que pensar que tenemos otro tipo de alumno ahora, que quiere todo rápido, que se aburre más rápido, el alumno desgraciadamente por efecto de todo este proceso de usar imágenes, quiere ver más que leer, si es que nosotros no le enseñamos muy bien a escribir, se echa a perder inmediatamente la ortografía cuando escriben en el WhatsApp, porque escriben con una cantidad de faltas de ortografía, empiezan a usar términos o figuras, los alumnos cada vez manejan menos vocabulario. Volvemos a lo mismo, la sugerencia está en la forma. Está en la estructura, la estructura del SIMCE no es muy adecuada para los alumnos, cuando ponen textos muy largos, sabemos que el alumno se va a aburrir, nosotros incluso lo que más le pedimos al alumno es que lean la prueba, que la lean entera, que no lleguen hasta la mitad, porque siempre nos encontramos aquí con la lectura, si la lectura es una plana, una página con letra chica el alumno llega hasta la mitad noma y empieza a pasar donde no hay lectura para responder.

GUIÓN DE ENTREVISTA

DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr. (a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: *Directora Liceo MDE*
- Años de ejercicio profesional: **22 años**
- Años de experiencia en el cargo: *12 años*
- Cargo que desempeña en la actualidad: *Directora Liceo MDE*

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: *Liceo Marta Donoso Espejo*
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna de Talca**
- Niveles educativos que imparte: *7° básico a 4° medio*
- Matricula: *1550 estudiantes*

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se le atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²):)? y ¿Por qué es así?**

Nosotros trabajamos en base a las evaluaciones, a cómo les va a nuestros alumnos SIMCE y PSU. De acuerdo a ello preparamos un plan de trabajo y preparamos metas en conjunto con los profesores y trabajamos en base a esos indicadores de SIMCE y PSU. Por lo tanto la importancia es crucial porque a través de estas instancias recibimos información que nos permite a nosotros darnos cuenta como es el rendimiento de los estudiantes en comparación con el nivel país y también con sus iguales, de acuerdo al grupo etario-socio-económico al cual estamos atendiendo, porque es así, porque consideramos que siempre vamos a estar evaluados de acuerdo a nuestros rendimientos de SIMCE y PSU querámoslo o no, esos son las evaluaciones que están hoy día instaladas en el Ministerio de Educación. El sistema educativo en Chile esta estandarizado de acuerdo a estas pruebas.

- 2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?**

Estas pruebas son comunicadas a los apoderados y compartidas con los estudiantes y además trabajadas en Consejo de Profesores, se hace una evaluación histórica y se analizan los resultados en el sentido de cuantos alumnos tenemos que no se han movilizad y cuántos alumnos nos quedan por movilizar, principalmente en el aprendizaje no solamente de contenidos, sino que las habilidades, con énfasis en las habilidades, porque hoy día el Curriculum nos exige que las habilidades sean las que nosotros apuntamos a desarrollar en forma más excepcional, se hace una conciencia a nivel de consejo, porque aquí son muchos profesores, 72 – 75 profesores. Se informa en Consejo General de como anduvieron los resultados SIMCE y PSU y luego en los departamentos, los trabajos de departamento semanal, cada departamento elabora a partir del análisis, nuevamente de estos resultados, elabora un plan remedial para poder favorecer el desarrollo de las habilidades descendidas que se manifestaron en estas pruebas, que las entrega el DEMRE, las entrega la Agencia de Calidad, entonces se trabajan en forma personalizada y tiene su objetivo también con énfasis en que cada profesor tome conocimiento y contacto de cuantos alumnos tiene en un nivel inferior y cuántos alumnos necesita que vayan traspasando a un nivel superior de aprendizaje, porque la idea es llegar a noviembre y que ellos puedan evaluar que de los alumnos que tenían el nivel inferior de aprendizajes, hayan evolucionado todos.

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?

En todo momento, porque el énfasis desde el convenio de desempeño de los directores está en la mejora continua y la mejora continua significa elodar el aprendizaje, el foco de los aprendizajes, sea el norte de todo el actuar del director, de los equipos directivos y de los profesores. Nosotros estamos siempre enfocándonos en el PME, Manual de Convivencia, en el equipo PIE, el plan que hace el equipo del Proyecto de Integración, todo enfocándose a mejorar los resultados, en aras de las evaluaciones externas que tenemos.

El PME va en función de las necesidades de los estudiantes y de los resultados obtenidos. Entonces por ejemplo si un año obtuvimos un avance en el profesor que contratamos para el taller, por ejemplo, de matemáticas para los octavos y este octavo dio resultado en el SIMCE, esa práctica se favorece aún más, evaluando al profesor, dándole las mismas horas, aumentando el taller porque se ve que ha sido efectivo, entonces tiene directo incidencia en el PME. Si vemos hay una acción que está influyendo negativamente en el aprendizaje y tiene que ver con la convivencia escolar, tenemos demasiados casos con alumnos con problemas de salud mental por ejemplo, que evaluar, que derivar, que contener también hacemos un cambio y vemos más horas para una psicóloga para que pueda apoyar a los alumnos, de tal manera, que su aprendizaje o su resultado no se vean afectados por problemas de tipo mental o problemas de tipo de violencia o problemas de maltrato, etc. Nos va guiando a la hora de tomar decisiones. Todo va orientado a mejorar los resultados.

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

Los docentes tienen aquí un papel protagónico y ese rol lo cumplen en las horas de reflexión que tienen en conjunto con la UTP, que está conformado por la evaluadora y por la currículista, también tienen un periodo de trabajo con la orientadora, porque el docente hoy día tiene una enorme labor orientadora, dadas las condiciones de ingreso de los estudiantes. Yo creo, según mi percepción que el mayor trabajo de hoy día del docente de acuerdo a las características del mundo globalizado de hoy, es que sea un orientador, un formador de alumnos en los valores que tenemos como Proyecto Educativo Institucional.

En forma paralela a los resultados de la PSU o del SIMCE el profesor jefe hoy día, el que tiene un minuto de trabajo todas las semanas en su GPT (Grupo de Pares de Trabajo) ya sea con la jefe de UTP, la evaluadora, y/o la currículista que trabajan en cada departamento compuesto por seis o siete profesores de la misma especialidad, al mismo tiempo se trabaja con la orientadora, que trabaja con los profesores jefes por nivel. Cada profesor jefe hoy día tiene una inmensa labor formadora con sus estudiantes, entonces al programa de orientación hay que darle mucho énfasis, porque hoy día a través del programa de orientación podemos también elevar los resultados en términos de evaluaciones, porque las evaluaciones SIMCE, principalmente no son solamente de números, no son solamente de notas, sino que están los Otros

Indicadores, está la Formación Ciudadana, está todo lo que es la responsabilidad social, el crecimiento en la educación de la afectividad y la sexualidad, la vida saludable, etc. Esta el saber reacomodarse al mundo de hoy y el saber relacionarse con los demás, está el saber solucionar los problemas de la vida que le presenta el mundo a los adolescentes, que hoy día, a veces se nublan y no ven las cosas, lo ven todo negro, entonces hoy día el papel de la palabra que les ofrece el profesor en su hora de orientación, que tienen dos horas, Consejo de Curso y Orientación, es fundamental también para obtener buenos resultados y también en los Consejos de Apoderados, también es muy importante que ahí el profesor jefe lleve una palabra de iluminación. Porque muchas veces los apoderados tienen que responder pruebas con respecto a la gestión del establecimiento, que hay un cuestionario que les llega por intermedio del SIMCE y muchos apoderados que no vienen, que no están al tanto de la preocupación sus hijos, de la vida escolar, no contestan como debieran, entonces también eso influye en la gestión al interior del establecimiento, porque los apoderados no entienden o contestan en forma desfavorable, y es un trabajo que se hace bien.

5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?

Nosotros hacemos un plan de trabajo, yo ya lo comentaba que tiene que ver con una bajada al Consejo General y luego un análisis de estos reportes que arroja la Agencia en los departamentos, en los GPT y a partir de eso se analiza experiencias innovadoras en metodologías de enseñanza, en formas de abordar los problemas con las profesoras del PIE para que puedan ellas ser aporte también significativo, no solamente a los alumnos del Proyecto de Integración, sino que a todos los estudiantes y también sensibilizar a los Padres a través de los medios de comunicación, a través de diferentes instancias...en las reuniones de padres, elaborando carpetas para que sean bajadas por el profesor jefe en cada reunión, cada vez que en una reunión el profesor, que tiene una enorme tarea de comunicar a los padres para que ellos también estén al tanto del calendario que le corresponde a los niños, de lo que está pasando en el establecimiento y de sus labores y su rol como activar el mejor aprendizaje en los estudiantes, porque los padres y los alumnos, los profesores, el Ministerio, todos que cumplir un rol, no es solamente un rol de director, los profesores en la escuela, también es el rol del apoderado, que es fundamental porque el apoderado entrega todos lo que son los valores y la escuela entrega el aprendizaje y refuerza los valores entregados en el hogar.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

Yo creo que la sugerencia sería no estigmatizar a los establecimientos que no apuntan a los records y asumir tanto los resultados, sino que también se publiquen, se de mucha importancia a los establecimientos que tienen unas comunidades donde hay respeto por el Proyecto Educativo, que se crece en comunidad y se crece también en atender a la población diversa, si bien se hace, creo que falta mayor despliegue de esos valores que se están haciendo a través de los grupos de convivencia escolar y que también son aporte de toda la comunidad, hacia los padres, hacia los alumnos y hacia la comunidad. Yo creo que la vida en democracia hoy día hay que, aun mas, saberla valorar dentro de las comunidades. El respeto, instalarlo como un valor intransable, además de eso el valor del estudio y del sacrificio que significa estudiar, renunciar a otras muchas cosas por cuidar el estudio, el aprendizaje, el valor de eso y también educarlos en lo que es las tecnologías de la informática de educación, porque hoy día muchos creen que la gran panacea es lo que aparece en las redes o en la informática y hay muchas cosas que ahí hay falsedad, en todo sentido y el adolescente está a un clic, en la soledad, en el abandono, muchas veces también de la parte del adulto formador y que no le contribuye a que su persona crezca con valores que son eternos, el valor al respeto por las personas, por la vida humana, el respeto a su sexualidad, el respeto hacia los mayores, el respeto hacia sus profesores, a sus padres... en esas cosas yo creo que es súper importante, también la lealtad entre ellos como compañeros. El puntaje es importante pero los Otros Indicadores también resaltarlos en la vida saludable, en la vida en conjunto en comunidad, la solidaridad que a veces esta tan perdida.

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr. (a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: **Profesor de Estado en Biología y Ciencias**
- Años de ejercicio profesional: **35 años**
- Años de experiencia en el cargo: **30 años**
- Cargo que desempeña en la actualidad: **Director Liceo Agroindustrial de Río Claro**

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: **Liceo Agroindustrial de Río Claro**
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna de Río Claro**
- Niveles educativos que imparte: **párvulos-básica-media (de carácter técnico-profesional)**
- Matricula: **780 alumnos/as**

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se le atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²)? y ¿Por qué es así?

En el caso SIMCE para nuestra institución, independiente de repente de lo seco que pueda tener el instrumento o yo diría de repente una incomprendida política de evaluación, pero para nosotros nos sirve, nos sirve bastante, más aun, cuando no solamente te evalúa un nivel, como el caso del SIMCE que se preocupa de distintos niveles, nos permite validarnos en relación al proceso de evaluación interno que tiene la institución, de tal manera que podamos, hacer coincidir o que se refleje que mi docencia en el aula esta validada con los instrumentos de evaluación que yo aplico dentro de mi aula y eso quien lo valida, un instrumento externo, en este caso en particular es el SIMCE. Nosotros como institución aparte del SIMCE usamos otro instrumento externo, pero una evaluación estandarizada como esta, desarrollada por un equipo de expertos que se preocupa de la cobertura curricular nos da a nosotros la seguridad de un instrumento serio, si bien es cierto acá no detectamos la situación individual de nuestros alumnos, pero sabemos el desempeño pedagógico de nuestra institución, por eso nosotros la validamos. Hay otros juegos de carácter publicitario, de repente u otras situaciones con los famosos semáforos, pero son contextos externos a lo que uno como colegio no utiliza, lo que nosotros utilizamos como colegio es la información que nos entrega para la toma de decisiones futuras, después aplicamos otros instrumentos externos que nos detalle un poco la situación de cada uno de nuestros chicos, por ejemplo, la SEPA que estamos tomando, que detalla un poco la situación de cada uno de nuestros chicos y uno ahí, ve cómo está la distribución de los grupos de aprendizaje dentro de la sala de clases, pero nosotros la valoramos y la validamos bastante la prueba SIMCE.

Somos un liceo técnico, pero no estamos ajenos a la PSU, porque nuestros alumnos dan PSU y es más aún yo diría que en el último año, tuvimos aproximadamente, sino me equivoco alrededor de un 25% -30% de ingreso a la universidad, siendo un liceo técnico, pero con algunas variaciones, nosotros por pertenecer al programa PACE permite que nuestros alumnos de enseñanza media que egresan después de cuatro años y que están dentro del 10% de los mejores alumnos del colegio, pueden optar a una carrera universitaria, sin considerar el puntaje PSU, debe ser rendida, pero por un tema de acceso a los beneficios que entrega, pero los chicos postulan a través de un proceso interno a las distintas carreras, vacantes que el Consejo de Rectores dispone. Solamente el hecho de estar en este colegio le permite le permite ingresar directamente a una carrera universitaria, lo postulan entre los mismos alumnos que forman parte de este programa PACE. La Universidad Católica o la de Talca abren cupos PACE para todas sus carreras y los alumnos que son de ese programa postulan conforme a su desarrollo dentro del programa y a su resultado en calificaciones y después aparecen

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

los alumnos que han sido seleccionados, así nosotros tenemos, al menos unos seis o siete alumnos que con toda seguridad van a entrar a una carrera universitaria.

Entonces un alumno que tiene buen rendimiento aquí, tiene su paso asegurado a la Universidad, a las carreras que ellos quieran o dentro de los abanicos. La PSU para nosotros no es tanto un instrumento, como lo puede ser para un colegio científico-humanista, porque también muchos de nuestros alumnos deciden emigrar a una formación técnica superior que no requiere rendir PSU, por tal motivo no es una temática que nosotros nos vuelva locos o nos complique tanto, no obstante, igual trabajamos con los chicos, aunque curricularmente nuestro plan de estudios no está apuntado a rendir PSU, esta apuntado a formar un profesional de nivel medio, pero el trabajo de los docentes y los apoyos que podamos entregar, les permiten a los chicos obtener tener buenos niveles de logro e ingresar por sus propios medios a las distintas carreras.

2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?

El SIMCE te entrega un resultado que te abre tres tramos, el, avanzado, elemental e insuficiente, entonces nosotros trabajamos, inclusive tenemos una propuesta pedagógica, un trabajo que estamos intentando instalar, comenzamos recién el año pasado, esto lo estamos haciendo con los profesores porque cuando nosotros vemos los resultados ya sea de lenguaje, matemáticas, cualquier asignatura, vemos cómo se comporta nuestra población escolar y cuando hacemos un análisis de los ítems de las pruebas SIMCE vemos la correlación que existe entre el ítem y el objetivo de aprendizaje curricular y ahí podemos usar ese material para trabajar con nuestros profesores en el desarrollo de la clase y la evaluación de la clase, en como tienen que ir ligados, entonces si yo trabajo una habilidad o estoy desarrollando una habilidad cognitiva, (estoy hablando del área cognitiva) compleja por ejemplo, mi instrumento de evaluación debe incluir ítems que tengan que ver con esa habilidad, curricularmente me piden que yo trabaje una habilidad compleja, pero yo en mi sala trabajo una habilidad básica, no llego a eso porque no me he fijado que me está pidiendo el objetivo, hay un problema de docencia ahí, pero el instrumento de evaluación me evalúa ese objetivo que los chicos no van a ser capaces de responder y el profesor me va a decir, «pero yo vi el contenido, yo trabaje el contenido» trabajó el contenido, pero no trabajó en función de la habilidad que estoy desarrollando, entonces estos tres niveles que yo te hablo del SIMCE están relacionados con las habilidades cognitivas que yo desarrollo en mis chicos, si nosotros poco a poco vamos trabajando por niveles y vamos fortaleciendo las debilidades que tienen, vamos fortaleciendo aquellos aspectos deficitarios que hemos detectado en nuestros chicos, vamos a ir trasladándonos poco a poco porque vamos a ir desarrollando su habilidad, no importa el contenido, el contenido va a ir acompañando la habilidad, eso es lo que trabajamos con nuestros profesores, no es un tema fácil porque primero que nada hay que hacer todo un ejercicio para poder efectuar un análisis curricular desde esa perspectiva, no desde el análisis del contenido, después de haber hecho ese análisis de la habilidad, para detectar esa habilidad hay que hacer todo un proceso, ¿cómo yo la desarrollo? E

inclusive más, es un proyecto que ha sido muy difícil encontrar empresas ATE que trabajen en ese tema, aparte que tenemos los otros indicadores que nos permiten ver cómo estamos como institución. Con la PSU yo creo que es menos analizar, la verdad es que no tiene mucha importancia para nosotros como lo tiene el instrumento SIMCE como instrumento de entrega de información, porque independiente de lo que nos puedan entregar lo que nos permite eso es poner refuerzos de apoyo para nuestros alumnos en las debilidades que puedan tener. En cuanto a la PSU nuestro currículum está orientado a la formación técnico profesional, estamos preocupados de los módulos del trabajo de formación más que de la formación general, no obstante se desarrolla igual, pero yo diría que no es gran tema para el liceo.

3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?

Al final lo que hace este instrumento es ver si tus decisiones han sido las correctas o las incorrectas. Visibilizar debilidades y nosotros trabajamos no en función de una prueba, trabajamos en función de los objetivos que nos corresponden como institución y como parte del resultado de ese trabajo nos va bien en el SIMCE o no nos va bien, entonces toda nuestra estructura orgánica del funcionamiento apunta a ello, eso se ve reflejado en nuestros planes de acciones anuales, entonces lo que pase con los resultados SIMCE y que nos permite una revisión inmediatamente impacta en lo que es el plan de acción del colegio, si nuestro alumno por algún motivo nos está mostrando una debilidad en una asignatura, es obvio que vamos a tener que intervenir de alguna manera en esa asignatura para poder mejorar lo que está ocurriendo, por ejemplo, que el plan de formación profesional se oriente a trabajar y fortalecer a nuestros colegas, invertir recursos económicos en material didáctico y en lo que sea pendiente a eso, eso es parte de toda nuestra gestión, porque cuando tu me haces la pregunta no solamente mi función como director o la función de nuestro equipo directivo es preocuparnos de la gestión administrativa, esta toda la gestión pedagógica. El instrumento externo entrega información, este instrumento externo te da mucho acceso a la debilidad, por eso no podemos quedarnos con el resultado del instrumento externo, debe haber un análisis de ese resultado para poder desde ahí sacar las conclusiones y poder tomar decisiones porque a lo mejor se obtuvo muy buen resultado, eso implica que tengo que fortalecer lo que estoy haciendo, o tengo esos pics, un año tengo buenos resultados, después bajo y en esos análisis es donde los equipos técnicos debemos tener las capacidades profesionales de hacerlo. Tenemos que ser capaces de tener una mirada de impacto pedagógico

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

Yo creo que el análisis que hacemos, que estamos trabajando ahora de lo que ocurre en mi colegio, donde yo trabajo, en mi comunidad, el equipo de políticas públicas en el área de la educación debe hacer lo mismo, yo como unidad que levanta las políticas de noción no me puedo quedar tranquilo y sentado, te pongo un caso, hubo hace tiempo

atrás en x gobierno, x porque son temas estatales, son temas de Estado, no es tema partidista, se levantó un programa para trabajar con las escuelas básicas y yo creo que ha sido de los pocos programas en los cuales como colegio hemos participado con otras escuelas de otras comunas de la provincia, apareció un programa desde el ministerio de educación que tendía a fortalecer lo que es el primer ciclo básico, nos metimos, hubo que convencer a los colegas, nos sacamos la porquería trabajando porque es bien metódico, bien riguroso y después de algunos quiebres algunas cosas en sí logramos acomodarnos como institución y comenzó a haber un trabajo, se profesionalizó la docencia, porque yo me di cuenta que en la conversación dentro del café ya no conversaban de temas secundarios hablaban de lo que estaba ocurriendo, de lo que estábamos haciendo y fue el periodo en el que mejor logramos nuestro puntaje en cuanto a resultados, plan de apoyo compartido PAC, pero pasó el periodo de gobierno y se acabó, el PAC murió como política nacional, sin evaluación, sin que a nosotros los que estábamos trabajando nos preguntasen, nos consultasen, desapareció y fue un dolor tremendo para los profesores de este colegio porque había un apoyo de material de trabajo, habían guías, cuando tu sueñas que todas tus clases estén planificadas, que tu sepas perfectamente que vas a hacer dentro de la sala de clases, eso estaba, lo podíamos analizar, lo podíamos discutir, podíamos no estar de acuerdo con algún planteamiento pero había un trabajo profesional buenísimo. El SIMCE si realmente se considera como una información para tomar decisiones nacionales, por supuesto que es un buen instrumento, aplicar un instrumento para tenerlo como antecedente, que en este país se hace monitoreo. Al fin y al cabo entrega información para levantar la política educacional, pero cuando no existe una política de Estado, eso se va cayendo después de cada gobierno.

5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?

A usted le toca conversar con un colegio que tiene una problemática seria de tiempos, nosotros solo tenemos jornadas completas en la media, en la básica no hay jornada escolar completa, entonces mis colegas comienzan a trabajar con sus chicos a las 08:30 de mañana, a las 13:30 terminamos la jornada de la mañana y a las 14:00 comienza la jornada de la tarde y termina a las 19:00 de la tarde, muchos de esos reportes no sirven para absolutamente nada guardados en un cajón, entonces se necesitan los tiempos para poder hacer análisis de ellos y poder conversar técnica y profesionalmente con tus colegas de esto. Nos juntamos una vez a la semana de 19:00 a 20:00 para poder conversar el tema en los consejos de profesores, el tema de los profesores jefes, dejar un tiempo un día para que los profesores preparen su trabajo particular para la reunión de apoderados, entonces el gran problema que tenemos nosotros para trabajar son los tiempos docentes, tenemos que ir haciendo trabajos por equipo, hay días lunes que tenemos trabajo de departamento y ahí aprovechamos de hacer eso. 90% de los profesores tiene 44 horas. Se desempeñan mañana y tarde. Los profesores que hacen clases en la mañana a los cursos, en la tarde también están con horas de clases. Un alto porcentaje sobre el 70% son profesores que no residen acá,

gracias a Dios ahora hay mucho más vehículo particular, pero antes dependíamos del bus de traslado, aquí tengo profesores como el profesor de lenguaje que viene de San Javier, tengo profesoras de Curicó, esos son los casos un poco más lejanos, los otros son de Molina y otros de Talca, entonces uno no puede quedarse hasta las 21:00 de la noche en un consejo porque no hay posibilidad de traslado, entonces lo que yo mejoraría para poder hacer eso es tener los tiempos de trabajo y de análisis profesional, porque si el profesor no se incorpora a la discusión, después tú no puedes entregarle una receta, no te la va a tomar en cuenta, me pasan un papel para meterme a la cocina y ni siquiera me han preguntado si yo quería cocinar eso, hay que trabajar con ellos, si yo tuviera que mejorar algo en el colegio, es ese factor.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

Mi sugerencia es que la tomen personas preparadas que sepan aplicar instrumentos de evaluación, porque uno de los agentes que puede afectar el resultado SIMCE no es que los alumnos no sepan, sino que la persona que tome el instrumento no tenga competencias para hacerlo y de repente nos encontramos con evaluadores que son sobre pasados en los cursos, que tienen temor frente a grupos, que de repente para no tener conflictos imponen el autoritarismo dentro de la sala de clases, cabe recordar que el evaluador que toma el instrumento es el mismo que toma en básica y el mismo lo toma en media y tenemos alumnos distintos, eso lo sabemos nosotros que trabajamos en este colegio, que el profesor de media puede tener mucha intención de colaborar y ayudarnos a nosotros como colegio, pero pucha que le complica enfrentar niños chicos y lo mismo el profesor de básica, entonces yo me imagino que un evaluador que va bajo esa misma situación y que no tiene las competencias para hacerlo y se enfrenta a un segundo medio, alguien que aún está estudiando a lo mejor, entonces yo creo que el instrumento tiene una seriedad y así como el instrumento, el proceso debe ser serio también, pueden tener muchas ganas y muchas intenciones, pero hay que saber acompañar a los chicos en lo que es la aplicación de ese instrumento, con los chiquititos basta con que a un alumno lo dejen salir de la sala y comienzan todos a terminar rápidamente y a entregar instrumentos, entonces si no tienen la fortaleza de dominio de un grupo y decirles que hay un tiempo mínimo, que tienen que concentrarse en el trabajo y motivarlos a que lo hagan, más que pelear con ellos, porque al tener un curso que no está trabajando los resultados no serán buenos. Para mí un tema sensible es el evaluador.

Cuando te va bien uno se siente orgulloso y andas feliz, pero cuando te va mal no solamente te sientes mal porque te fue mal, sino porque toda la comunidad te apunta con el dedo prácticamente, entonces cambia el sentido del instrumento, el instrumento es para ver como estoy, para mejorar, no para que me agarren a palos y me hagan más pedazos de lo que estoy. El SIMCE como política de evaluación está bien planteado, sino que son los sesgos que lo rodean los que hacen que esa información se enturbie, por así decirlo y se genere competencia.

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr.(a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

Datos personales:

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: **Profesor**
- Años de ejercicio profesional: **39 años**
- Años de experiencia en el cargo: **28 años**
- Cargo que desempeña en la actualidad: **Director Escuela Odessa**

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: **Escuela Odessa**
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna de Rio Claro.**
- Niveles educativos que imparte: **pre- básica y Básica**
- Matricula: **330 alumnos y alumnas.**

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se le atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²)? y ¿Por qué es así?**

De acuerdo al valor de este sistema de evaluación, entrega información que permite monitorear el aprendizaje de los alumnos y alumnas según su nivel de estudio y establecer un aprendizaje equilibrado para todos los estudiantes de un mismo grado de estudio.

- 2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?**

Esto permite estar informado del logro de aprendizaje que tienen nuestros estudiantes y esto permite retroalimentar los objetivos de aprendizaje. Si se encuentran bajo de lo establecido, tomar medidas en conjunto con los docentes, para mejorar el nivel de los alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

- 3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?**

Los resultados obtenidos en el SIMCE, nos permite guiarnos y realizar mejoras en el aspecto de la metodología que realizan los docentes, para una mejor práctica. Estudiar y reforzar los recursos humanos, como equipo psicosocial y personal del Programa de Integración Escolar.

- 4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?**

Impacta al sistema porque lo monitorea constantemente y esto permite tener una visión general de cuanto aprenden los alumnos y alumnas, para mejorar los programas de Estudio.

- 5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?**

Una preocupación por mejorar la política y sus instrumentos, que permita generar las condiciones de tiempo e infraestructura necesarias para la discusión y análisis de los datos entregados, de manera que sean reportes útiles a la comunidad educativa desde su interpretación hasta su ejecución.

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

Que no se consideren en las evaluaciones del SIMCE, a los alumnos que se encuentren en el Programa de Integración Escolar en estado Permanente o Transitorio y no encasillar socialmente a las escuelas por su puntaje.

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr.(a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹: *Profesor de Educación General Básica*
- Años de ejercicio profesional: *45 años*
- Años de experiencia en el cargo: *9 años*
- Cargo que desempeña en la actualidad: *Director Escuela JLS*

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento: *Escuela Juan Luis Sanfuentes*
- Tipo de dependencia: **Municipal. Comuna: Río Claro**
- Niveles educativos que imparte: *Pre-kínder a 8° Básico*
- Matrícula: *262 Estudiantes*

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se les atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²):? y ¿Por qué es así?

Yo partí dando SIMCE cuando era profesor, por lo tanto, para mí tanto como profesor, como para director que soy ahora siempre me ha servido, creo que es una medida que me dice en que posición me encuentro, eso es lo bueno que le encuentro yo al SIMCE, me está diciendo: «mire, su colegio a nivel nacional... o su colegio es equivalente a... está en esta posición... se sitúa acá...» es bueno tener una medida, saber donde más o menos está, quizás el hecho de que se empiece a comprar para afuera, eso es lo que quizás no es... es bueno, sí, por un lado, pero a mí me interesa más lo que a mi colegio le compete, la evaluación como tal, porque es la única evaluación que tenemos nosotros por ejemplo ahora es solo la de los alumnos que salen de octavo para ver como les va afuera, si no tuviéramos SIMCE...? hay una cosa más ajustada a la realidad, a mi realidad, yo creo que tomado en cuenta como una evaluación propia y mirando año a año como ha avanzado, a mí me ha servido, me sirve, yo finalmente miro mi gestión, yo miro mi colegio, como voy surgiendo yo, si miro para el lado, no es tanto que yo me preocupe, pero si los externos son los que empiezan a mirar el colegio, los apoderados o la misma sociedad son los que comienzan a mirar, a catalogar los colegios, porque de repente a uno le va bien. Los colegios municipales, nosotros tenemos quizás una debilidad, que nos llegan alumnos de todos lados, no hay selección, por ejemplo nosotros tenemos que ver que hay alumnos que vienen sin comida, alumnos que vienen mal de la casa, con familias muy mal constituidas y hay que educarlos primero para después empezar a enseñarle valores, lo pedagógico, los lenguajes, las matemáticas, pero me sirve mucho para eso, pero si continuo mejorando, la competitividad yo creo que no sirve de nada.

2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?

Nosotros la miramos más que nada para ir viendo la debilidad en general, o sea percibimos en que estamos mal, porque también tenemos que considerar, yo considero desde mi posición que no tengo los profesores que yo quiero tener, yo llegue a esta escuela y están los profesores que están, por lo tanto tengo que ser exigente y eficaz con el recurso humano que tengo y con todos los recursos, por lo tanto, tengo que buscar al profesor adecuado, lo que hay y lo otro es ver como mejorar a ese profesor también, ese profesor tiene años acá y también ya tiene su costumbre, por lo tanto, el tema del SIMCE nos indica cual es la habilidad que al profesor también le cuesta, le cuesta entenderlo, a veces busca excusas. No ahora, pero si fue difícil un poco al comienzo porque el profesor sentía que era evaluado solo él, no todo el colegio y

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.

también hemos cambiado eso, pero yo creo que en ese sentido sirve, nos ha servido para analizar habilidades en los docentes y mejorarlas.

3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?

Nos da ordenamiento, cuando nosotros detectamos debilidad en alguna unidad, nos ordena como colegio, nos ordena como equipos, nos ordena como profesores, porque a veces el profesor no tiene... todos estamos cargados hacia un lado, somos más científicos, mas humanistas, entonces somos buenos en algo y en la otra parte tenemos que prepararnos mucho más para poder entregar una mejor enseñanza, en mi caso cuando yo hice clases mi debilidad era el lenguaje, a mi me gustaban mucho las matemáticas, al enseñar matemáticas enseñar era muy fácil, con lenguaje me costaba mucho, entonces esa debilidad que tenía yo, me hacía estudiar mucho más, me preocupara, planificara, en ese sentido para ordenar esto ordeno a los profesores, ellos mismos reconocen que también están trabajando en equipo, ahora se trabaja en equipo, cosa que antes no se hacía, ahora el profesor es más abierto, por lo menos acá es abierto a recibir sugerencias, a compartir experiencias, no como antes que era bien aislado, bien escondido, por ejemplo este año estamos aplicando para cuarto, hemos tenido dos años de cuarto en el que no nos ha ido muy bien, lo hemos detectado y por coincidencia o por situaciones de la vida, ha sido la misma profesora que hizo cuarto, buscamos, conversamos con ella y aparte que han pasado otras situaciones externa, porque tuvimos mas matriculas, un aumento de matriculas explosivo y eso también nos perjudicó un poco, pero también el profesor tuvo que acostumbrarse a tener mas alumnos y muchas cosas, entonces ¿qué hicimos? Este año hay profesores que están estudiando, aquí la mayoría haciendo post títulos, uno en matemáticas, otro en lenguaje, entonces tomamos a los profesores de tercero y cuarto y buscamos sus habilidades, tengo un profesor de matemáticas que ahora está haciendo matemáticas en cuarto y en tercero y la profesora de tercero que tenía habilidades en lenguaje esta haciendo lenguaje en cuarto y en tercero. Antes era solamente todo su curso, siempre su curso, en cambio ahora buscamos fortalezas, detectamos que tan bien le esta yendo en este caso a la profesora y al profesor en una de sus materias, entonces buscamos sus fortalezas y esta es una apuesta que partió este año, de ver cómo nos va, porque creo que eso es lo que viene para nosotros, incluso es posible que en tercero básico y quizás en primero, eso es ya para más adelante. Hoy en día el alumno exige que se esté más preparado, porque el SIMCE también lo dice, este problema es porque los profesores como yo por ejemplo, no preparamos un poco, estudiamos un poco y quedamos hasta ahí, empezamos a individualizar las asignaturas. Ese cambio lo hicimos a raíz un poco mirando SIMCE, no significa que nosotros trabajemos para el SIMCE, pero el SIMCE nos dice como estamos también en relación a otros colegios similares, porque si no tuviéramos ningún dato, viviríamos de lo que nosotros creemos. Es una guía, nos sirve para tener un camino, un camino de mejoramiento, porque la sociedad exige más, las redes sociales, la medición exige que el niño a esta edad, en cuarto, por ejemplo, sepa mucho más que el niño de hace diez años, veinte años, treinta años.

4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?

Yo creo que, si está bien lo que se hace, pero es como se plantea el problema, yo creo que la educación en Chile no es mala, hay cosas que la hacen mala, ha cambiado el sentido quizás, ha cambiado la sociedad, el alumno necesita mucho más aprendizaje, mucho más. Las redes sociales obligan mucho a que nosotros entreguemos más de lo que quizás estamos entregando, la evaluación me está también como exigiendo, obligando como yo planteaba al SIMCE y a mí me sirve mucho por eso, porque me va exigiendo y obligando a que nosotros también seamos mejores, mejores en el sentido de prepararnos más, de comprometernos más con nuestros alumnos, conocerlos más porque también hemos perdido ese conocimiento, cuando yo llegue al colegio habían 90 alumnos y yo los conocía a todos, yo ahora no conozco a todos los alumnos, la misma gestión del colegio hace que yo muy pocas veces pueda ir a un curso, hay niños que no conozco de repente y les pregunto y converso, pero se me olvidan después las caras, entonces la misma sociedad ha hecho que los colegios no sean los mismos y estas mediciones me hagan un poco volver a eso, claro, ¿Por qué me ha ido mal? Uno se preocupa cuando ve ese puntaje, la evaluación técnica, ¿Por qué bajé? Uno también se cuestiona ¿Qué estoy haciendo mal?, entonces esa importancia le doy yo y por eso que hace que yo sume a mi cuaderno de calidad, la calidad nuestra, porque nosotros los profesores somos los que tenemos que preocuparnos de eso. Pero ¿a todas las escuelas a nivel nacional? No se si a todas, yo creo que no, yo creo que si lo miramos bien, hay colegios a nivel nacional a los que les va a ir siempre bien por su entorno, tienen todo los estímulos desde pequeños, los estímulos para seguir estudiando, quizás no las mismas necesidades nuestras, acá el niño que viene, generalmente la gran mayoría que trabajamos en el sector rural, el niño quiere más acercamiento, quiere conversar, necesita un poco de cariño y de ahí parte el aprendizaje, solo y sin darse cuenta el comienza a buscar el tema del aprendizaje, pero si nosotros no entregamos, no suplimos esa necesidad que a veces está, porque el papá no está en la casa, el papá y la mamá ahora van a trabajar al campo, antes no, el papá era el que trabajaba y la mamá siempre estaba, entonces nosotros como escuela tenemos que suplir eso y al hacerlo el alumno va a sentir que es querido, que es cuidado porque tenemos que ofrecerle que aquí hay seguridad en la escuela, entonces el niño se siente seguro y ¿Qué conlleva eso? Que el niño quiere venir, que le gusta venir, se siente seguro al venir. Que inspire valores, que yo creo que es lo que más se ha ido perdiendo en estos tiempos, antiguamente lo que más se enseñaba eran los valores, quizás no tanta enseñanza muy profunda, no mucho contenido o habilidades, quizás las habilidades las tenían, pero ahora como es tan exigente por otras cosas, incluso antiguamente el niño rural se notaba en la ciudad, se sentía niño de campo, ahora no, hablan igual, antiguamente el habla era otra, todo ha cambiado, entonces por eso es más exigente la misma sociedad y nos sirve porque ese alumno nuestro se va a ir a vivir allá, se va a ir a meter a ese sistema, ese es un parámetro que también tiene que conocer, que existe otra vida, hay niños que están más preparados quizás y a ellos les va a costar menos. Es por lo mismo, porque yo he tratado con mi equipo de darle no solamente resultados SIMCE, es una medición para mí, pero no es que trabajemos y vivamos para ello, sino

que para lo que el alumno necesita, si el alumno se encuentra bien, si viene seguro, le gusta venir, le va a ir bien, yo considero particularmente que al alumno le va air bien. Yo no trabajo para el SIMCE, pero trabajo mirando al SIMCE. Es que es otra cosa, porque se que está, pero vuelvo a insistir si el niño está bien, está con buenos profesores, hay buenos equipos, tengo buena infraestructura, tiene que irle bien al niño, de por si, por lo tanto el SIMCE va a estar bueno, esa es mi mira, no pensando en el puro SIMCE, SIMCE, SIMCE... sino que es una herramienta útil que monitorea a través de sus resultados y me sirve mucho, pero siento que hay que ir más allá de lo numérico y si nosotros le entregamos lo que de verdad la escuela tiene que ser dentro de la vida del alumno, tiene que irle bien.

5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?

A nosotros al principio nos costó un poco, quizás no le dimos el tiempo necesario, pero ahora nosotros este año lo leímos bastante y lo compartimos con nuestros profesores, con todo el colegio y más con los profesores que van a dar SIMCE o han dado el SIMCE, yo creo que no es pedirle a la Agencia, quizás que lleguen en su momento, que lleguen un poquito antes porque a veces llega un poco desfasado, pero sería en lo antes posible, para nosotros es para ayer, todos los datos serían para ayer, la demora, nada más. Es que lo estamos organizando, antiguamente era mirar el dato y dar cuenta del puntaje y ahora nos damos cuenta de que nos va diciendo realmente como mejorar, donde mejorar, en donde estamos mal, por eso se hace necesario analizarlos. Creo que ahora nosotros lo estamos tomando más en cuenta, los equipos de gestión lo estamos usando de verdad como una herramienta, antiguamente, yo por lo menos personalmente, lo veíamos como un dato, pero creo que es una herramienta de uso de muy buena información, nos va midiendo, como hemos ido avanzando, si es que hemos avanzado y en que estamos un poco ineficientes. Y esos datos, por ejemplo, ¿el que este elemental, el que este inicial, avanzado, hace también que influya en las practicas. Me está diciendo incluso en que mejorar, en cómo mejorarlo, porque si mejoramos los iniciales nos va a dar un cierto dato, incluso se va notando como va subiendo el niño de una escala a la otra. O sea, que este material influye Tengo los resultados, miro desde afuera y empiezo a... Y veo mis piezas, donde las muevo para poder ser más exigente en mi trabajo, en los aprendizajes de los alumnos, que es lo que importa.

Los directores y jefes de UTP tenemos que empezar a compartir, porque puede que haya algo que no estoy haciendo bien y necesito saber la experiencia del otro y creo que este año hemos avanzado en eso, en la red hemos colaborado, incluso en la primera reunión cuando me nombraron coordinador de la red, «mire, esta es mi escuela» y mostré mi escuela, dije que nos había ido bien, de repente nos fue mal y cuales eran los motivos, porque nosotros buscamos los motivos, por el SIMCE, en que habíamos bajado, lo descubrimos entre todos, no que a alguien se le ocurrió, lo descubrimos todos y eso lo tratamos de solucionar, por lo tanto, yo creo que le empezamos a dar la importancia, todos, incluso llegaron mejores resultados, más

bonitos, más a tiempo porque antes llegaban mucho mas tarde y yo creo que he ido avanzando, he ido creciendo, todos hemos ido creciendo.

6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

Lo que conversaba delante, yo creo que abrir un espacio quizás obligado para que las comunas hablen del SIMCE, yo creo que aquí a nosotros nos falta eso, porque no hablamos del SIMCE, es como tenerle cuco, como escondernos, yo quiero que el SIMCE ya busque el espacio, claro, nos llega a todos el informe, pero quizás... A nivel escuela. Claro, falta una instancia para que salga también a la comunidad, para que nosotros le comentemos a la comunidad también, pero como nadie habla del SIMCE como proceso, sino que se habla más que nada de resultados y debería manifestarse con mayor fuerza los ámbitos valóricos destacados de nuestros estudiantes nos hemos planteado como podríamos hacerlo, pero no hemos tenido tiempo, que el paro, que esta situación, entonces no hay tiempo de nada, nosotros los que estamos a cargo de una escuela, sobre todo en estos tiempos, nunca tenemos tiempo, siempre estamos tratando algo administrativo. Yo paso lista, esto es pendiente, estoy terminando... y aparecen diez cosas más, ya, hago mi lista de nuevo. Y aparte que nosotros no tenemos mucho personal administrativo, en el fondo aquí es UTP y el director.

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Participantes en entrevistas

Título del Proyecto de investigación

Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno

Patrocinante: Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional

Estimado Sr. (Sra.):

El propósito del documento es entregar toda la información necesaria para que usted pueda decidir libremente si desea participar en la **INVESTIGACIÓN** que se le ha explicado verbalmente, y que a continuación se describe en forma sucinta. Recuerde que debe firmar 2 copias, una es para usted y la otra para el investigador.

Resumen del proyecto de investigación:

Sustentar la necesidad de cambios en los sistemas educativos de tal manera que permitan avanzar hacia el logro de metas educativas, trasunta en saber hacia donde deben producirse los cambios y verificar los efectos que éstos tendrán. En este sentido, la Evaluación Externa es un medio que contribuye y orienta nuestro hacer educativo, aún cuando esté sometida a tensiones y críticas del medio externo o de los propios integrantes de las comunidades escolares.

Por tanto, adquiere especial interés contribuir con una base fundada al acervo de conocimiento sobre las Políticas de Evaluación Educativa Externa en Chile; para esto se examinarán sus propósitos, las actividades que derivan de su aplicación, el uso que hace el sistema educativo (como cada centro escolar) de la información obtenida a partir de los resultados, el impacto que posee y las principales propuestas que de allí emanen. En razón de lo expuesto, se hace necesario relevar las implicancias de cada uno de los hallazgos como insumo esencial en las políticas públicas en este ámbito, en cuanto al Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

¿Cuál es el objetivo central del proyecto?

Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves (Directores y Jefes UTP).

¿En qué consiste su participación y qué implica?

Usted ha sido considerado para ser entrevistado/a -junto a otras 31 personas-, por su nivel de conocimiento y rol como directivo escolar en los procesos de evaluación

externa aplicados en Chile. (La entrevista en este caso, no debería extenderse más allá de 60 minutos).

Ciertamente su participación es voluntaria, y puede en cualquier momento revocar su aceptación, para ello aparte de manifestar verbalmente su opción, puede confirmar su decisión mediante el procedimiento establecido en este consentimiento informado.

Sus opiniones serán respetadas rigurosamente, manteniendo su anonimato mediante un sistema de codificación de entrevistas, se enviarán con posterioridad las transcripciones para vuestra revisión y la versión corregida por usted se constituirá en la oficial, la que se conservará en dispositivos electrónicos con códigos de acceso manejados solo por el Investigador Responsable.

Sus opiniones serán utilizadas exclusivamente para fines científicos y las publicaciones que en forma directa se deriven, siempre conservarán la respectiva reserva de identidad. Los datos no tendrán aplicación en otro proyecto o por personas ajenas al estudio, manteniendo siempre el investigador responsable la custodia de la información por un total de dos años, con posterioridad al término de la investigación.

¿Tiene algún costo para mí participar en este estudio?

Su participación en la entrevista no implica costos directos ni indirectos más allá del tiempo que destine a esta actividad.

¿Cómo se comunicarán los resultados?

Usted será invitado a una actividad académica preferentemente durante el primer semestre del año 2020, destinada a exponer los resultados del estudio y conocer sus principales conclusiones. Este evento se efectuara en la ciudad de Talca, y no tendrá costo de participación.

Sin perjuicio de lo anterior, se enviará mediante formato electrónico, las ponencias que se susciten con motivo de la actividad fijada, asimismo se comunicará a usted, las publicaciones que sean producto de esta iniciativa.

Toda COMUNICACIÓN CON EL INVESTIGADOR puede hacerse directamente los días laborales en horarios convencionales (9.00 a 18.00), al teléfono fijo 71 -2200253, al correo electrónico dreyes@utalca.cl, o directamente en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional, Campus Lircay, Avenida Lircay s/n, Talca.

Desde ya muchas gracias,

Daniel Reyes Araya

Estimado/a participante recuerde que **la decisión** de participar **es absolutamente suya**. **Puede aceptar** o **rechazar** la investigación, e **incluso arrepentirse** de su primera decisión en el momento que usted estime conveniente contactándose con el Investigador en las preferencias expuestas con anterioridad.

Declaración

He recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la investigación la cual consiste en estudiar los aspectos más relevantes del proceso de evaluación externa en el sistema educacional chileno, así como de los beneficios sociales que se espera esta produzca derivados de las publicaciones y/o eventos científicos del proyecto generados con posterioridad.

He sido informado/a respecto de en qué consiste mi participación en éste y sus implicancias, así como de la forma en que serán comunicados los resultados.

Estoy en pleno conocimiento de que la información obtenida será manejada de manera absolutamente confidencial, esto significa que sólo el investigador responsable tendrá acceso a mis datos y nadie más. En caso de que la información obtenida del estudio sea publicada esta se mantendrá anónima, ello significa que no aparecerá ningún dato con el que puedan identificarme en libros, revistas u otros medios de publicidad derivados de la investigación ya descrita.

Sé que la **decisión** de participar en esta investigación, es **absolutamente voluntaria**. Si no deseo participar en ella, o una vez iniciada la investigación no deseo seguir colaborando, puedo hacerlo sin problemas y sin tener que dar explicación alguna. Para esto último solo debo enviar por correo electrónico (o físico) al Investigador responsable (dreyes@utalca.cl) o a la Casilla 747 de Talca, el formulario de revocación completo, -que se me ha entregado-.

Adicionalmente, el investigador responsable (Daniel Reyes Araya, dreyes@utalca.cl, teléfono 71 - 2200253, horario de atención de 9:00 a 18:00 hrs) ha manifestado su voluntad de aclarar cualquier duda que me surja, antes, durante y después de mi participación en la actividad. Además, si deseo realizar mis consultas personalmente el domicilio para estos efectos es Campus Lircay s/n, Talca (Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional) con el investigador ya identificado.

ACEPTACIÓN:

He leído el documento, entiendo las declaraciones contenidas en él y la necesidad de hacer constar mi consentimiento, para lo cual firmo libre y voluntariamente, recibiendo en el acto copia de este documento ya firmado.

Yo,(nombre completo), Cédula de Identidad o Pasaporte N°....., de nacionalidad....., mayor de edad, con domicilio en, ciudad de, **ACEPTO** participar en la investigación denominada: "*Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno*", y **AUTORIZO** al señor(a) Daniel Reyes Araya, investigador responsable del proyecto y/o a quienes este designe como sus colaboradores directos y cuya identidad consta al pie del presente documento, para realizar los procedimientos académicos requeridos por el proyecto de investigación descrito.

Igualmente de participar en alguna instancia complementaria de carácter grupal o individual, si así lo decidiera, me comprometo formalmente a guardar plena confidencialidad de las opiniones vertidas y de quienes las planteen.

Fecha:/...../.....

Hora:

Firma de la persona que consiente:

.....

Investigador(a) responsable:

Daniel Reyes Araya
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional

Firma

Profesional proyecto de investigación:

Nombre XXX

Firma

RECHAZO

He leído el documento, entiendo las declaraciones contenidas en él. Sin embargo, rechazo otorgar mi consentimiento, para lo cual firmo libre y voluntariamente el siguiente documento, recibiendo en el acto copia de este ya firmado.

Yo,(nombre completo), Cédula de Identidad o Pasaporte N°....., de nacionalidad....., mayor de edad, con domicilio en, ciudad de, **RECHAZO** participar en la investigación denominada: "*Políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes. Alcances, desafíos y propuestas para avanzar hacia la calidad del sistema escolar chileno*", y **NO AUTORIZO** al señor Daniel Reyes Araya, investigador responsable del proyecto y/o a quienes este(a) designe como sus colaboradores directos y cuya identidad consta al pie del presente documento, para realizar los procedimientos académicos requeridos por el proyecto de investigación descrito.

Fecha:/...../.....

Hora:

Firma de la persona que rechaza:.....

Investigador responsable:

Daniel Reyes Araya
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Firma

REVOCACIÓN

Mediante la presente revoco lo anteriormente firmado, para lo cual firmo este nuevo documento libre y voluntariamente, recibiendo en el acto copia de este documento ya firmado.

Yo,(nombre completo), Cédula de Identidad o Pasaporte N°....., de nacionalidad....., mayor de edad, con domicilio en, ciudad de,
REVOCO lo anteriormente firmado.

Fecha:/...../.....

Hora:

Firma de la persona que revoca:

.....

Investigador(a) responsable:

Daniel Reyes Araya
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional

Firma

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTOR – JEFE U.T.P.

Estimado Sr. (a):

Vamos a dar inicio a la entrevista, como profesional investigador guardaré reserva de la información que usted señale, respetando íntegramente los compromisos asumidos a través del Consentimiento Informado, al que usted ha adherido voluntariamente.

En esta entrevista le invitamos a dar cuenta de su opinión personal, análisis y prácticas cotidianas a partir de algunas afirmaciones que poseen como objetivo central “*Analizar las políticas de evaluación educativa externa de aprendizajes y su impacto en la gestión directiva y técnico pedagógica de una escuela, desde la perspectiva teórica y de algunos de sus agentes claves*”.

Antes de comenzar, le pediré algunos datos de interés previo.

I. Experiencia Profesional:

- Profesión¹:
- Años de ejercicio profesional:
- Cargo que desempeña en la actualidad:
- Años de experiencia en el cargo:

II. Contexto educacional:

- Nombre del establecimiento:
- Tipo de dependencia:
- Niveles educativos que imparte:
- Matrícula:

¹ Si se indica otro tipo de formación registrarla, especialmente en el caso de diplomados y/o postgrado, u otra formación que se detalle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. Desde su rol en el establecimiento ¿Qué importancia se les atribuye a las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU²:)? y ¿Por qué es así?
2. La información obtenida de las evaluaciones externas ¿cómo es utilizada por la comunidad educativa?
3. ¿De qué manera influye en sus prácticas de gestión los resultados obtenidos de las evaluaciones externas (SIMCE y/o PSU)?
4. ¿Qué impacto tienen las políticas de evaluación externa de aprendizajes en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo? ¿Por qué?
5. ¿Qué propuestas de mejora haría usted para el buen uso en su establecimiento, de los reportes entregados por la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC respecto a SIMCE, y por el DEMRE en el caso de la PSU?
6. ¿Qué sugerencias realizaría usted a las mediciones SIMCE y/o PSU?

² Evaluación Externa (SIMCE o PSU) dependerá del nivel educativo que imparta el E.E.